

Revista Mexicana de Estudios electorales

Nueva época

ISSN 1870-6665

Número 6, julio - diciembre 2007

artículos

Artículos

¿Cuotas o paridad? La cuota de género en las elecciones federales del 2006

Blanca Olivia Peña Molina

Los medios de comunicación en la elección de 2006

Murilo Kuschick

Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía

Luis Miguel Rionda

México y la americanización electoral

Irving Berlín Villafaña

Notas de investigación

Estudios sobre el PAN

Tania Hernández Vicencio



Sociedad Mexicana de Estudios Electorales

Consejo Directivo

Pablo Javier Becerra Chávez, Presidente

Martha Gloria Morales Garza, Secretaria General

Rosalba Vera Núñez, Tesorera

Ricardo de la Peña Mena, Secretario de Organización

Juan F. Reyes del Campillo L., Secretario Académico

revista mexicana de  **Estudios
Electorales**

ISSN: 1870-6665

Número 6, julio - diciembre 2007

Nueva Época



Sociedad Mexicana de Estudios Electorales

Revista Mexicana de Estudios Electorales

Director: Juan Reyes del Campillo Lona

Consejo Editorial:

Javier Arzuaga Magnoni, Universidad Autónoma del Estado de México

Jordi Barrat i Esteve, Universidad de León

Víctor Alejandro Espinoza Valle, El Colegio de la Frontera Norte

Anna María Fernández Poncela, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco

Flavia Freindenberg, Universidad de Salamanca

Silvia Gómez Tagle, El Colegio de México

Irma Méndez de Hoyos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

Jaime Rivera Velázquez, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Josep Ma. Reniu i Vilamala, Universidad de Barcelona

Víctor Manuel Reynoso Angulo, Universidad de las Américas, Puebla

Juan Russo, Universidad de Guanajuato

Leonardo Valdés Zurita, Universidad de Guanajuato

Revista Mexicana de Estudios Electorales, número 6, julio-diciembre de 2007, es una publicación editada y distribuida por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. Calzada de las Brujas 192 B-17, Col. Ex Hacienda Coapa, C.P. 14300, Delegación Tlalpan, D.F. Tel. 5673-3367 y 5485-2517

Número de Reserva de Título en Derechos de Autor: 04-2006-092210495800-102

ISSN: 1870-6665

Índice

Presentación

7-8

ARTÍCULOS

¿Cuotas o paridad? La cuota de género en las elecciones federales del 2006

Blanca Olivia Peña Molina

11-39

Los medios de comunicación en la elección de 2006

Murilo Kuschick

41-60

Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía

Luis Miguel Rionda

61-84

México y la americanización electoral

Irving Berlín Villafaña

55-107

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Estudios sobre el PAN

Tania Hernández Vicencio

111-152

NOTAS SOBRE ELECCIONES LOCALES

Proceso electoral en Jalisco

Edgardo Quintero Ibañez

155-169

CRÍTICAS Y RESEÑAS

Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio de Fernando Sánchez

Flavia Freidenberg

173-175

SUMARIO ANALÍTICO

177-180

Index

Presentation 7-8

ARTICLES

- ¿Quotas or parity? The gender quota in 2006 federal elections*
Blanca Olivia Peña Molina 11-39
- The mass media in 2006 election*
Murilo Kuschick 41-60
- Guanajuato 2006: the new hegemony elections*
Luis Miguel Rionda 61-84
- Mexico and the electoral americanization*
Irving Berlin Villafaña 85-107

RESEARCH NOTES

- PAN Studies*
Tania Hernández Vicencio 111-152

LOCAL STUDIES

- Jalisco electoral process*
Edgardo Quintero Ibáñez 155-169

REVIEWS

- Political parties , elections and party loyalties in Costa Rica:
erosion and change, by Fernando Sánchez*
Flavia Freindenberg 173-175

ANALITICAL SUMMARY 181-183

Presentación

Con esta entrega nuestra revista realiza un paso importante en su profesionalización, teniendo como objetivo alcanzar los más altos niveles de formalización y excelencia académica. Después de una amplia revisión y discusión respecto al cumplimiento de los estándares internacionales de producción, decidimos emprender los primeros pasos en la nueva ruta de calidad para lograr una aceptación generalizada en la comunidad de estudiosos de los asuntos electorales. En tal virtud, el proyecto editorial de la revista habrá de encaminarse hacia el cumplimiento de los criterios que se le señalan a las publicaciones de excelencia.

En ese sentido es que establecemos hoy una segunda época de la *Revista Mexicana de Estudios Electorales*. No dejamos de plantearnos los mismos objetivos que le dieron origen, en el ánimo de contar con un espacio para atender de manera especializada los asuntos electorales. Lo que buscamos es, además, cumplir con una serie de normas establecidas y reconocidas que nos garanticen ser una referencia y un medio obligado de interlocución del análisis político electoral.

Contamos en este número con varios trabajos que analizan desde diferentes ángulos el complicado proceso electoral de 2006. Se trata de artículos que se proponen, más allá del resultado producido y muchas veces cuestionado, poner énfasis en diferentes vetas de estudio con tal de profundizar en las consecuencias de la elección. Si el 2006 tuvo fuertes efectos políticos, con mayor razón habría de tenerlos en los espacios de investigación. Lo que sí es un compromiso es emprender el trayecto necesario para darle cauce a la amplia diversidad de enfoques que se proponen dilucidar los complejos caminos de nuestras democracias.

Como se ha vuelto una costumbre, presentamos un artículo sobre el asunto de género. Blanca Olivia Peña Molina aborda el tema alrededor de los espacios que fueron ocupados por mujeres en la representación nacional, pero sobre todo pone énfasis y cuestiona si los mecanismos hasta ahora existentes para la distribución de espacios, cumplen con las exigencias de equidad.

Murilo Kuschick nos entrega un trabajo sobre los medios de comunicación en el que se propone, a partir de analizar diversas encuestas desarrolladas a lo largo del proceso electoral de 2006, distinguir algunos factores que expliquen el resultado electoral. Los estudios de opinión miden la intención de voto del momento, pero también son un conjunto de fotografías que pueden mostrar cómo y por qué se van definiendo, en la medida en que se acerca la jornada electoral, la decisión de los electores.

En la elección de 2006 hubo un comportamiento electoral diferenciado a lo largo y ancho del país. La ventaja de uno u otro candidato en las diferentes entidades resultó bastante clara. No obstante el nivel de competitividad en el conjunto nacional fue muy fuerte, lo cual impregnó en el país una dinámica pos electoral sumamente complicada. Luis Miguel Rionda nos presenta con detalle como esta confrontación se desarrolló en el estado de Guanajuato.

Otro trabajo que se destaca en este número es una bibliografía comentada sobre el Partido Acción Nacional de Tania Hernández Vicencio. Se trata de un esfuerzo muy importante que da cuenta de la amplia suma de textos sobre el hoy partido gobernante. Es sin duda, un esfuerzo que habrá de servir a aquellos que se quieran internar en los avatares de ese partido político.

Por último deseamos no sólo poner énfasis en el interés de que nuestra revista sea un espacio en el que desde diferentes perspectivas y alcances se analicen los procesos electorales, sino también agradecer a todos aquellos que hacen posible su existencia.

Juan Reyes del Campillo Lona
Director



ARTÍCULOS

¿Cuotas o Paridad? La cuota de género en las elecciones federales del 2006

BLANCA OLIVIA PEÑA MOLINA*

Resumen

En el marco del debate en torno a la reforma electoral en materia de equidad política sensible al género, el presente artículo ofrece una evaluación del impacto que ha tenido el sistema de cuota adoptado en el COFIPE en las elecciones federales del 2006, teniendo como telón de fondo la evolución que presenta el incremento de mujeres en el Congreso de la Unión. Particular atención merece también la oferta política que los partidos presentaron, las candidaturas, candados y resultados obtenidos. Si la paridad es una alternativa viable en demérito de las cuotas de género, ésta no será posible si no cuenta con un pacto político entre legisladoras de todos los partidos y una amplia plataforma de apoyo de las mujeres de la sociedad civil organizada.

Palabras clave: Equidad de género, cuota de género, candidaturas, representación, partidos políticos.

Abstract

This article presents an evaluation of the impact of the quota system applied upon the electoral federal code (COFIPE) along the 2006 Mexican elections, having as a background the recent increase of women in congress. Some aspects of the electoral process such as candidates, issues, agenda of the different political parties and electoral results, required special attention. If parity is an available choice, eliminating the quota system, that only would be possible with a political deal among the women deputies and a sufficient base of support of the women in organized civil society.

Key words: gender equality, gender quota, candidates, representation, political parties.

Recibido en febrero de 2007

Aceptado en septiembre de 2007

* Maestra en Estudios Sociales; Integrante de la Red de Estudios de Género del Pacífico Mexicano [REGPM]; Consejera Electoral del Consejo Local del IFE en BCS y Consejera Consultiva del INMUJERES.
calafia777@gmail.com

CONTEXTO

12) Con la paulatina adopción de sistemas de cuotas en la mayoría de los países con regímenes democráticos se ha introducido también un cambio en el significado del término *equidad*. La noción liberal clásica de equidad era 'igualdad de oportunidades' o 'igualdad competitiva', de ahí que conceder el derecho al voto a las mujeres haya sido considerado suficiente para lograr equidad, lo demás quedaba en manos de cada mujer. De ello da cuenta la historia del sufragismo en México durante la primera mitad del siglo XX; no fue sino hasta que distintos sectores y grupos feministas —o femeninos de distinto signo— denunciaron la subrepresentación política y presionaron para buscar medidas compensatorias, que el concepto de equidad adquirió relevancia y nuevo significado; valga decir, se exigió igualar oportunidades y 'proporcionalidad numérica'.

La subrepresentación política de la mujer en las asambleas legislativas o parlamentos de todo el mundo ha justificado la búsqueda de métodos más eficaces para incrementar su número: el *sistema de cuota* constituye uno de los mecanismos más aceptado y extendido para revertir esta situación por demás injusta. El sistema de cuota o cuota de género, constituye una respuesta a la llamada *crisis de representación política* en los regímenes democráticos, ya que parten del supuesto de que una mayor presencia de las mujeres en las legislaturas permitirá incorporar los intereses de las mujeres en las políticas públicas.

Si bien el debate sobre la representatividad,¹ es un debate abierto en cuanto a la calidad de la representación, el tipo de representación y los intereses representados, se está de acuerdo en que en un primer momento, las asambleas legislativas deberían contener representantes proporcionales a los representados existentes en la sociedad, para en un segundo momento, responder a los intereses de los representados, sin importar si pertenecen o no al grupo cuyos intereses expresan.

Los sistemas de cuota presentan cuatro modalidades en el ámbito mundial: a) cuota constitucional para el parlamento nacional (asegura

1 De acuerdo a la revisión de Hanna Pitkin. 1985. *El concepto de representación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

un número de asientos para mujeres); b) cuota incluida en la legislación electoral para el parlamento o congreso nacional (porcentaje mínimo en el número de candidaturas para ambos sexos); c) cuota electoral de candidatos incluida en la legislación de los partidos políticos (porcentajes contemplados en los estatutos); d) cuota constitucional o legislativa para gobiernos subnacionales, criterio que aplica en elecciones locales, distritos, estados o provincias (International IDEA, 2007).

Los países que incluyen la cuota de género en sus constituciones políticas para parlamentos nacionales ascienden a un total de quince, y arrojan un promedio de 22.0% de mujeres en sus asambleas legislativas. En el caso de países con cuotas en sus legislaciones electorales para parlamentos nacionales el número se incrementa a cuarenta y uno, con un promedio de mujeres en el parlamento de 20.0%.

Actualmente son sesenta y nueve los países en los que sus partidos políticos incluyen algún tipo de cuota para candidaturas de mujeres, contabilizándose un total de ciento sesenta partidos en el ámbito mundial. Asimismo se tiene contabilizado un total de treinta y dos países en los que se incluyen cuotas en las constituciones o legislaciones electorales para gobiernos subnacionales o locales entre ellos México (International IDEA, 2007).² En algunos países las cuotas se aplican como una medida temporal en tanto desaparecen los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a la política; sin embargo en la mayoría de los países las cuotas no tienen límite de tiempo en su aplicación.

LAS CIFRAS

Las mujeres constituyen el 16.0% promedio de miembros en los parlamentos y asambleas legislativas alrededor del mundo. Recientemente la República de Ruanda desplazó a Suecia colocándose en el primer lugar con el mayor porcentaje de mujeres representantes en el parlamento con

2 En países anglosajones, europeos o latinoamericanos, por gobierno sub-nacional se entiende aquellos que siendo autónomos para efectos político-electorales pertenecen a un mismo Estado-Nación, en México se les denomina *gobiernos estatales*; por gobiernos locales en consecuencia se hace referencia a los gobiernos del ámbito municipal.

un 48.8%; dato inédito si se toma en cuenta que en algunas asambleas todavía el número es muy reducido.

En el contexto internacional y para el año 2003 el rango más alto correspondía a los países nórdicos con un 39.9% para ambas cámaras, dentro de los cuales destacaba el parlamento de Suecia con 45.3% de curules ocupadas por mujeres mientras otras legislaturas no cuentan con ninguna. Le siguieron, en orden de importancia, los países asiáticos con el 15.2% y europeos con un 15.1%; en los países árabes las mujeres apenas representan un 5.9% para ambas cámaras. Dato a destacar es que en la región que incluye a los Estados Unidos y países Latinoamericanos, el porcentaje promedio es de 15.4% superando a las regiones de Europa y Asia. Estas cifras indican que la subrepresentación de la mujer en las asambleas legislativas posee un *carácter transcultural* aunque se aprecien diferencias significativas entre unas regiones y otras o entre algunos países y otros.

La denominada ley de cuotas fue aplicada por vez primera en América Latina en 1991, siendo Argentina el primer país en exigir un 30% para mujeres en su Cámara de Diputados conocida como *Ley de Cupos*. Para 1998 la habían incorporado once países más; Colombia ha incorporado este mecanismo (30%) para cargos de máximo nivel decisorio de la administración pública (Peschard, 2002 y Barreiro, 2004).

A partir de diversas modificaciones, el COFIPE ha incorporado disposiciones en el sentido de aumentar las posibilidades de las mujeres para ser electas a cargos de elección popular en el ámbito federal, referido a la Cámara de Diputados y de Senadores. En 1993 la disposición recomendaba a los partidos políticos la promoción de una mayor participación de las mujeres.³

En 1996 se establece un máximo del 70% para candidaturas de un mismo sexo.⁴ En 2002 las disposiciones se amplían a las listas de repre-

3 1993: "Los partidos políticos, promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de su postulación a cargos de elección popular (fracción III artículo 175 del COPIFE).

4 1996: "Los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan el 70 por ciento para un mismo género. Asimismo promoverán la mayor participación política de las mujeres" (adición a la fracción XXII, transitoria del artículo 5° del COPIFE).

sentación proporcional y las candidaturas realizadas por coaliciones,⁵ al mismo tiempo que se establecen sanciones en caso de incumplimiento.⁶ Se exceptuó de lo anterior, las candidaturas que se hicieran por vía de elección directa.⁷

Como se sabe, México constituye una modalidad particular ya que la cuota de género se incluye en su legislación electoral nacional (COFIPE), en algunos Códigos o Leyes electorales de gobiernos estatales,⁸ y en los estatutos de dos partidos políticos nacionales: PRI y PRD. En el caso del COFIPE se hace explícito su carácter temporal limitado a cinco elecciones federales (Peschard, 2002 y Peña, 2003b); para probar su efectividad.

Las cuotas de género pretenden ampliar las bases de la representación de la democracia por lo que en México se adoptaron a partir de la recomendación de Beijín de 1995. Las características del sistema de cuotas en México son las siguientes: 1) Se establece un sistema de cuotas legislativas y no de cuotas constitucionales, ya que están contenidas en leyes electorales y no en la Constitución Política (Peschard, 2002: 2) Se establece un sistema de cuota de género para candidaturas y no para asegurar una masa crítica en los parlamentos. Esto implica que la legislación sólo obliga a los partidos políticos a presentar listas de candidatas para los puestos de elección popular, pero no garantiza que cierto número de escaños sean efectivamente ocupados por mujeres;

5 2002: "De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el IFE, en ningún caso incluirán más del 70% de candidatos propietarios de un mismo género" (art. 175a). "Las listas de representación proporcional se integrarán por segmentos de tres candidaturas. En cada uno de los tres primeros segmentos de cada lista habrá una candidatura de género distinto. Lo anterior sin perjuicio de lo que señale la normatividad interna y el procedimiento de cada partido político" (art. 175b).

6 "1.- Hecho el cierre del registro de candidaturas, si un partido político o coalición no cumple con lo establecido en los artículos 175-A y 175-B, el Consejo General del IFE le requerirá en primera instancia para que en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de candidaturas y le apercibirá de que, en caso de no hacerlo le hará una amonestación pública.

2.- Transcurrido el plazo al que se refiere el párrafo anterior quien no realice la sustitución de candidatos será acreedor a una amonestación pública. En caso de reincidencia se sancionará con la negativa del registro de las candidaturas correspondientes" (art. 175c).

7 "3.- Quedan exceptuadas las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección mediante el voto directo" (art. 175c).

8 Datos actualizados a mayo del 2007 indican que actualmente existen un total de 32 países en el ámbito internacional donde se ha incluido un sistema de cuota que aplica en las elecciones de gobiernos sub-nacionales o locales; de este total diez países son latinoamericanos incluido México (IDEA, 2007).

3) De acuerdo al tipo de sistema electoral que tenemos, una limitación es que las candidaturas a distritos uninominales por el principio de mayoría relativa tienen el inconveniente de hacer imposible la distribución por 'fragmentos' en la representación, razón por la cual los escaños no pueden asegurarse a ningún género; así ocurre con los 300 escaños federales y los 21 de las legislaturas estatales; 4) El orden de los lugares en la lista de candidatos de representación proporcional con posibilidades de elección, es una facultad discrecional de los partidos políticos para colocar las cuotas en distritos donde las mujeres pueden perder frente a candidatos masculinos de otros partidos.

16) Aunado a lo anterior, y entre los candados, obstáculos o limitaciones para la aplicación de la de cuota se han identificado los siguientes: 1) La que surge del porcentaje mínimo considerado en la cuota al limitar candidaturas a un 30% de diferente género, ya que no se trata de una distribución proporcional de acuerdo al peso real que tienen las mujeres en la sociedad [son más del 50% del padrón electoral]. En opinión de políticas y académicas, lo ideal sería incluir la paridad, 50 y 50 por ciento; 2) Las que surgen de la interpretación de la Ley, ya que la cuota se cumple como un requisito para participar en el proceso electoral por parte de los partidos, los cuales por lo general la asumen como tope máximo o 'techo de cristal' y no como piso mínimo, así como del distrito electoral y lugar de la lista en que son postuladas, por no mencionar la titularidad; 3) Las que surgen por la aplicación por parte de los partidos políticos ya que las mujeres son electas en procesos internos de distinto tipo, generalmente de los grupos que controlan los partidos políticos, restando autonomía a las mujeres y escaso reconocimiento a sus méritos y trayectoria.

Hasta hace relativamente pocos años y merced a la introducción de la cuota, el número de mujeres en el Congreso de la Unión había sido muy bajo; amén de la tardía consecución del derecho al voto para las mujeres mexicanas respecto de otros países, éstas se han ido incorporando a las asambleas legislativas en forma lenta. No fue sino hasta la pasada LIX Legislatura (2003-2006) que la Cámara Baja contó con el mayor número de mujeres [ciento dieciséis de un total de quinientos] representando el 23% como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO 1
DIFERENCIA PORCENTUAL DIPUTADAS ELECTAS ENTRE LA LVIII Y LIX
LEGISLATURAS

Cámara de Diputados Legislatura LVIII (2000-2003)	Cámara de Diputados Legislatura LIX (2003-2006)
De un total de 500 curules, 80 son ocupadas por mujeres, es decir el 16%.	De un total de 500 curules, 116 son ocupados por mujeres, ascendiendo a 23% con una diferencia porcentual positiva de siete por ciento más respecto la legislatura anterior.
Del total de curules ocupadas por mujeres, destaca que el 26.5% fueron postuladas por la coalición Alianza por México; el 15.2% por el PRI y el 13% por Alianza por el Cambio.	El PRI logró colocar 43 mujeres, el PAN 42, el PRD 27, el PVEM 3 y Convergencia una diputada.

Si bien el impacto de la cuota logró incrementar el número de diputadas electas entre la LVIII y la LIX Legislaturas, en ningún caso logró superar el umbral del 30% que le ley exige a los partidos para el registro de candidatos. En números absolutos la asamblea contó con 116 diputadas, 50 por el principio de mayoría relativa y 66 de representación proporcional; 36 diputadas más que en la legislatura anterior (Peña, 2003). Lo anterior confirma la hipótesis de que el sistema de cuota adoptado en el COFIPE ni siquiera ha funcionado como 'techo de cristal', pues a lo sumo solo se adecua como umbral mínimo para el caso de las candidaturas femeninas sin asegurar resultados equivalentes.

En la *Cámara de Senadores* la presencia de mujeres no refleja una situación más alentadora. Como se sabe, la presencia de mujeres ha sido más tardía que en la Cámara Baja, pues no fue sino hasta el periodo que comprende de 1964 a 1970 que dos mujeres ocuparon escaños por vez primera representando el 3.12% de un total de sesenta y cuatro miembros. Es importante aclarar que la cuota de género obligatoria para las candidaturas al Senado de la República se aplicó por vez primera en el 2006, a pesar de ello el impacto fue marginal, a diferencia de lo que sucedió en la Cámara de Diputados cuando este mecanismo se aplicó por primera ocasión en el 2003. El incremento de mujeres senadoras de 2000 a 2006 fue apenas de un punto porcentual. En la LIX la cifra ascendió a veinticuatro senadoras de un total de ciento veintiocho miembros (19.0%); destacando que de este

total un 17.6% accedieron por la Coalición Alianza por el Cambio, el 15% por el PRI y el 12.5% por la Coalición Alianza por México.

Lo anterior se explica debido al hecho de que el Senado se integra por 128 senadores, de lo cuales en cada estado y en el Distrito Federal, dos son electos según el principio de votación de mayoría relativa y uno es asignado a la primera minoría. Si solo 32 senadores de un total de 128 son electos según el principio de representación proporcional (a través de un sistema de listas votadas en una sola circunscripción), le efectividad de la cuota se reduce significativamente, más aún cuando la ley exenta el cumplimiento de la cuota de género a las y los candidatos de mayoría relativa electos por voto directo [Ceameg, 2007].

PREMISAS

En otro lugar he señalado (Peña, 2005) que con la inclusión de un sistema de cuota México se puso a la par con otros setenta y tres países que en sus legislaciones prevén medidas para revertir la subrepresentación femenina en las asambleas legislativas. Si bien bajo distintas modalidades, cabe aclarar que el efecto real del establecimiento de cuotas de representación de género no viene dado mecánicamente por el carácter de obligatoriedad del cupo representativo en las candidaturas, toda vez que la clave está en el tipo de distrito electoral, en el orden de las candidaturas con posibilidades de elección, así como en el grado de competitividad electoral del partido o coalición política de procedencia.

Precisemos. Una limitación es que los cargos de elección por mayoría relativa en distritos uninominales tienen el inconveniente de hacer imposible la distribución por 'fragmentos' en la representación, razón por la cual los escaños no pueden ser asegurados a ningún género. Así ocurre con los 300 escaños federales y las veintiuna legislaturas estatales; el orden de los lugares en la lista de candidatos con posibilidades de elección continuará siendo facultad discrecional de los partidos políticos para colocar las cuotas en distritos donde las mujeres pueden perder frente a candidatos masculinos de otros partidos, sin mencionar que los otros partidos pueden hacer simétricamente lo mismo; resultado de una situación tal ha

sido que los partidos cumplen con la cuota establecida pero ninguna mujer o muy pocas resultan electas; técnicamente las listas plurinominales con distribución equitativa del orden de las candidaturas han sido la vía más efectiva para asegurar la representación de género, amén de que la mayoría de los partidos prefieren postulan más mujeres por esta vía.

Que el principio de *representación proporcional* constituyó la vía de acceso a un mayor número de mujeres quedó ampliamente demostrado en el 2003, es así como de un total de 109 diputadas electas el 56.8% fueron candidatas por este principio y el 43.12 por el de mayoría relativa. Si bien estos obstáculos fueron ampliamente discutidos antes y durante el proceso de reforma al COFIPE al interior de las cámaras, partidos y organismos civiles, por no mencionar las vicisitudes que los partidos tuvieron que enfrentar para dar cabal cumplimiento a la cuota en las elecciones del 2003, las mujeres lograron incrementar su número en la cámara baja; del 16% en la legislatura anterior actualmente el porcentaje asciende a 23%. Con todo, esta primera experiencia constituyó el elemento demostrativo para quienes cuestionaron la licitud del principio de discriminación positivo en el campo electoral, argumentando que la cuota de género no era una medida que iguala oportunidades (acción positiva) sino que establece resultados (Peña; 2005).

Un revés importante contra este tipo de argumentos se propinó a quienes sostuvieron lo anterior, pues a partir de esta experiencia se confirmó que una oportunidad es siempre algo menos y distinto que un resultado, pues la cuota no aseguró un número equivalente al 30% de mujeres electas, razón primera y argumento original de los defensores del principio de igualdad plasmado en nuestra Carta Magna y en contra de la discriminación positiva como la cuota. En otras palabras, aunque la equidad no se satisfaga plenamente –y mucho menos la paridad⁹ exigida por otras voces en este concierto de demandas contra la discriminación política en razón del género, el principio de discriminación positivo materializado en

9 Iniciativa de Decreto que Reforma los Artículos 35, 41, 116 Y 122 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos y Reforma Los Artículos 8, 11, 38, 42, 56, 175 Y 175 A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en Materia de Genero y Representación Paritaria, A Cargo de La Diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario Alternativa, Cámara de Diputados, Ciudad de México, Octubre del 2007.

la cuota continúa justificándose ampliamente. Sin embargo lo anterior no puede sustraerse a un análisis menos entusiasta, sobre todo si atendemos a factores de carácter político-cultural como podrá observarse a continuación.

OFERTA POLÍTICA

Consecuencia del inusitado incremento en el número de diputadas así como del avance documentado a raíz de los pactos entre legisladoras y organizaciones no gubernamentales para impulsar una agenda sensible al género en la pasada legislatura, mujeres militantes de distintos partidos políticos, ong's, asociaciones civiles, colonas, empresarias, indígenas y académicas, entre otros grupos de mujeres, generaron grandes expectativas de cara al proceso electoral federal 2006. Entre estas expectativas hay que distinguir entre las candidaturas de mujeres propiamente dichas y la oferta política sensible al género que ofertaron los partidos.

Poco tiempo después de celebrados los comicios, algunas analistas afirmaron que; *“en las plataformas electorales federales se encontró un redactado, en términos generales, políticamente correcto para todos los partidos y coaliciones electorales que contendieron, con escasas diferencias de fondo. Sin embargo, si revisáramos dichos textos, a la luz del paso de los sexenios, sí veríamos cómo se han ido trasformando tanto su extensión, como su redacción y contenidos, de forma importante hasta llegar a cierto refinamiento y concretitud en nuestros días. Esto es, en cuanto al tema de las estrategias retóricas, entendidas éstas como la aceptación de las demandas de las mujeres en el discurso político y el reconocimiento público de su importancia, se goza de buena salud en nuestro país”* (Ponceta, 2006:1). Si bien acotado al terreno de la retórica, dicho avance no fue suficiente para satisfacer las demandas y expectativas generadas, pues aunque de distinto signo y propósito, éstas apenas y ocuparon un lugar destacado en la oferta que los partidos presentaron a través de sus plataformas políticas y durante el periodo de campaña como podrá observarse a continuación.

A excepción del Partido Alternativa Socialdemócrata (PASC), que explícita y permanentemente se comprometió a la formulación de políticas públicas, acciones afirmativas y legislativas a favor de la equidad entre los géneros,¹⁰ el PAN incluyó diez propuestas, Alianza por México siete y la Alianza por el Bien de Todos once en total. Dichas propuestas se formularon a manera de enunciados muy generales que en la mayoría de los casos no precisan los mecanismos para el logro de metas. De un total de diez ejes temáticos los temas que más propuestas incluyeron fueron a) Derechos y reformas legislativas en materia laboral; b) Transversalización de la perspectiva de género en administración y políticas públicas, y, c) Derechos sexuales y reproductivos

CUADRO 2
PLATAFORMAS POR LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS MUJERES
EN LA ELECCIÓN FEDERAL, 2006

Temas	PAN	APM	PBT	TOTAL
Transversalización género y políticas públicas	1	1	3	5
Instancias de la mujer	1	0	0	1
Derechos laborales Reformas a la legislación laboral	2	1	3	6
Cultura de la denuncia y hostigamiento sexual	1	1	1	3
Guarderías y estancias infantiles	1	1	0	2
Acceso a la toma de decisiones y ejercicio del poder	1	1	0	2
Derecho a la educación	0	1	0	1
Imagen en medios de comunicación	0	1	0	1
Derechos sexuales y reproductivos				
Embarazos madres adolescentes	2	0	3	5
Total por partido o coalición	9	7	10	26

Fuente: Plataformas electorales del PAN, CPBT y APM. Cuadro elaborado por la autora.

En materia de mecanismos para incrementar la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisiones –tanto políticas, económicas como sociales–, solo se pronunciaron el PAN y la Alianza por México [APM]; de igual forma lo hicieron para el incremento de guarderías o estancias infantiles.

10 Patricia Mercado fue la única candidata mujer a la presidencia que se comprometió a legislar a favor de la despenalización del aborto en forma abierta y directa.

El PAN y la Alianza por el Bien de Todos [APBT] coincidieron en materia de acciones para eliminar los obstáculos para que se exija certificado de no gravidez para el ingreso y permanencia en el empleo; respecto del polémico tema de la despenalización del aborto, el PAN se comprometió a *“Promover políticas públicas y programas en materia de educación sexual y prevención de embarazos no planeados que respeten el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y daremos especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentren en dicha situación”*, por su parte la APBT manifestó *“Revisar la legislación correspondiente sobre aborto para proteger a las mujeres del aborto inseguro”*, en esta materia la APM no hizo ninguna propuesta.

22

La única fuerza política que hizo planteamientos en relación al derecho a la educación y medidas para revertir la deserción escolar y rezago educativo femenino —a la vez que se pronunció por promover que los medios de comunicación fomenten la imagen de respeto a la dignidad de las mujeres— fue la APM (PRI, PVEM).

Si bien dichas fuerzas políticas coincidieron en los temas antes señalados, se aprecian sesgos importantes por lo que atañe a los problemas que consideran importantes y su denominación. Llama la atención sin embargo que no hayan sido motivo de consideración y compromiso explícito en las agendas político partidistas problemas tales como el *feminicidio* y la violencia contra las mujeres; el acceso a servicios de salud con calidad, mayor cobertura y derecho a la información para reducir las causas de mortalidad femenina y materna, la condición de explotación, discriminación y violencia de que son objeto las mujeres jornaleras agrícolas migrantes, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, los embarazos en jóvenes adolescentes, el contagio por VIH-Sida, la prevención e impartición de justicia, así como el compromiso de dar cabal cumplimiento a los sistemas de cuota para garantizar mayor número de mujeres en las asambleas legislativas y reformas necesarias para revertir la subrepresentación de la que hoy por hoy continúan siendo objeto, amén de incrementar el número de mujeres en la administración pública en los tres órdenes de gobierno; el tema de la paridad no fue incluido en el discurso de ningún candidato.

De lo anterior se deduce que los partidos dejaron fuera de su oferta política temas importantes para la agenda que vienen impulsando distin-

tas redes, colectivos y organizaciones no gubernamentales de mujeres y feministas en nuestro país desde hace décadas, incluso a pesar de que las mujeres constituyen el 51.8% del padrón electoral nacional. Esta situación fue destacada como insólita en distintos medios de comunicación,¹¹ enfatizando las escasas si no es que nulas propuestas que se hicieron;¹² excepción hecha del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC) que, como ya se indicó, ha adoptado en su discursos y acciones un compromiso hacia la equidad de género y los derechos de la mujer digno de seguimiento y atención en el futuro ahora que cuenta con registro ante el IFE.¹³

CANDIDATURAS

El proceso de selección de candidatos es un tema escasamente explorado en los estudios sobre partidos políticos y sistemas electorales. Lo anterior, a pesar de que la designación de un candidato/a es una de las decisiones más importantes de cualesquier organización partidista pues de ello depende quién representa al partido ante el electorado y, pasada la elección, el ejercicio del gobierno o de la oposición; más aún, de quiénes son nominados depende en muchas ocasiones el éxito o la derrota.

En el caso de América Latina la escases de estudios se explica a) por la dificultad de conseguir datos sobre los cuales generalmente no existen

- 11 Cfr. particularmente las notas aparecidas en CIMAC Noticias;[www.cimacnoticias.org.mx], durante todo el proceso electoral.
- 12 Valga subrayar que, si bien considerados dentro del espectro centro-izquierda, ni el Partido del Trabajo ni el partido Convergencia hacen explícitos en sus documentos internos objetivos de esta naturaleza.
- 13 *"Organizaciones de la sociedad civil criticaron hoy "la falta de compromiso y sensibilidad" de los candidatos presidenciales del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón, y de la Alianza Por México, Roberto Madrazo, respecto a las demandas ciudadanas en materia de derechos humanos de las mujeres, equidad de género, y derechos sexuales y reproductivos de jóvenes y adolescentes. En conferencia de prensa, activistas destacaron que tras sus encuentros con aspirantes a la Presidencia de la República y con candidatos y candidatas al Congreso de la Unión –con el fin de firmar compromisos en favor de los derechos humanos–, sólo Patricia Mercado –abanderada de Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC)– demostró mayor sensibilidad, compromiso y conocimiento sobre las demandas de género. En tanto, los grupos ciudadanos arremetieron contra Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Por el Bien de Todos, al criticarle su política "asistencialista" en materia social, y su "falta de claridad" en los rubros de derechos humanos y equidad de género, recalcaron."* Rafael Maya, Respecto a demandas sobre derechos humanos femeninos. Crítica sociedad civil falta de compromisos de candidatos; CIMAC Noticias; www.cimacnoticias.org.mx

Sin duda este tema constituye un problema digno de atención y un punto en la agenda pendiente para la próxima reforma en materia electoral, lo anterior, a la luz de las distintas estrategias que los partidos utilizaron en esta contienda para elegir a su candidato a la presidencia, al senado y a la cámara de diputados, amén de la ausencia de criterios para dar cabal cumplimiento a la cuota de género exigida en el COFIPE. De acuerdo a éste, el registro de candidatos está sujeto a un proceso y requisitos mediante los cuales cada partido político, coalición o alianza entre partidos puede registrar listas de candidatos a senadores y diputados por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional bajo la titularidad de propietarios y suplentes. El orden de registro de candidatos que prevé la ley establece que primero se registran candidatos/as a ocupar el cargo de Presidente de la República, siguiéndole el registro de candidatos al senado y finalmente a la cámara de diputados.

A lo anterior se añade el que algunos partidos como el PRI y el PRD contemplan en sus estatutos un sistema de cuota de género para elegir candidatos/as; con diferencias sustantivas el PRI suscribe la paridad al postular candidatos para ambos sexos, en el caso del PRD se mantiene la proporción del 70/30 por ciento. Empero, esta disposición ha encontrado siempre innumerables obstáculos para su materialización, sobre todo porque *no existe una ley general reglamentaria de los procesos de selección de candidatos al interior de los partidos políticos*; un botón como muestra: de un total de dieciséis países latinoamericanos con sistema democrático y elecciones periódicas, en un 62.5% la selección de candidatos está normada por ley y un 37.5% no lo está, entre éstos últimos se encuentra México (Freidenberg, 2003: 22).

a sus candidatos a la Presidencia de la República. El IFE analizó y verificó los reportes en relación con los resultados del monitoreo de promocionales en radio, TV, medios impresos y anuncios espectaculares que se llevó a cabo durante las precampañas. Se resolvió sancionar al PAN y al PRI por irregularidades en sus informes financieros de procesos internos; y sanciones administrativas al PRD, PVEM y PASC. Cfr. IFE, *Regulación de los procesos internos de selección de candidatos presidenciales* en Elecciones Federales 2006, Serie Cuadernos, México, 2007.

CUADRO 3

NORMATIVIDAD DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN AMÉRICA LATINA

Selección de candidatos normada por una ley, código o regla electoral general; internas (cerradas o abiertas).	Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay, Panamá, República Dominicana, Uruguay.	10 62.5%
No están sujetas a ninguna norma general	Chile, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Perú.	6 37.5%
Total de países = 16		100%

Fuente: Flavia Freidenberg, 2003.

26 En opinión de Flavia Freidenberg (2003:10), los resultados que arrojó el estudio comparado entre países latinoamericanos es de tal heterogeneidad que pueden identificarse múltiples posibilidades y variaciones entre partidos de un mismo país, entre países e incluso entre un mismo partido en dos momentos distintos. Dependiendo del nivel de inclusión, los involucrados en una nominación pueden ser todo el electorado a través de elecciones (internas abiertas); o sólo los miembros registrados en el partido (internas cerradas), por un órgano interno o por la designación de un líder o grupo hegemónico del partido.

En el proceso electoral del 2006 sucedió algo similar; el PAN optó por el método de *elecciones internas cerradas* donde solo votaron los delegados de gobiernos subnacionales e integrantes de su comité ejecutivo nacional para elegir de un total de tres candidatos registrados; el PRI optó también por esta vía al registrar a ocho candidatos de los cuales el líder del partido logró obtener un triunfo muy cuestionado por sus adversarios en un proceso de *elecciones internas cerradas*; en el caso de la CPBT *no existió procedimiento de consulta o votación alguno ni debate al respecto*, el PRD optó por la vía de *candidato único a la presidencia* con el apoyo de dos fuerzas políticas que aceptaron ir en coalición (PT y Convergencia); de igual forma la designación de candidatos/as a ocupar un escaño o curul respondieron a distintos pesos y contrapesos que se materializaron en acuerdos *intra y trans* partidistas, donde predominó la correlación de fuerzas entre unos y otros.¹⁵

15 Al parecer existe una relación proporcional directa en razón del número de candidatos internos en los partidos y los gastos de precampaña que se puede expresar así: a mayor número de candidatos, mayor número de promocionales en medios de comunicación durante los periodos de precampaña. Es así como del

Las candidaturas de mujeres no escaparon a dicho proceso viéndose enfrentadas entre corregionarias para obtener una candidatura, sobre todo cuando los partidos se deciden a cooptar candidatas externas que generalmente provienen de organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales específicos o la academia; de ahí que tener perfil, mérito, trayectoria y compromiso explícito a favor de la equidad de género dentro del partido no son elementos suficientes para justificar candidaturas.

Otro fenómeno que acaparó la atención de analistas, políticas y académicas lo constituyeron las sustituciones de candidatas que, sin explicación alguna, renunciaron a su postulación días después de su registro o incluso después de haber ganado una curul. Así calificó la ex consejera electoral del IFE Jacqueline Peschard esta situación: *“A primera vista, nada tendría de sorprendente que unas representantes populares solicitaran licencia, pero la precipitación con la que lo hicieron y el perfil de quienes resultaron beneficiados por su salida da cuenta de que se trató de un movimiento premeditado para cubrir el requisito legal de presentar candidatas propietarias mujeres, pero no para cumplir realmente con el espíritu de la ley. No hubo una violación a la norma, pero se violentó su significado que busca una representación menos desequilibrada entre hombres y mujeres. Fue un fraude a la ley”* (Peschard, 2006).

Por su parte, la consejera electoral Alejandra Latapí también denunció lo anterior afirmando que: *“En el ámbito federal, en 2003 la presencia femenina en la Cámara de Diputados creció en 7% y en la de Senadores en casi 4%. Cada uno de estos pasos parecía ser parte de una evolución en cuanto al otorgamiento equitativo de derechos y obligaciones estructurales de una democracia. Sin embargo, en las elecciones federales de 2006 no se registró ningún avance en la Cámara Baja, y en el Senado hubo un retroceso de 2 puntos porcentuales. Encontramos incumplimientos a la ley a partir del registro mismo de candidaturas. En un principio todos los partidos políticos cumplieron con la cuota de no más de 70% de candidaturas de un mismo sexo, y aún así hubo partidos que después realizaron sustituciones de mujeres por varones, con lo que se incumplió con la cuota.”* (Latapí, 2006).

total de promocionales monitoreados en ese periodo, 56% correspondió a los precandidatos del PRI, 20.7% al PAN y 1.6% a la CPBT. Cfr. *Regulación de los procesos internos de selección de candidatos presidenciales en Elecciones Federales 2006*, IFE, Cuaderno no. 2, México, 2007.

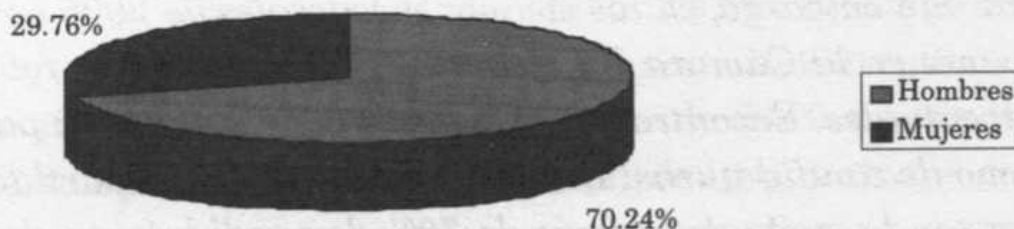
CÁMARA DE DIPUTADOS

A partir del número total de candidatos a diputados por los principios de MR y RP que presentaron los partidos políticos y coaliciones en este proceso electoral, tanto para integrar la Cámara de Diputados como la de Senadores encontramos que, de un total de candidatos a diputados que ascendió a 2,475 [100%], 1,616 fueron candidaturas para hombres [61.2%] y 859 mujeres (38.8%). Los partidos políticos que postularon el mayor porcentaje de candidaturas femeninas por ambos principios fueron el PANAL con 42.1%, el PASC con 38.8% y el PAN con 32.8%; la fuerza política que no alcanzó el umbral exigido por el COFIPE fue la Coalición por el Bien de Todos [PRD, PT y Convergencia], pues apenas sumaron el 28.4%.

El partido político que postuló el mayor porcentaje de candidatas a diputadas por el principio de mayoría relativa fue el PASC con 110 mujeres (36.6%), siguiéndole el PANAL con 33.5% y APM con 28.6%; la CPBT se colocó en el cuarto lugar con apenas 23.6% por este principio, quedando incluso por debajo del porcentaje total de candidaturas que incluye a todos los partidos y coaliciones que fue del 29.7%.

RELACIÓN DE FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

(Proceso electoral federal 2006)



Por lo que atañe a la postulación de candidatas por el principio de representación proporcional, el PASC destacó con el número más alto al presentar 51.5% de candidatas mujeres; le siguió el PAN con 44% y el PANAL con 42%. La CPBT cubrió la cuota al postular 35.5% de mujeres, sin embargo

se coloca de nuevo en la última posición. En total las distintas fuerzas políticas postularon un 42.4% de mujeres como candidatas a ocupar una curul en la cámara baja por este principio.

CÁMARA DE SENADORES

En primer término cabe destacar el hecho de que ningún partido o coalición de partidos alcanzó a cubrir el umbral exigido en el COFIPE.

Para la cámara alta las fuerzas políticas en contienda postularon un total de 2,475 candidatos a ocupar un escaño, destacando que el PASC fue el que presentó el porcentaje más alto de candidatas con 21.8%, siguiéndole la APM y APBT con 21.1 y 20% respectivamente.

Por el principio de mayoría relativa APM postuló 21 candidatas alcanzando el 33.3% del total por este principio y el PASC el 31%; en total las fuerzas políticas postularon un 28% por este principio, de nuevo por debajo del porcentaje que se exige en la legislación federal pero que no puede asegurarse debido a la naturaleza de la elección por esta vía.

Distinta situación se aprecia para las candidaturas femeninas por el principio de representación proporcional o primera minoría, ya que las fuerzas políticas superaron el 40% destacando el PASC (46.8%), APBT (43.5%) y APM (40.6); por este principio el 46% de candidaturas correspondieron a mujeres. Otro dato digno a destacar, es el peso específico que tienen las suplencias en candidaturas por esta vía como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

CUADRO 4
CANDIDATAS SUPLENTES AL SENADO
PRIMERA MINORÍA 2006

Partidos/coaliciones que postularon mayor número de candidatas a senadoras en las suplencias	Del total de candidatas suplentes por el principio de mayoría relativa (640) se postuló un 44.0% (141 mujeres). PAN = 39 (61%) PASC = 30 (47%)
--	--

¿Qué conclusiones podemos extraer de los datos anteriores?, ¿qué tendencia siguen los partidos en México respecto el ámbito internacional?

Los países democráticos que incluyen un sistema de cuota en sus legislaciones electorales han logrado incrementar el número de parlamentarias por el principio de representación proporcional, ya que las candidaturas en distritos uninominales son plazas muy disputadas y, por lo general, los partidos prefieren postular varones.

CUADRO 5
PORCENTAJE DE MUJERES EN SISTEMAS DE MAYORÍA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN VEINTICUATRO ASAMBLEAS LEGISLATIVAS NACIONALES (1945-1998)

Sistema/Año	1945	1950	1960	1970	1980	1990	1998
Mayoría	3.5	2.13	2.51	2.23	3.37	8.16	11.64
Representación proporcional	2.93	4.73	5.47	5.86	11.89	18.13	23.03

Fuente: Internacional IDEA; Fuente: Richard Matland, Enhancing women's political participation: legislative recruitment and electoral system, [Internet], International IDEA; <http://www.idea.int/women>

En opinión de Richard Matland, a finales del siglo pasado y de los diez países con el porcentaje más alto de representación femenina en sus asambleas legislativas, todos utilizan el sistema electoral de representación proporcional.¹⁷ En su defecto, sistemas con distritos mayoritarios de un solo miembro, consistentemente son los peores para la incorporación de mujeres. Por lo que atañe a la influencia que ejerce el tipo de sistema electoral en el número de mujeres que integran los parlamentos latinoamericanos, existe evidencia suficiente para afirmar que: *“las mujeres mejoran sus posibilidades de acceso con los sistemas proporcionales aplicados en circunscripciones plurinominales, en la medida en que es mayor el número de escaños en juego, y disminuyen las posibilidades cuando se aplican los sistemas de mayoría, absoluta o relativa, en circunscripciones uninominales”* (Barreiro, 2003:p63).

16 Los sistemas electorales determinan la forma en que los votos de los ciudadanos se convierten en curules o escaños dentro de un parlamento o asamblea. Los sistemas electorales tienen además efectos sobre el comportamiento electoral de los ciudadanos, sobre los resultados finales de las elecciones, sobre la conformación del sistema de partidos y finalmente, sobre la estabilidad política de un país. Cfr. Nohlen y Liphart.

CUADRO 6
AMÉRICA LATINA
MUJERES EN PARLAMENTOS:
URUGUAY, EL SISTEMA ELECTORAL Y FORMA DE VOTACIÓN

Sistema electoral	Votación personalizada (por ciento)	Votación no personalizada (por ciento)	Total (por ciento)
Mayoritario	11.5	13.1	11.9
proporcional	13.0	16.6	15.3
Total	12.1	15.8	13.9

Fuente: Uruguay, Line, et. al., *Sistemas Uruguay, a.c. y Uruguay Acción femenina en AL*, ONU/CEPAL, Santiago, 2004, p.65. Países considerados: Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Volviendo al caso que nos ocupa y considerando los resultados de comicios precedentes en nuestro país, en las elecciones del 2006 las candidaturas totales confirman la misma tendencia que en otras latitudes aunque en menor proporción; por el principio de mayoría relativa quedaron ligeramente por debajo del umbral de 30% exigido en la cuota del COFIPE, ya que las fuerzas políticas en contienda postularon un porcentaje más alto de mujeres por el principio de representación proporcional para ambas cámaras.

CUADRO 7
TOTAL CANDIDATURAS DE MUJERES AL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SEGÚN PRINCIPIO MR/RP POR TITULARIDAD DE PROPIETARIAS

Partidos/coaliciones	Principio MR	Principio RP
Diputadas	29.5	42.4
Senadoras	28.0	43.12

Lo anterior confirma la hipótesis de que los partidos prefieren postular mujeres por este principio, siendo la vía de acceso de mayor número a las asambleas legislativas en el ámbito internacional y México no es la excepción. Empero, hay que distinguir entre candidaturas femeninas y resultados, toda vez que un sistema de cuota es un instrumento que habilita pero no asegura curules y escaños.

IMPACTO DE LA CUOTA

Para el análisis de la conformación del Congreso de la Unión por lo que atañe al número de curules y escaños conquistadas por mujeres, el análisis que se presenta a continuación se centró en las tres fuerzas políticas que presentaron con mayor competitividad electoral.¹⁷ De acuerdo al escrutinio final de votos contabilizados el 2 de julio del 2006, el partido que se convirtió en primera fuerza electoral fue el PAN, siguiéndole como segunda fuerza la Coalición por el Bien de Todos (CPBT) y en tercer lugar la Alianza por México (APM).

Cámara de Diputados

A juzgar por el número de diputadas electas y a pesar del breve camino andado, el impacto de la cuota de género logró justificar su utilidad como instrumento para revertir la subrepresentación de la mujer, toda vez que permitió que un 22.8% de curules en la Cámara de Diputados le correspondieran a mujeres. En números absolutos la LX Legislatura contará con 114 congresistas, es decir, apenas dos diputadas menos que en la legislatura precedente, por lo que en números relativos se mantiene prácticamente igual [23 y 22.8 respectivamente].

El partido político que logró colocar al mayor número de mujeres en la próxima legislatura fue el PAN con un total de 48 diputadas electas, 50 por ciento por el principio de MR y 50 por ciento de RP. A pesar de que la CPBT no se distinguió por postular los porcentajes más altos de mujeres en este proceso electoral, el PRD ganó curules para veintisiete diputadas, de las cuales 15 fueron electas por el principio de MR y 12 de RP; el PRI logró colocar un total de diecisiete mujeres, 10 de MR y 7 de RP. Si bien en alianza con su homólogo el PRI, el PVEM conquistó un número mayor de diputadas por el principio de RP [9 en total]. Convergencia y el PANAL

17 Cfr. Leonardo Valdés Zurita, "Régimen de partidos" en *La ciencia política en México*, Mauricio Merino (coordinador), FCE, México, 1999. La reciente y creciente importancia del sistema de partidos y sistema electoral mexicano se debe fundamentalmente a los siguientes factores: reformas sustanciales a las reglas escritas y no escritas de *competencia electoral*; proceso de liberalización política que ha propiciado cambios significativos en los niveles de *competitividad electoral*. Indicadores que permiten evaluar los cambios en la competitividad en México son, por ejemplo, el número de distritos ganados; el 'margen de victoria (MV)', y la 'potencia opositora (PO) o capacidad del conjunto de los partidos de oposición.

ganaron cuatro curules para mujeres respectivamente por este principio, sin que lograran ganar ninguna por el de MR; el PASC logró cinco diputaciones de RP de las cuales dos fueron para mujeres y ninguna por el principio de MR ni para hombres o mujeres.

Por lo que se aprecia la cuota no asegura resultados, pero sí favorece la inclusión o permanencia de un umbral mínimo de mujeres en las asambleas legislativas, sobre todo si éstas son postuladas por las fuerzas políticas con mayor competitividad electoral, tendencia que ya ha sido estudiada en comicios precedentes (Peña, 2005] coincidiendo también con la observada en el ámbito internacional (Norris, 2000 y Dahlerup, 2002). Si bien es cierto que dicho umbral se mantiene por debajo del porcentaje/cuota que se exige a los partidos en el COFIPE —y atendiendo a los obstáculos que éstos interpusieron a las candidaturas femeninas en la pasada elección presidencial—, los resultados obtenidos constituyen la evidencia empírica a favor de la efectividad de la cuota aunque ésta sea relativa.

A fin de someter a un análisis más riguroso el impacto de la cuota se realizó un análisis comparado de los resultados obtenidos en cinco elecciones presidenciales considerando el número de diputadas electas, toda vez que entre las presidenciales y las llamadas 'elecciones intermedias' [donde solo se renueva la cámara de diputados], no existe equivalencia por lo que atañe al contexto político que las determina. Esto es si aceptamos que en los procesos electorales donde se elige presidente de la República, las candidaturas son más competidas al interior de los partidos políticos y, por ende, más difíciles para las mujeres conquistarla.

CUADRO 8

ANÁLISIS COMPARADO DEL PORCENTAJE DE DIPUTADAS ELECTAS EN COMICIOS FEDERALES PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA [1982/1988/1994/2000/2006]

Periodo	Legislatura	Total Cámara	Mujeres	Porcentaje mujeres	Diferencia porcentual
1982-1985	LII	400	45	11.25%	Base
1988-1991	LIV	500	60	12.0%	+0.75
1994-1997	LVI	500	70	14.0%	+2.0
2000-2003	LVIII	500	80	16.0%	+1.9
2006-2009	LX	500	114	22.8%	+6.8

Fuente: cuadro elaborado por la autora.

Tomando como dato base el porcentaje de diputadas electas en 1982 que fue de 11.25%, para los comicios de 1988 las mujeres pasaron de ser 45 a 60, con todo y que para este año el número total de diputados ya había ascendido a quinientos. Para las elecciones de 1994 se observa un incremento porcentual de 2%, es decir alcanzó el 14%, cifra inusitada si se atiende a los porcentajes precedentes, ya que en números absolutos la cifra ascendió a un total de 70 diputadas. Para el año 2000 y en una contienda electoral histórica donde por vez primera gana la presidencia un partido opositor al PRI, las mujeres apenas y lograron sumar un total de 80 curules que representaron un 16% del total. Para el año 2006 y de manera insólita, las candidaturas femeninas logran un incremento muy importante en números absolutos, toda vez que 114 congresistas de distintas fuerzas políticas ocuparán una curul en la cámara baja [22.8%], treinta y cuatro mujeres más que en el periodo 2000-2006.

Si bien se aprecia una tendencia incrementalista, digno de atención lo constituye el hecho de que las 'elecciones intermedias', por regla general, presentan variaciones significativas entre una elección y otra. Empero, todo parece indicar que las sucesivas reformas al COFIPE en materia de equidad política de género -si bien sujetas a los jaloneos y obstáculos de la cultura que permea a las instituciones políticas que se resisten al cambio- han favorecido paulatinamente el incremento de la masa crítica de congresistas femeninas.

COMISIONES

En el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sus leyes orgánicas no contemplan ninguna medida que garantice que en la integración de comisiones —ordinarias y especiales— exista una mínima representación proporcional de mujeres. El criterio que prevalece desde el punto de vista jurídico tan solo contempla la integración de dichas instancias deliberativas bajo el criterio de proporcionalidad de curules o escaños ganados por los distintos partidos políticos. Bajo estas circunstancias las legisladoras se encuentran en desventaja numérica, lo cual constituye un obstáculo para contender por la presidencia de alguna comisión y ocupar espacios de ope-

ración en sus respectivas asambleas legislativas: la condición de género se supedita a la supremacía de la fracción partidista mayoritaria y los acuerdos políticos con las fracciones de oposición. La importancia que reviste este hecho no es menor; a la desigualdad en número en el caso de las mujeres se suma la cultura patriarcal que permea el espacio público donde la tendencia indica que éstas han ocupado la presidencia de comisiones consideradas 'propias de su sexo', excluyéndolas de instancias de mayor peso político.

En la actual Legislatura (2006-2009) de la cámara de diputados, solo siete mujeres presiden alguna comisión parlamentaria de un total de cuarenta y tres, representando apenas el 16% del total de comisiones ordinarias.

CUADRO 9

Comisiones presididas por mujeres en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados	
	1. Economía
	2. Ciencia y Tecnología
	3. Grupos Vulnerables
	4. Equidad y Género
	5. Juventud y Deporte
	6. Jurisdiccional
	7. Radio, TV y Cinematografía

35

Lo anterior es muy importante pues una integración más equitativa de legisladores en razón de su género, aumenta la posibilidad de que de las distintas comisiones emanen iniciativas de reforma o de ley para legislar a favor de las mujeres. Así lo demuestra el siguiente cuadro donde se aprecia el número de iniciativas que a la fecha se han presentado en la actual Legislatura de la Cámara de Diputados

CUADRO 10

INICIATIVAS PRESENTADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIX LEGISLATURA

Cámara de origen	Número de iniciativas presentadas	Por ciento
Equidad y Género	8	40
Equidad Género y otra(s) comisiones *	5	25
Gobernación	5	25
Presupuesto y cuenta pública	2	10
Total	20	100 %

Para revertir esta asimetría en fecha relativamente reciente se presentó una iniciativa de reforma del artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los EUM, a fin de garantizar que las comisiones no estén integradas por más del 70% de legisladores de un mismo género, así como también que ninguno de los dos géneros pueda presidir más del 70% del total de comisiones. Considerando que cada comisión se integra por 30 diputados, cada comisión debería contar con por lo menos nueve diputadas.¹⁸

A MANERA DE CONCLUSIÓN

36) Lo expuesto hasta aquí constituye la evidencia empírica para afirmar que la reforma a la representación política de la mujer en México vía cuota —si bien aplicada apenas en dos ocasiones incluido el proceso electoral federal próximo pasado— indica que sigue una tendencia positiva pero con un impacto relativo por lo que atañe al incremento de la masa crítica de mujeres en ambas cámaras. Si bien en las elecciones del 2003 las mujeres incrementaron su número para el 2006 apenas y se mantuvo el porcentaje obtenido en la legislatura precedente.

Esta situación se explica merced al carácter discrecional y arbitrario que los partidos políticos aplican para elegir candidatos/as; al no existir un instrumento jurídico federal que regule en esta materia resulta aventurado afirmar que este criterio discriminatorio en candidaturas femeninas se revierta en el corto plazo. Las cuotas de los estatutos de los partidos tampoco aseguran su cabal cumplimiento, obliterando el compromiso explícito que existe para lograr equidad de género en sus propios procesos internos y, su correlato, la calidad de la representación de las candidatas electas por lo que atañe a la lucha por los derechos políticos de las mujeres mexicanas.

Respecto al COFIPE, la reforma electoral en curso deberá tomar en cuenta las estrategias de los partidos y contemplar medidas más estrictas y sanciones que obliguen a cubrir la cuota de género incorporando el

18 Esta iniciativa fue presentada por la Diputada Elsa Conde del PASC, el 14 de noviembre del 2006.

recurso de *mandato imperativo*, es decir, de compromisos explícitos para legislar con perspectiva de género y a favor de las mujeres, amén de reunir conocimientos, experiencia, mérito y habilidades para el desempeño de los cargos.

En concordancia con lo anterior, también resulta indispensable introducir un criterio de sustitución cuando las candidatas renuncien a sus postulaciones *post facto*, a fin de asegurar que las suplencias sean del mismo género.

Sin embargo, ninguna de estas medidas podrá materializarse si no concurren otros factores en la militancia de las mujeres de los distintos partidos políticos, como son por ejemplo, trascender los intereses partidistas y lograr consenso transpartidista para presentar una iniciativa de reforma amplia, fundamentada y viable que favorezca al género que voluntaria a involuntariamente representan. Lo anterior supone plataformas incluyentes en materia de compromisos con la agenda feminista, o femenina de distinto signo, así como disposición al diálogo y la tolerancia entre quienes advienen lo público.

La idea de *ciudadanos intercambiables* en las sociedades que transitan a la consolidación de una democracia plural constituye hoy por hoy una utopía, desconocer el carácter precario y contingente de la identidad de nuestros representantes solo ha conducido a confundir *cuerpo de mujer* como sinónimo de *compromiso a favor de la equidad entre los géneros*. Las diputadas y senadoras electas enfrentan un gran reto, demostrar que su presencia puede traducirse en representación del género, aunque con ello se contribuya a enfatizar, erróneamente, la idea de una esencia y valor universal a la categoría 'ser mujer' y se ignoren los compromisos que sobredeterminan su actuación.

Por estas razones, la iniciativa de reforma que actualmente se fragua para exigir la *paridad* en los procesos de elección de candidatos para el ámbito federal, no podrá materializarse si no se sustenta en una amplia base de apoyo de las mujeres organizadas de la sociedad civil; pues si bien es cierto que sin 'paridad no hay democracia', sin calidad en la representación de los intereses de las mujeres y compromiso con la rendición de cuenta tampoco se contribuye a que se construya.

BIBLIOGRAFÍA

- BAREIRO, Line, 2003. Sistemas electorales y representación femenina documento de trabajo presentado en la Reunión sobre Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género, CEPAL/DAW/ONU, Santiago de Chile, 27 y 28 de octubre.
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), 2007. Participación y representación política de las mujeres en México, México: Cámara de Diputados. LX Legislatura.
- DAHLERUP, Drude, 1993. "De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la 'masa crítica' aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava" en *Debate Feminista*, Año 4, Vol. 8, septiembre, México.
- 2002a. "El uso de cuotas para incrementar la representación política de la mujer" en *Mujeres en el parlamento. Más allá de los números*, Estocolmo: Serie Manuales, Internacional IDEA.
- 2002b. "Quotas – A jump for Equality?", paper prepared for workshop hosted by International IDEA, on 25 September, Jakarta, Indonesia.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María, 2006. *Las elecciones del año 2006 y las mujeres*, Revista electrónica G-México, México: PIEM-COLMEX.
- FREIDENBERG, Flavia, 2003. *Selección de candidatos y democracia interna en los partidos de América Latina*, Internacional IDEA y Asociación Civil Transparencia editores, Biblioteca de la Reforma Política, Núm. 1, Lima.
- International IDEA and Stockholm University, 2007. Global Database of Quotas for Women, [<http://www.quotaproject.org/>].
- IFE, 2007. *Regulación de los procesos internos de selección de candidatos presidenciales en Elecciones Federales 2006*, México: Serie Cuadernos.
- LATAPÍ, Alejandra, 2006. "Malas noticias para las mujeres", *El Universal*, 17 de octubre.
- LIJPHART, Arend, 1981. *Democracies, Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Heaven: Yale University Press.
- MATLAND, Richard, *Enhancing women's political participation: legislative recruitment and electoral system*, [Internet], International IDEA; <http://www.idea.int/women>
- MAYA, Rafael, 2006. *Respecto a demandas sobre derechos humanos femeninos. Crítica sociedad civil falta de compromisos de candidatos*; Sección Noticias, Tema política, [www.cimacnoticias.org.mx].

- NOHLEN, Dieter, s/f. *Sistemas Electorales y Reforma Electoral. Una Introducción*, Ponencia presentada en el Seminario sobre la Reforma del Estado, México: UNAM/ILJ.
- NORRIS Pippa, 2000a. *Breaking the barriers: positive discrimination policies for women in Has Liberalism Failed Women? Parity, Quotas and Political Representation*, J. Klausen and C. S. Maier (eds.), New York: Saint Martin Press.
- 2000b. *Cultural Barriers to Women's Leadership: a Worldwide Comparison* (paper), Special Session 16 Social cleavages and elections, 3rd. August, at the International Political Science Association World Congress, Quebec.
- PEÑA MOLINA, Blanca Olivia, 2005. "Impacto de la cuota de género en la elección federal de 2003" en *Elecciones y partidos en México 2003*, Manuel Larosa Haro y Pablo Javier Becerra Chávez (coords.), Plaza y Valdés/UAM-Iztapalapa.
- 2003. *¿Igualdad o diferencia? Derechos políticos de la mujer y cuota de género en México*, México: Plaza y Valdés.
- PESCHARD, Jacqueline, 2002. *El sistema de cuotas en América Latina, panorama general, Las mujeres en el parlamento más allá de los números*. Estocolmo, Suecia: International IDEA.
- 2006. *Fraude a la Ley de Cuotas*, *El Universal*, 19 de septiembre.
- PITKIN, Hanna, 1985. *El concepto de representación*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- SOTA, Alejandra y Benjamín HILL. *La representación proporcional en el diseño institucional mexicano*, Revista electrónica Crónica Legislativa, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LVII Legislatura, [<http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont2/cronica2.htm>].
- VALDÉS ZURITA, Leonardo, 1999. "Régimen de partidos" en *La ciencia política en México*, Mauricio Merino (coord.), México: FCE.

Los medios de comunicación en la elección de 2006

MURILO KUSCHICK*

Resumen

El propósito del presente artículo es mostrar mediante el análisis de algunas encuestas publicadas en los medios de comunicación con anterioridad al proceso electoral del 2006, algunos de los factores que podrían explicar como el candidato que se encontraba en la delantera del proceso electoral del 2006, finalmente no resultó electo presidente de la República.

Palabras clave: Elección presidencial, encuestas, medios de comunicación, candidatos, intención de votó.

Abstract

This article analyzes some of the factors that could explain how the candidate, that showed to be the favorite one along the citizen polls along the 2006 Mexican elections, did not get elected as a president. This exercise is based upon the polls that were published in the massive communication media.

Key words: presidential elections, polls, mass media, candidates, electoral preferences.

Recibido en febrero de 2007

Aceptado en junio de 2007

* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.
markjankus@yahoo.com

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar los resultados de encuestas publicadas en algunos medios de comunicación escrita y de estudios de opinión realizados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM durante 2005 y 2006, a fin de identificar los factores y circunstancias que influyeron en la toma de decisión de los electores en los pasados comicios presidenciales del 2 de julio.

En la elección del 2006 en México, el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, se ubicó como uno de los candidatos con más posibilidades de triunfo, según algunas encuestas de opinión, sin embargo, esto no ocurrió, pues no siempre lo que se vaticina con antelación llega a ocurrir.

Es innegable que en el ámbito electoral, no sólo importa lo que hace un candidato o su estrategia, sino lo que realizan el resto de los partidos y contendientes.

Los primeros datos del Programa de Resultados Preliminares del Instituto Federal Electoral (PREP) dieron una frágil delantera al candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa. De hecho, esta tendencia se ratificó cuando el Tribunal Federal Electoral juzgó y dictaminó como válidos los resultados del proceso electoral presidencial, desechando las impugnaciones de los distintos actores involucrados en el proceso, principalmente las del PRD.

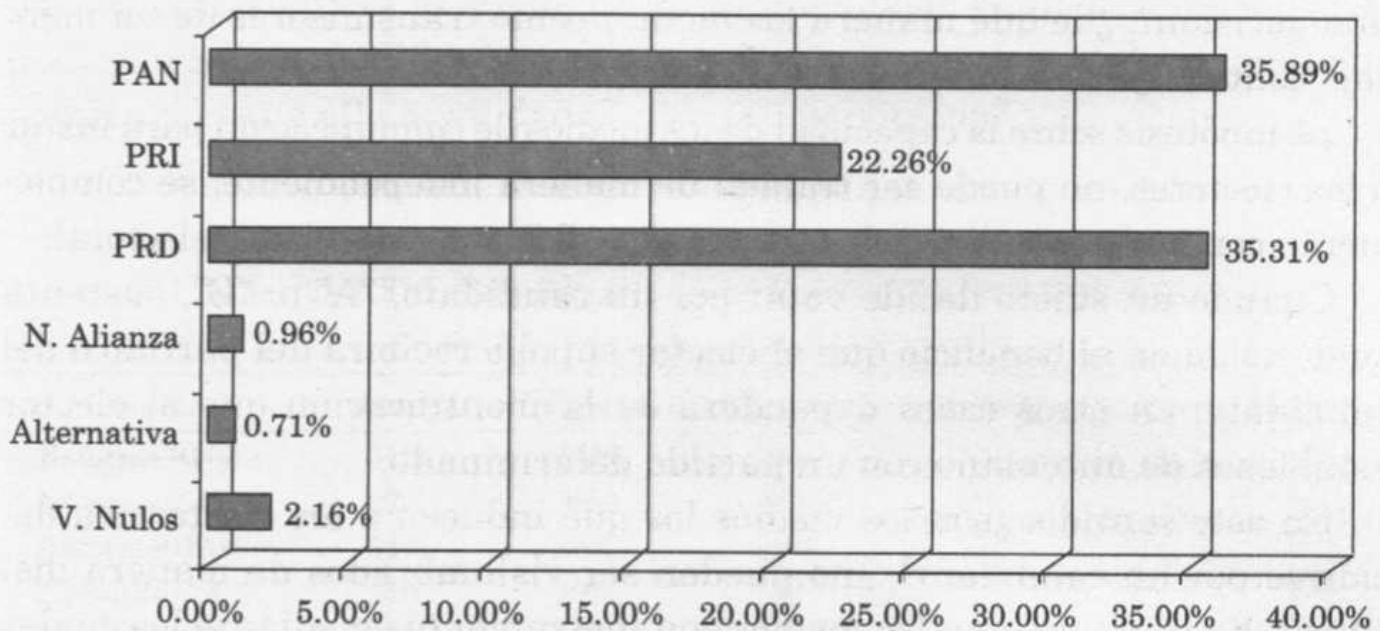
CUADRO 1

RESULTADOS ELECCIONES PRESIDENCIALES MÉXICO 2006, SEGÚN EL PREP, CORTE A LAS 06:00 HORAS DEL LUNES 3 DE JULIO DEL 2006

PAN	PRI	PRD	Alian.	Alter.	No reg.	Nulos	Acts.	Partic.
14,027,214	8,318,886	13,624,506	384,317	1,085,966	281,145	827,317	128,771	
36.38%	21.57%	35.34%	0.99%	02.81%	0.72%	02.14%	98.45%	58.90

Fuente: www.ife.org.mx

GRÁFICA 1
MÉXICO JULIO 2006.
RESULTADO DEL CONTEO DE VOTOS, ELECCIÓN PRESIDENCIAL, IFE



Fuente: IFE.

Al final, el IFE informó que el candidato del PAN obtuvo el triunfo con 14,916,927 votos, mientras que el candidato del PRD alcanzó 14,683,096 sufragios, lo que significó una diferencia de 233, mil 831 votos.

A partir de esta situación y de la fuerte disputa que tuvieron los dos principales candidatos, habría que preguntarse ¿a qué elementos acreditar la victoria de Calderón Hinojosa?, ¿al hecho de que fuera el candidato oficial, a su campaña política, o a la influencia de los medios de comunicación?

Pese a que varios autores defienden la hipótesis de los mínimos efectos de los medios de comunicación en las campañas políticas (Campbell, 1960), otros investigadores (Ansolabehere, S., Iyengar S., 1996, Bartells, 1992, 1993,) plantean que a través de la difusión de *spots* y la cobertura informativa de la televisión, se puede influir en la percepción de los electores y dirección del voto, pues finalmente de esto se trata la comunicación político-electoral, de incidir en la decisión de los electores.¹

1 Existe una amplia bibliografía que plantea distintas hipótesis sobre el comportamiento de los electores, algunos de sus más importantes representantes son: Downs (1957), Lazarsfeld, et. al. (1960), Campbell

Ahora bien, ¿cómo ocurre este proceso?, ¿de qué manera influyen los medios de comunicación en la decisión del voto?, ¿cuál es la capacidad de un medio para influir en el ejercicio del voto?, ¿cómo toman las personas una decisión?, ¿de qué manera los medios como transmisores de un mensaje contribuyen a este proceso?

La hipótesis sobre la capacidad de los medios de comunicación para instar a los electores, no puede ser tratada de manera independiente, se complementa con las aportaciones de otras teorías del comportamiento electoral.

Cuando un sujeto decide votar por un candidato, "A" o "B", sustenta su decisión en el beneficio que el elector supone recibirá del partido o del candidato, en otros casos dependerá de la identificación que el elector establezca de antemano con un partido determinado.

En este sentido, ¿son los medios los que inducen a los electores a decidirse por un candidato?, ¿no pueden ser vislumbrados de manera distinta?. Es evidente, que los medios son instrumentos mediante los cuales los electores conocen la oferta, las promesas de campaña de los partidos y candidatos, pero por sí mismos no tienen una cualidad extraordinaria, su capacidad de convencer y persuadir proviene de la información que transmiten quienes los utilizan.

Los medios coadyuvan a la persuasión a través de cuatro fases: exposición, recepción, aceptación y credibilidad (Shaw, 1999); para ello, los emisores suelen utilizar los mismos métodos y teorías que han propuesto para el convencimiento, como la difusión de la imagen del candidato, las tradiciones, la buena obra del gobernante, el miedo, la destrucción de la imagen del contrincante, entre otras estrategias.

Se pueden explotar los dones de ubicuidad y confiabilidad de los medios, principalmente de la televisión, debido a que la mayoría de los hogares cuentan con un aparato de televisión, cuyas opiniones, ideas y conceptos que transmite son aceptados por la mayoría de la población, por lo que se ha convertido en el medio más confiable, pues, si uno falla, como esposo, padre, madre, difícilmente la televisión queda mal ante su público, siempre está ahí, en las buenas y en las malas.

En el cuadro 2, se puede observar como meses antes de que iniciara la campaña electoral en México, el candidato del PRD, López Obrador figuraba como el candidato con mayores posibilidades de triunfo, ¿qué sucedió para que no siguiera al frente de las encuestas de opinión?, ¿qué sucesos pudieron haber modificado esta situación? y en ¿qué medida la campaña política y lo que ella envuelve afectó este panorama?

CUADRO 2
MÉXICO 2006. RESULTADOS DE ENCUESTAS PREELECTORALES.
ELECCIÓN PRESIDENCIAL, ENERO 2006

Candidato	Obrador	Calderón	Madrazo	Mercado	Campa	Ninguno
Reforma10/05	31%	23%	26%	1%		14%
Reforma11/05	29%	28%	21%	1%		13%
Reforma01/06	34%	26%	22%	2%	1%	15%
Consulta11/05	35%	29%	30			6%
Consulta12/05	35%	32%	33%			
Consulta01/06	39%	31%	29%			1%
Milenio01/06	37%	31%	30%			2%
Universal06/05	35%	21%	24%			20%
Universal11/05	34%	22%	18%			26%
Universal01/06	33%	27%	20%			20%
Promedio	34.20%	27.50%	25.00%	1.33%	1.00%	13.00%
D.estándard	2.82	3.94	5.056	—	.577	8.55

Fuente: *Reforma, Milenio, El Universal*, www.consultamitofsky.com

CUADRO 3
MÉXICO 2006. RESULTADOS DE ENCUESTAS PREELECTORALES.
ELECCIÓN PRESIDENCIAL, FEBRERO 2006

Candidato	L.Obrador	F.Calderón	R.Madrazo	P.Mercado	R.Campa	Ninguno
Consulta02/06	39.4%	29.8%	27.5%	1.4%	1.6%	
Milenio02/06	36%	31%	31%	1%	1%	
Reforma02/06	38%	31%	29%	1%	1%	
Reforma02/06	32%	24%	26%	2%	1%	16%
Universal02/06	39%	34%	25%	1%	1%	
Promedio	34.20%	27%	25.3%	1.33%	1%	13%
D.estándard	2.82	3.94	5.05	.577		8.55

Fuente: *Reforma, Milenio, El Universal*, www.consultamitofsky.com

CUADRO 4
MÉXICO 2006. RESULTADOS DE ENCUESTAS PREELECTORALES.
ELECCIÓN PRESIDENCIAL, MARZO 2006

Candidato	L.Obrador	F.Calderón	R.Madrazo	P.Mercado	R.Campa	Ninguno
Consulta03/06	37.5%	30.6%	28.8%	1.3%	1.0%	
Milenio03/06	38%	29%	30%	2.0%	1.0%	
Reforma03/06	41%	31%	25%	1%	1%	
El Universal03/06	38%	25%	21%			16%
GEA/ISA03/06	34%	36%	28%			2%
Promedio	37.80	30.32	26.56	1.43	1.0	9.0
D.estándar	2.49	3.96	3.61	.513	0.0	9.89

Fuente: *Reforma, Milenio, El Universal*, www.consultamitofsky.com

CUADRO 5
MÉXICO 2006. RESULTADOS DE ENCUESTAS PREELECTORALES.
ELECCIÓN PRESIDENCIAL MÉXICO 2006 ABRIL, MAYO Y JUNIO

Candidato	L.Obrador	F.Calderón	R.Madrazo	P.Mercado	R.Campa	Ninguno
Consulta04/06	34%	35%	27%	3%	1.0%	
Consulta05/06	34%	34%	28%	3%	1.0%	
Milenio04/06	34%	31%	31%	3%	1%	
Milenio05/06	32.9%	36.1%	27.5%	2.9%	.5%	
Milenio05/06	33.6%	33.1%	30.0%	2.6%	.7%	
Reforma04/06	35%	38%	23%	2.6%	.6%	
Reforma05/06	33%	40%	22%	3.7%	.7%	
Reforma05/06	35%	39%	22%	2.6%	1.2%	
Reforma06/06	37%	35%	23%	3%	1%	
El Universal05/06	35%	39%	21%	4%	1%	
El Universal06/06	36%	36%	24%	4%		
El Universal06/06	34%	37%	22%	6%	1%	
Paramertría05/06	34%	36%	26%	3%	1%	
Promedio	34.42%	36.09%	25.11%	3.44%	.89%	
D. Estándar	1.156	2.554	3.33	.923	.210	

Fuente: *Reforma, Milenio, El Universal*, www.consultamitofsky.com

Este primer acercamiento deja entrever el escenario que se presentó en el transcurso de la elección. López Obrador arrancó en el primer sitio, mientras que el PAN postuló a Felipe Calderón, una persona ligada a las tradiciones de esta organización política, pese a amplios sectores del partido respaldaban las aspiraciones de Santiago Creel, ex secretario de Gobernación en el gobierno del presidente Vicente Fox.

El PRI nombró a Roberto Madrazo, ex dirigente del partido, como candidato. En la contienda también participaron Patricia Mercado, por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina y por último, Roberto Campa, designado por un partido de reciente creación en México denominado Nueva Alianza, el cual se constituyó a partir de una escisión de las filas del Revolucionario Institucional.

Al comparar los resultados de las encuestas anteriormente presentadas, detectamos algunos cambios que refuerzan la hipótesis de que la acción de los medios y de la propia campaña, modifican y transforman la percepción de los electores.

En el mes de marzo del 2006, López Obrador apareció con una intención de voto de 34%, mientras que Calderón Hinojosa con 27%. A pocos días de la elección, López Obrador contaba con 34% de la preferencia de los encuestados, en tanto que el candidato del PAN alcanzó un promedio 36% de la intención de voto, lo que corrobora que la campaña le permitió cautivar 9% de los electores, principalmente de los llamados indecisos, pues, ni López Obrador, ni Madrazo Pintado perdieron electores de manera significativa.

Lo anterior refuerza el planteamiento de que la campaña tuvo algún efecto entre los electores.

2. FACTORES QUE ACTÚAN EN LA PREFERENCIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Anteriormente analizamos la tendencia de las encuestas difundidas por algunos medios de comunicación, ahora procederemos a presentar los resultados de dos sondeos de opinión realizados por un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y de este investigador, profesor del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

El primer levantamiento lo realizamos en 2005,² el segundo se llevó a cabo en los meses previos al proceso electoral mediante una muestra de

2 Los estudios de opinión se realizaron entre los meses de marzo y junio de 2005 y 2006, respectivamente.

poco más de 1,200 entrevistas, mismas que fueron recogidas de manera proporcional en cuatro regiones del país (Norte, Centro, Sur y Occidente).

Uno de los principales objetivos de esta investigación era establecer si la campaña política podía transformar la intención de voto de los electores.

Al realizar el primer estudio, sólo había posibles candidatos de las tres principales fuerzas partidistas, pues su postulación formalmente se corroboró días después.

En el PAN, disputaban la candidatura Santiago Creel y Felipe Calderón; en el PRI, además de Roberto Madrazo, varios integrantes del grupo "Todos Unidos contra Madrazo" (TUCOM), entre quienes figuraban varios gobernadores, pugnaban por su designación, y en el caso del PRD, el aspirante con mayores probabilidades era López Obrador.

Debido a que frente a la opinión pública había distintos posibles candidatos con sus propias propuestas y niveles de aceptación, era importante establecer qué variables interactuaban en la percepción ciudadana y cómo estos factores y otros más coadyuvaron a que este escenario se mantuviera inmóvil o se modificara en 2006.

La gráfica 2 muestra la batalla que libraban algunos de los posibles candidatos al interior de sus respectivos partidos políticos. Sin embargo, el hecho más importante en el 2005 fue sin lugar a dudas, el intento de desafuero del ex Jefe de Gobierno de la ciudad de México, López Obrador, que le valió una gran popularidad en el territorio nacional. Por ello se colocó en el primer lugar de la preferencia electoral con poco más del 36%, seguido de la opción "no sabe/no contestó" con el 19% y la respuesta de "ninguno" con 13%. En la cuarta posición se encontraba Santiago Creel con 8% y después Madrazo con 5%.

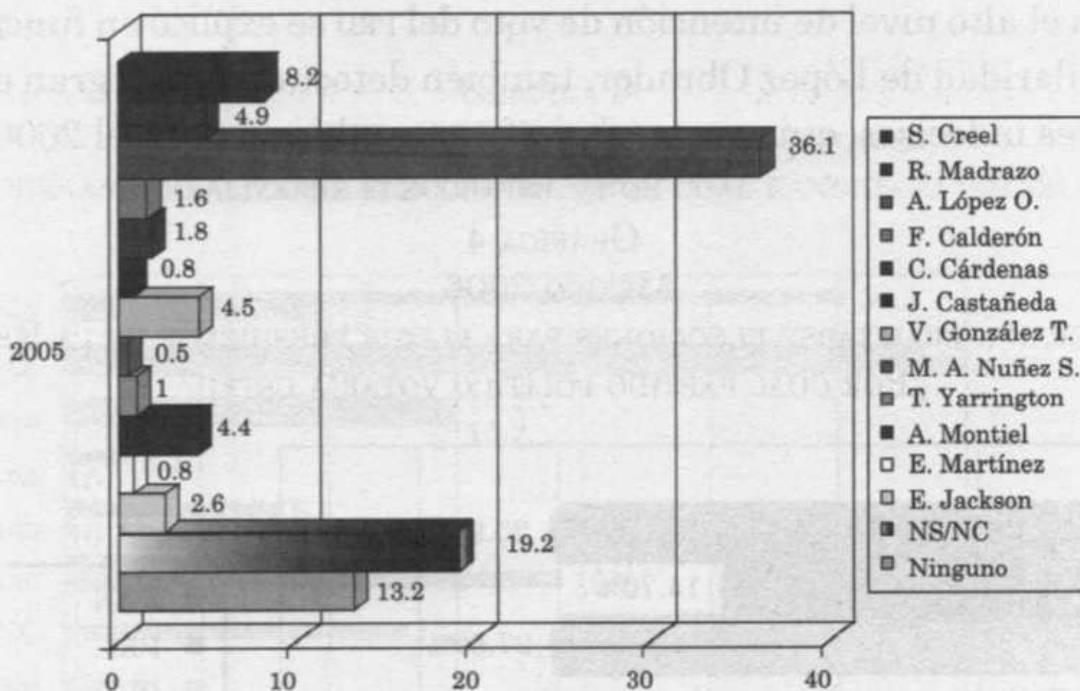
Si sumamos la intención de voto de los candidatos del PRI, este partido reunió 14.6%, mientras que Santiago Creel y Felipe Calderón sumaron casi 10%, lo cual refleja la relación que se estableció entre la intención de voto, con el conocimiento y la popularidad de los candidatos.

La alta intención de voto que tenía el candidato del PRD estaba influenciada por sus conferencias matutinas, y el proceso de desafuero al cual era sometido, permitiéndole ocupar amplios espacios en los medios masivos de comunicación.

El resto de los precandidatos, con excepción de Santiago Creel, fueron ampliamente desconocidos por la mayoría de los entrevistados, por lo que en consecuencia sus niveles de intención de voto fueron bajos.

GRÁFICA 2
MÉXICO 2005.

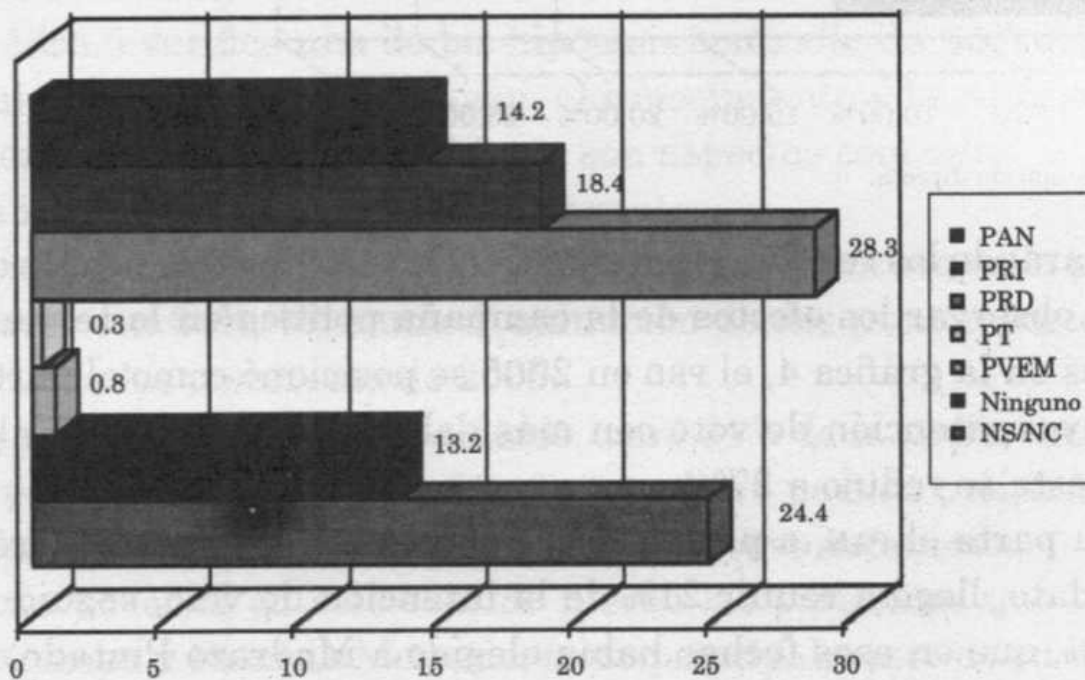
SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



Fuente: Investigación directa.

GRÁFICA 3
MÉXICO 2005.

SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



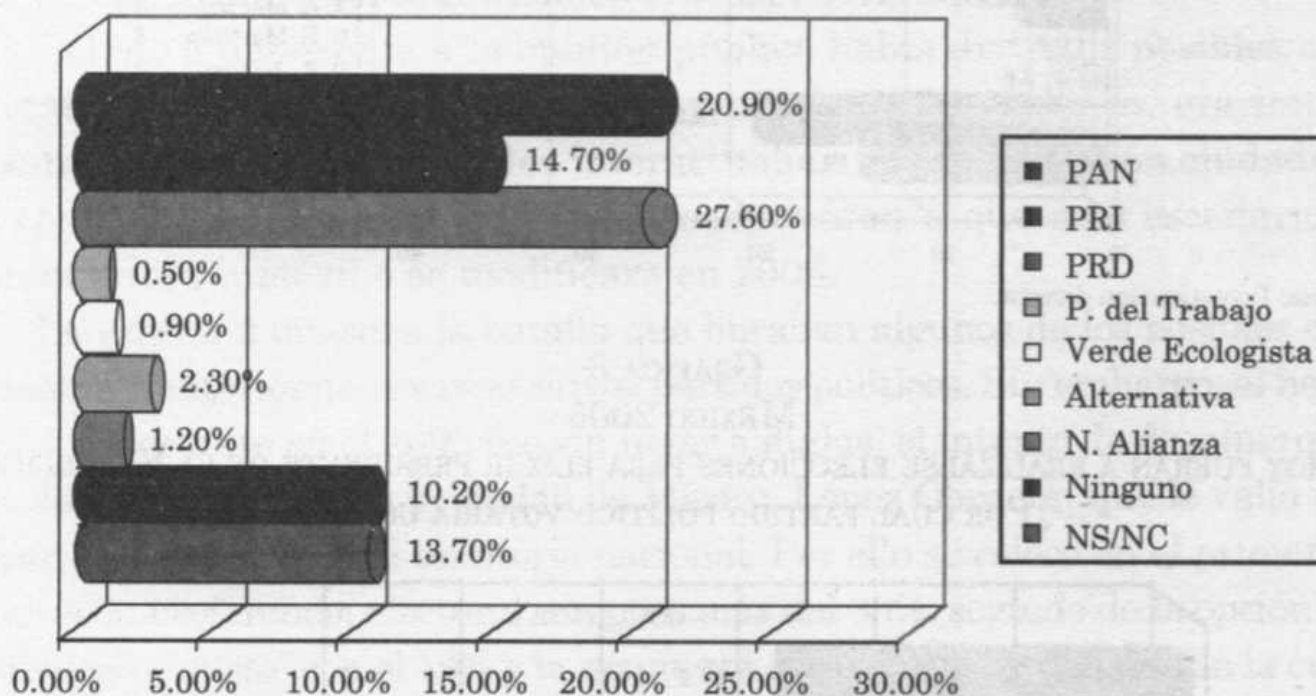
Fuente: Investigación directa.

En el terreno partidista, la gráfica 3, muestra que en 2005, el PRD alcanzó la más alta intención de voto con 28.3%, seguido del PAN, con 18.4% y del PRI con 14.2%, sin embargo, la opción “no sabe/no contestó” figuró con 24.4% y “ninguno” con 13.2%.

Si bien el alto nivel de intención de voto del PRD se explicó en función de la gran popularidad de López Obrador, también detectamos una gran cantidad de electores indecisos, quienes también fueron relevantes en el 2006.

GRÁFICA 4
MÉXICO 2006.

SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED?



Fuente: Investigación directa.

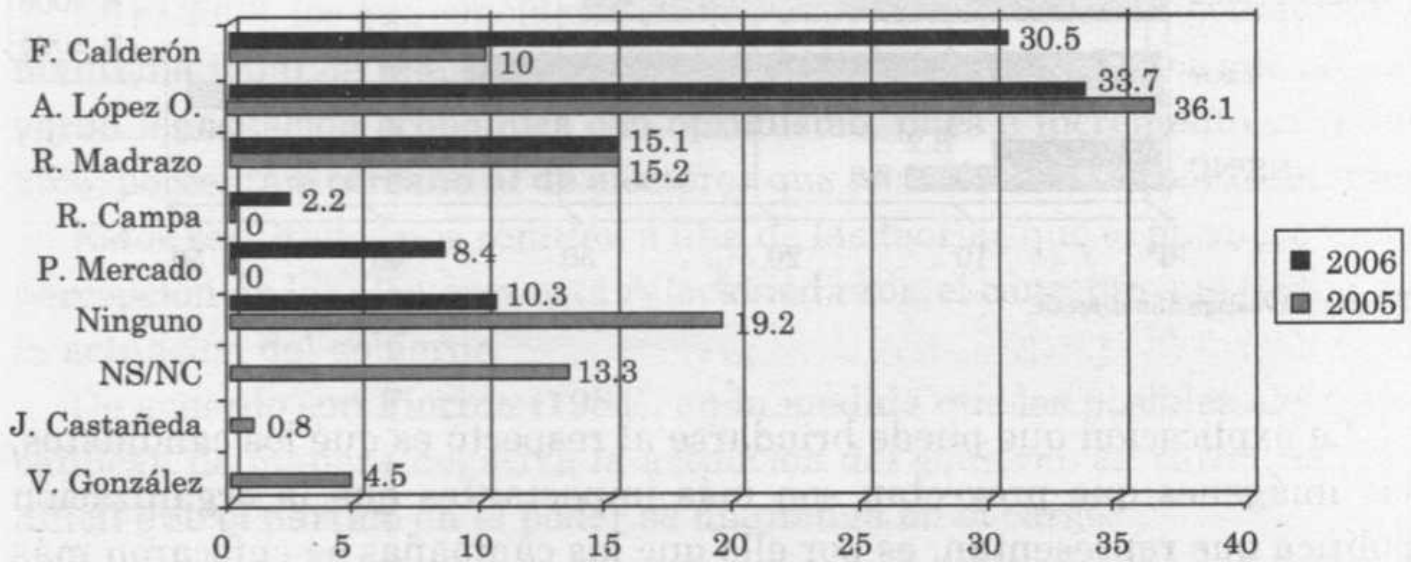
Comparando los resultados de estas encuestas de 2005 con los de 2006, podemos observar los efectos de la campaña política en la tendencia del voto, pues en la gráfica 4, el PRD en 2005 se posicionó como el partido que tenía mayor intención de voto con más del 28%, sin embargo, al año siguiente, ésta se redujo a 27%.

Por su parte el PAN, a partir de la selección de Felipe Calderón como su candidato, llegó a reunir 21% de la intención de voto, seguido del PRI con 14.7%, que en esas fechas había elegido a Madrazo Pintado como su candidato.

Los indecisos, aún cuando ya eran la mayoría sumaban 24% de los entrevistados, demostrando que la definición de candidatos, su imagen, y percepción de la ciudadanía, repercutió de manera inmediata en la tendencia del voto.

GRÁFICA 5
MÉXICO 2005-2006. ENCUESTA PRELECTORAL.

SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES. ¿POR CUÁL CANDIDATO VOTARÍA USTED?



Fuente: Investigación directa.

La gráfica 5 verifica una de las hipótesis centrales de nuestra investigación, al demostrar que la imagen, el conocimiento y la percepción que los electores tienen de los candidatos son aspectos centrales para determinar la intención de voto de los sufragantes.

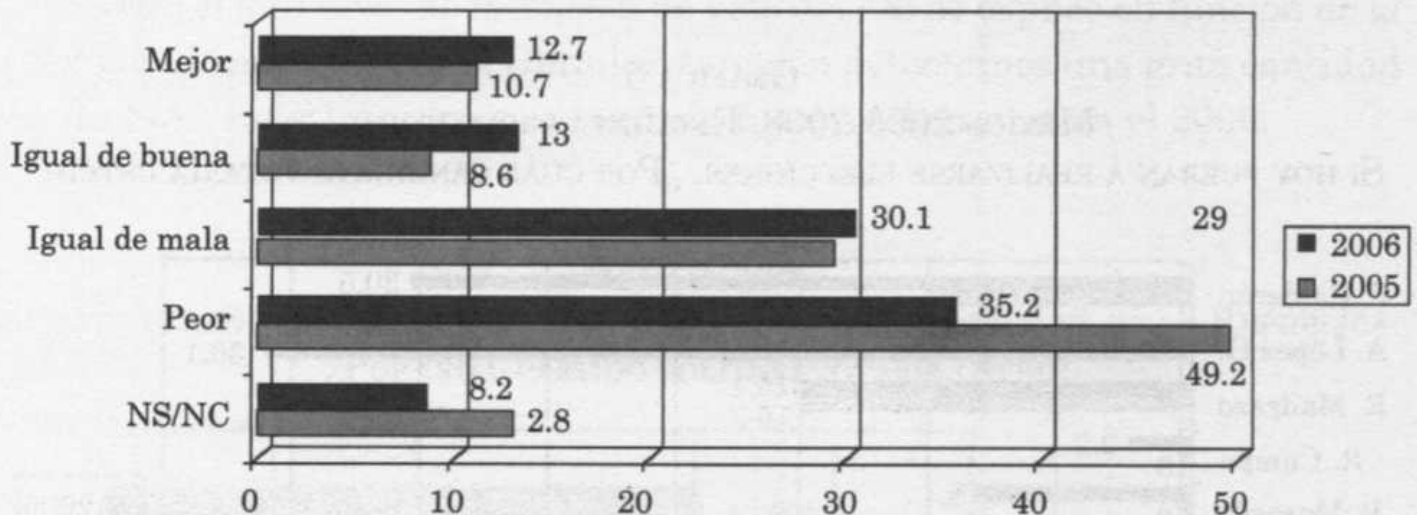
El candidato del PRD, López Obrador si bien se mantuvo en la preferencia electoral con 34%, tuvo una disminución de dos puntos porcentuales con relación a los resultados de 2005.

Es de resaltar que Felipe Calderón logró 31% de la preferencia política, muy por encima de la intención de voto de su partido político, al igual que López Obrador, mientras que Madrazo estuvo estancado.

La gran novedad en este sentido fueron las posiciones que ocuparon Roberto Campa y Patricia Mercado, fruto principalmente de su aparición en el primer debate realizado en el mes de abril del 2006.

GRÁFICA 6
MÉXICO 2005-2006.

EN SU OPINIÓN, ¿ES LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, IGUAL O PEOR QUE LA DEL AÑO PASADO?



Fuente: Investigación directa.

La explicación que puede brindarse al respecto es que los candidatos, las imágenes que proyectan son más impactantes que la organización política que representan, es por ello que las campañas se enfocaron más a la promoción del candidato, sus atributos y ofertas a través de *spots* televisivos, para posicionarlos frente a cierto tipo de electores.

Calderón Hinojosa, inició a paso lento, sin embargo, reposicionó su imagen gracias a una publicidad más agresiva y principalmente fruto de dos circunstancias: la promoción y la percepción del gobierno de Fox y la campaña negativa que hizo el PAN de López Obrador, con base en su famosa declaración "Cállese, ciudadano Presidente", y su alusión tanto al presidente como a los candidatos del PAN y PRI como "chachalacas", permitiéndole al PAN contratcarlo con el spot "López Obrador: un peligro para México".

Estas circunstancias acaecidas entre los meses de marzo y abril, y después el debate en el que no participó López Obrador, impactarían de manera negativa al candidato del PRD, pues varias encuestas reflejaron el aumento de la intención de voto en favor del candidato del PAN.

Otra de las razones que ayudan a comprender el posicionamiento del candidato de Acción Nacional, se observan en los resultados de la gráfica

6, pues ahí los electores consideran la situación de la economía como referente para decidir su voto.

La percepción de la población respecto a la situación económica del país, fue mejor en 2006 que en 2005, pese a que la mayoría de los entrevistados consideró que la economía no creció.

En 2005, cerca del 80% de los entrevistados opinó que la economía había empeorado o se mantenía igual de mal, mientras que los que refirieron que era mejor o igual de buena fue el 19%.

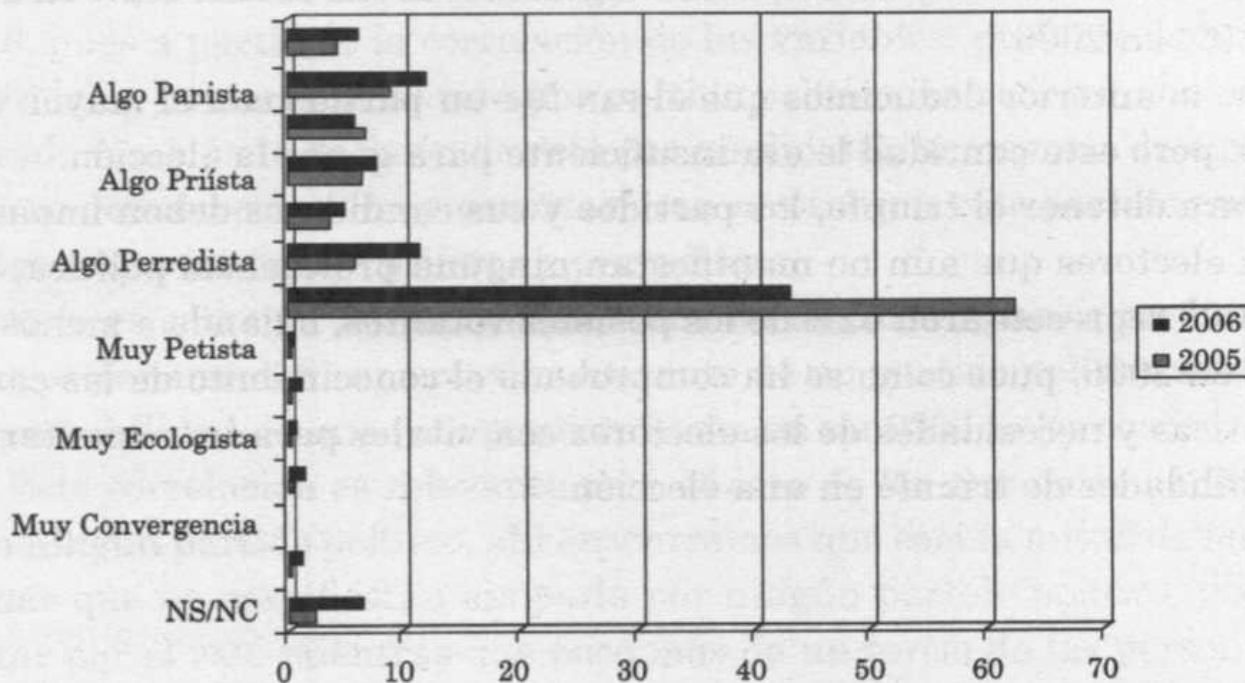
En el 2006, los que consideraban que la economía había empeorado o se mantenía igual de mala se redujo al 65%, en contraste con los que observaron la situación económica con optimismo, pues e incrementó más del 25%, porcentaje cercano al de electores que pensaban votar por Calderón.

Estos resultados nos remiten a una de las teorías que explican como la percepción de los electores está relacionada con el concepto que tienen de la actuación del gobierno.

De acuerdo con Fiorina (1981), en la medida que los posibles electores califican de manera negativa la actuación del gobierno en turno, es más difícil que el partido en el poder se mantenga en el cargo.

GRÁFICA 7
MÉXICO 2005-2006.

¿USTED POLÍTICAMENTE COMO SE DEFINE?



En la gráfica 6, notamos que la mitad de los entrevistados en 2005 calificó al gobierno de Fox como malo o muy malo, pero al año siguiente hubo una disminución del 10%, ya que para el 60% de los entrevistados el gobierno de Fox fue muy bueno o bueno.

La gráfica 7, nos remite a otra importante hipótesis respecto al comportamiento electoral (Campbell, *et. al.*, 1960), pues según estos autores una de las variables más importantes para explicar la decisión de los electores radica en la simpatía político partidaria (*partisanship*), que en México se le conoce como “voto duro” y que por décadas permitió al PRI ganar las elecciones en el país.

Sin embargo, como se aprecia en dicha gráfica, el PRI perdió su posición de privilegio, pues tanto el PAN como el PRD sumaron nuevos simpatizantes, identificación que no es definitiva, pues varía en la medida en que mejora o empeora la percepción ciudadana de los partidos.

Para apreciar mejor este fenómeno de la simpatía político-partidaria, establecimos dos categorías, aquellos electores que están muy identificados y los que sienten poco identificados con determinada fuerza partidista, descubriendo que en la medida en que se acerca la elección, más personas se sienten identificadas con los partidos políticos.

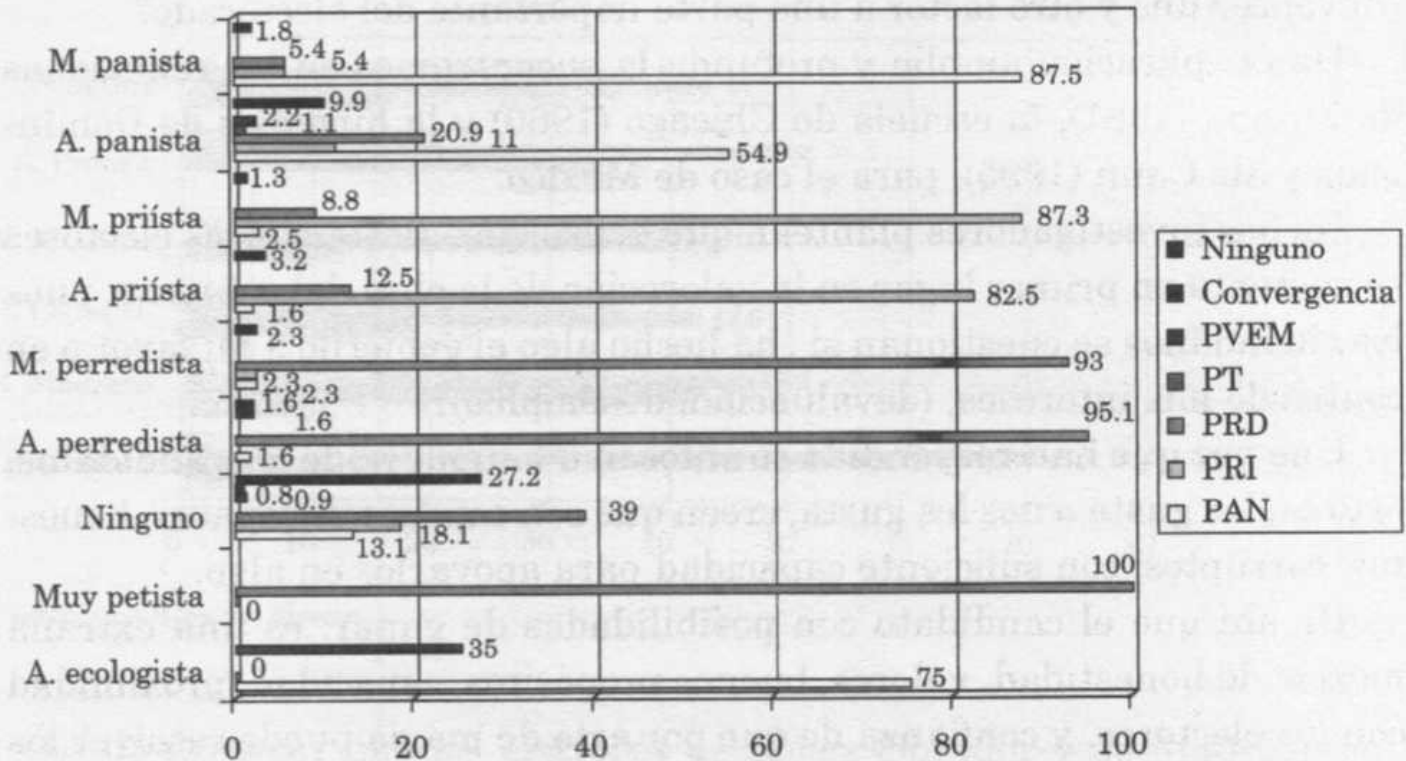
En 2005, los “muy” y “algo” panistas sumaron 13.1%, mientras que en 2006, conjuntaron 17.7%. En el caso de los priístas, 12.9% simpatizó con este partido en 2005 y 12.6%, al año siguiente. El PRD reunió 9.1% en 2005 y 15.9% en 2006.

De lo anterior deducimos que el PAN fue un partido con el mayor voto duro, pero esta cantidad le era insuficiente para ganar la elección.

Para obtener el triunfo, los partidos y sus candidatos deben impactar a los electores que aún no manifiestan ninguna preferencia política, que en 2005 representaron 62% de los posibles votantes, bajando a menos del 50% en 2006, pues como se ha comprobado el conocimiento de las características y necesidades de los electores son vitales para incrementar las posibilidades de triunfo en una elección.

GRÁFICA 8
MÉXICO 2006.

¿CON QUÉ PARTIDO SE IDENTIFICA USTED? SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ¿POR CUÁL VOTARÍA?



Fuente: Investigación directa.

Los comentarios anteriores se sustentan en los resultados de la gráfica 8, pues a partir de la correlación de las variables: preferencia partidaria e intención de voto por partido político (se podría haber considerado también la decisión de voto por candidato), la mayoría de aquellos que se definen como “muy panistas” van a votar por este partido político, al igual que los “muy” priístas y perredistas.

Esta es casi una ley de comportamiento electoral, pues a medida que una persona se define como simpatizante de un partido político aumenta la probabilidad de que vote por éste hasta en un 90% de los casos.

Esta correlación es relevante para el caso de los que no se identifican con ningún partido político, ahí encontramos que casi la mitad de las personas que no manifiestan simpatía por ningún partido político, podrían votar por el PRD, mientras que poco más de un tercio de las personas en esta misma condición sufragaría por el PAN.

Esto nos lleva a una primera conclusión que a la vez puede fungir como una importante hipótesis indagatoria. La campaña presidencial del 2006 fue una disputa entre el gobierno, sus aciertos y fracasos en contra del proyecto de López Obrador, conduciéndonos a la pregunta de ¿cómo logran convencer uno y otro factor a una parte importante del electorado?

Una explicación amplia y profunda la encontramos en las reflexiones de Fiorina (1981), la escuela de Chicago (1960) y la hipótesis de Domínguez y Mc Cann (1995), para el caso de México.

Dichos investigadores plantean que la decisión de voto de los electores se sustenta en primer lugar en la valoración de la obra del gobierno, pues los ciudadanos se cuestionan si ¿ha hecho algo el gobierno a mi favor o en contra de mis intereses, (devaluación, desempleo)?

Una vez que han respondido se enfocan a la imagen de los candidatos, esto es, les gusta o nos les gusta, creen que son capaces, incapaces, honestos, corruptos, con suficiente capacidad para apoyarlos en algo.

De ahí que el candidato con posibilidades de ganar, es una extraña mezcla de honestidad, valores, buenos propósitos, capacidad, proximidad con los electores, y confianza de que por arte de magia puede resolver los más grandes problemas del país.

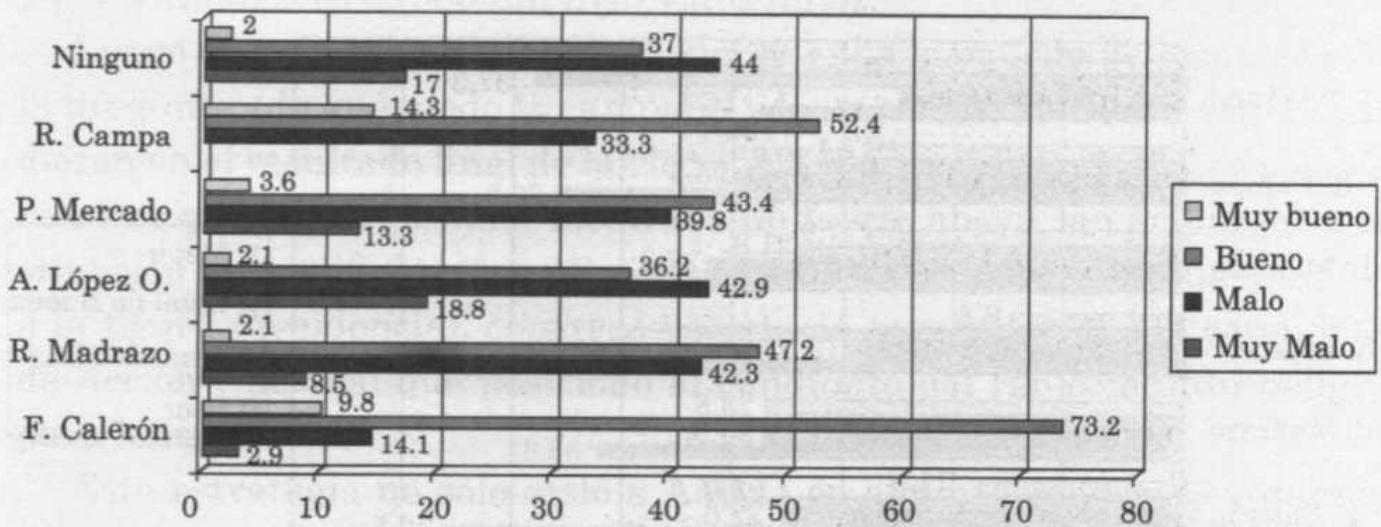
Domínguez y Mc Cann, al realizar su estudio sobre México plantean que en la elección de 1994, los mexicanos primero se preguntaron si el gobierno, esto es el PRI hizo bien las cosas, si la respuesta era positiva entonces votaban por el PRI, si la respuesta era negativa sufragaban por la oposición.

¿Hasta qué punto esta hipótesis se verifica?, ¿encontramos alguna relación entre la intención de voto de los electores, su aceptación o rechazo al gobierno en turno?, y en el mismo sentido ¿hay alguna relación entre la intención de voto y la percepción de los electores respecto a la situación económica del país?

En la gráfica 9 esquematizamos la relación entre la intención de voto a la Presidencia de la República y la calificación del gobierno de Fox, en ella se observa que la intención de voto de Calderón Hinojosa está influida por los niveles aprobación del gobierno, pues poco más del 82% de las personas que juzgan al gobierno de Fox como “muy bueno” o “bueno” votarían por el candidato panista, lo que confirma la hipótesis de que si los votantes perciben que el gobierno en turno es bueno entonces es muy probable que voten por el candidato del gobierno.

GRÁFICA 9
MÉXICO 2006.

¿CÓMO CALIFICA EL GOBIERNO DE V. FOX? SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES PRESIDENCIALES. ¿POR CUÁL CANDIDATO VOTARÍA USTED?



Fuente: Investigación directa.

Es de destacar que los electores de López Obrador y de Madrazo no tienen la misma percepción del gobierno de Fox, 62% de sus posibles electores lo calificaron como “muy malo” o “malo”. Por su parte, 61%, de los posibles electores que hasta ahora no se deciden por ninguno de los candidatos juzgan al gobierno de Fox como “muy malo” o “malo”.

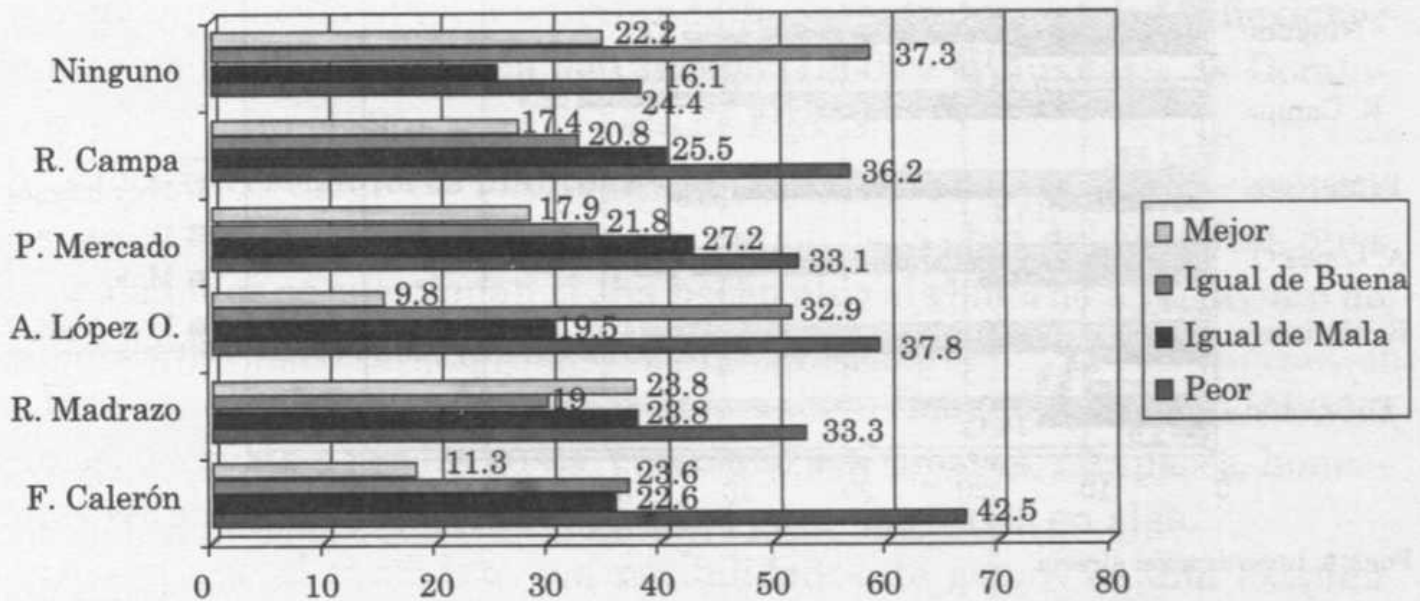
Con base en lo anterior, verificamos que existe una alta probabilidad de que las personas que juzgan positivamente al gobierno, voten por él, mientras que aquellos que lo juzgan de manera negativa harán lo contrario.

Este primer cruce de variables nos ayuda a explicar porque por un lado, el candidato de la oposición lleva ventaja sobre el candidato del gobierno pues, una mayor cantidad de posibles electores cree que la actuación de la administración gubernamental no ha sido óptima.

Asimismo, en la gráfica 10 notamos que las preferencias por los distintos candidatos están relacionadas con la percepción que tienen los posibles electores respecto a la situación de la economía, pues, 59.5% de los posibles electores de Calderón confiaban en que ésta era “mejor” o “igual de buena”, mientras que 55% de los electores de López Obrador la calificó de “peor” o “igual de mala”. El 63.7% de los simpatizantes de Madrazo tuvo la misma percepción respecto a la situación económica del país.

GRÁFICA 10
MÉXICO 2006.

¿ES LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUALMENTE, MEJOR, IGUAL O PEOR QUE LA DEL AÑO PASADO? SI HOY FUERAN A REALIZARSE ELECCIONES PRESIDENCIALES. ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES CANDIDATOS VOTARÍA USTED?



Fuente: Investigación directa.

Es de señalar que si bien una buena parte de los electores tomaría en cuenta la situación económica del país para determinar la dirección de su voto, otra parte importante sustentaría su decisión la preferencia política partidaria, o la imagen de los candidatos, lo que amplía las variables que influyen en la decisión de voto.

3. CONCLUSIÓN

Después de una ardua campaña política en la que los candidatos de los dos más importantes partidos políticos (PAN y PRD), se enfrentaron en una lucha que finalmente concluyó con la victoria de Felipe Calderón por un estrecho margen (57%).

De acuerdo al recuento final del TRIEF, Calderón Hinojosa alcanzó 35.89% de los votos (14 millones 916 mil 927 votos), seguido de López Obrador, de la Alianza por el Bien de Todos con 35.31% (14 millones 683

mil 096 votos), el candidato de la Alianza por México, Roberto Madrazo, 22.26% (9 millones 237 mil votos), el candidato de Nueva Alianza Roberto Campa, .96% (397 mil 504 votos) y Patricia Mercado, candidata de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 2.71% (1 millón 124 mil 280 votos) y por último, 2.16% (900 mil 373) votos nulos.

Luego de orientar nuestras reflexiones en la búsqueda de respuestas a la pregunta ¿de qué modo la campaña y los medios de comunicación incidieron en el resultado final de la elección presidencial de 2006?, es posible resaltar que López Obrador mostraba un fuerte apoyo, sin embargo, esta situación se modificó en las últimas encuestas en función de sus ataques a la figura presidencial, como a la campaña que desarrolló el candidato de Acción Nacional que posicionó al candidato del PRD como “un peligro para México”.

Esta estrategia no sólo aisló a AMLO de algunos grupos de votantes que aún mantenían fresco el recuerdo de la crisis de hace una década, sino que además esta percepción se reforzó con una fuerte campaña del gobierno federal que buscaba alejar a los electores de aventuras costosas y que intentaron mostrar al gobierno de Fox como un buen gobierno y que la economía no estaba tan mal, por lo un viraje planteaba el riesgo de una nueva difícil situación económica.

Estos elementos, aunados a la identificación de los electores con algún partido, nos ayudan a entender la aparente derrota de López Obrador.

Por lo que para explicar el cambio que hubo entre las encuestas pre-electorales y el resultado final de la elección, señalaremos que más allá de las controversias suscitadas y a las posibilidades de fraude, la disminución en la intención de voto del candidato del PRD, por un lado tuvo relación con el hecho de que una gran cantidad de sus potenciales electores no eran simpatizantes del PRD, y por otro, una gran cantidad de simpatizantes de Calderón Hinojosa percibía una mejoría en la situación económica del país y pensaban que el gobierno de Fox había sido positivo para el país.

Es innegable que la utilización de elementos mediáticos que buscaron persuadir a los electores de López Obrador y de Calderón Hinojosa, amén de la acción de la propia Presidencia de la República fueron algunos de los factores que influyeron en la intención de voto de los electores mexicanos en el 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSOLABEHERE S., y IYENGAR S., 1996. *Going Negative*, Nueva York: Free Press.
- DOWNS A., 1957. *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper and Row.
- CAMPBELL A., Converse, P., Miller E., y Stokes E., 1960. *The American Voter*, Nueva York: John Wiley and Sons.
- DE LAS HERAS, M., 2000. *Uso y Abuso de las Encuestas*, México: Ed. Océano.
- DOMÍNGUEZ J., MC CANN J., 1995. *Democratizing Mexico*, Baltimore: John Hopkins University Press.
- FIORINA M., 1981. *Retrospective Voting in American National Elections*, New Haven: Yale University Press.
- LAZARSFELD P., BERLESON B., GAUDET H., 1960. *The People's Choice*, Nueva York: Columbia University Press.
- MORENO A., 2003. *Democracia, Actitudes políticas y Conducta Electoral*, México: FCE.

Publicaciones Periódicas

- BARTELS, L. 1992. "Electioneering in the United States", en: Butler D., Ranney A., *Electioneering A Comparative Study of Continuity and Change*, Oxford Press, Clarendon.
- 1993. "Messages Delivered: The Political Impact of Media Exposure" en: *American Political Science Review*, (87), June.
- SHAW D., 1999. "The effect of Ads and candidate Appearances on Statewide Presidential Votes, 1988-96", *American Political Science Review*, vol. 93, num. 2, June.

Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía

LUIS MIGUEL RIONDA*

Resumen

El 2 de julio de 2006 pasado, además de las elecciones federales, en algunas entidades del país se verificaron elecciones locales. Fue el caso de Guanajuato, en donde se experimentó localmente una situación contrastante: una elección presidencial altamente competitiva en el nivel nacional, que impuso sus ritmos, su agenda y sus pasiones a un entorno estatal caracterizado por la disminución de la competitividad, con el predominio de una opción partidista que se ha convertido en dominante. Esta confluencia impuso un nivel de tensión sobre la estructura política y social de las regiones del estado, que en momentos hizo temer el desbordamiento de las pasiones.

Palabras clave: Elecciones locales 2006, Guanajuato, partidos, candidatos, inequidad electoral.

Abstract

On July of 2006 there were federal elections in Mexico. In the state of Guanajuato there was an interesting contrast between the highly competitive election in the national level and the low competitiveness level in that state, which has been characterized by the predominance of just one political party. The red-hot situation all over the country had influence in the local ambience of the state which made thought that passions would be overwhelmed.

Key words: 2006 local elections, Guanajuato, political parties, candidates, electoral inequity.

Recibido en agosto de 2007

Aceptado en octubre de 2007

* Universidad de Guanajuato, Campus Sur - Yuriria.
Consejero Electoral del Consejo Local del IFE en Gto.
riondal@quijote.ugto.mx
<http://www.luis.rionda.com.mx>

DE INICIO

El 2 de julio de 2006 pasado, además de las elecciones federales, en algunas entidades del país se verificaron elecciones locales. Fue el caso de Guanajuato, donde se organizaron concurrentemente los comicios para renovar gobernador, los 36 diputados locales y los 46 ayuntamientos. Se experimentó localmente una situación contrastante: una elección presidencial altamente competitiva en el nivel nacional, que impuso sus ritmos, su agenda y sus pasiones a un entorno estatal caracterizado crecientemente por la disminución de la competitividad, con el predominio de una opción partidista que se ha convertido en dominante. Esta confluencia impuso un nivel de tensión sobre la estructura política y social de las regiones del estado, que en momentos hizo temer el desbordamiento de las pasiones. La entidad vivió así un proceso electoral diferenciado, prolongado y salpicado por sucesos que pendularon entre el anecdotario y la sacudida estructural.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó durante 62 años en la entidad (1929-1991), lo que le permitió dibujar una primacía política exclusivista. Con la preeminencia del Partido Acción Nacional (PAN) en los siguientes 15 años (1991-2006) podemos hablar ya de una "nueva hegemonía" partidista, que no parece tener retador en el futuro inmediato. Los resultados de las elecciones que nos ocupan tiñeron a Guanajuato de un azul más intenso que nunca: Felipe Calderón recibió 1 millón 155 mil votos de los guanajuatenses, el 60.5% del total estatal. Ese volumen significó el 7.7% del gran total que votó por ese candidato en todo el país. El candidato a gobernador del PAN, Juan Manuel Oliva, obtuvo un 61.9%, superior incluso a Calderón y haciendo contraste con lo que sucedió seis años antes, cuando el candidato panista a gobernador Juan Carlos Romero Hicks se quedó 4 puntos por debajo del candidato presidencial Fox. En cambio, a nivel de ayuntamientos el voto panista representó el 52.7%, lo que evidencia que muchos simpatizantes del PRI y de otros partidos optaron por los candidatos presidencial y estatal panistas, pero mantuvieron sus preferencias en el nivel municipal. Tres años antes, la votación municipal había otorgado un 43.2% al PAN, lo que evidencia un avance de casi diez puntos en tres años, lo que permitió desbordar el predominio albiazul de 24 a 36 ayuntamientos.

Esta nueva hegemonía plantea cuestiones inquietantes en torno a la calidad democrática y la capacidad de mantener los necesarios equilibrios entre fuerzas políticas que se escrutan entre sí. La bondad del sistema de pesos y contrapesos queda en entredicho cuando una sola potencia partidista acapara prácticamente todos los puestos de representación, y deja la morralla a los rivales, que pierden cualquier capacidad de negociación y vigilancia por su nula capacidad de chantaje necesario.

Los tiempos de la nueva hegemonía plantean retos inéditos, que tensarán al límite muchas de las capacidades reales de la democracia. La preeminencia del PAN es un arma de dos filos, que tanto bien como mal puede hacerle al mismo partido, y por supuesto a los habitantes de un estado donde la política es un arte sofisticado, florentino y maquiavélico, aunque se le quiera revestir de albiazules túnicas santificadas.

CALIENTAN MOTORES

Las pugnas intra partidarias por hacerse de la candidatura presidencial siempre tienen repercusiones en las entidades, donde pronto se definen grupos y camarillas que simpatizan y se movilizan a favor de uno u otro precandidato. Por razones evidentes, la competencia al interior del PAN tuvo una mayor audiencia en los espacios políticos y sociales del Bajío, que las suscitadas en el resto de los partidos. Las debilidades en el estilo de conducción de la administración presidencial foxista favorecieron las inquietudes tempranas sobre su sucesión. El gobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, se alineó tempranamente con la precandidatura de Santiago Creel, en congruencia con su propio origen foxista. Lo mismo hizo el alcalde de León, Ricardo Alaníz, quien albergaba esperanzas de recibir apoyo para buscar la candidatura panista a gobernador. El resto de los líderes y militantes destacados panistas fueron manifestando sus propias preferencias, hasta que se integraron grupos promotores de cada uno de los precandidatos. El senador Juan Manuel Oliva Ramírez, el principal aspirante a la candidatura panista a la gubernatura, pronto evidenció

su simpatía por Alberto Cárdenas. Por Felipe Calderón se movilizaron sus compañeros ex diputados federales guanajuatenses de en la LVIII Legislatura federal, particularmente Ricardo Sheffield Padilla y Luis Alberto Villarreal.

Las precampañas presidenciales y las locales se comenzaron a imbricar. El presidente municipal de León, Ricardo Alaníz, se involucró en el apoyo a Creel con la esperanza de fortalecer su propia aspiración de proyectarse a la gubernatura. Por su parte, el gobernador Romero Hicks impulsó la precandidatura de un colaborador suyo, el secretario de desarrollo económico Luis Ernesto Ayala, ex alcalde de León, y con ello el gobernador puso en evidencia su alejamiento del senador Juan Manuel Oliva, quien le había acompañado durante los tres primeros años de su administración como secretario de Gobierno. También aspiró a la candidatura a gobernador panista Javier Usabiaga Reynoso, secretario de agricultura en el gabinete federal, quien por esta razón fue considerado el favorito del presidente Fox en la competencia local.

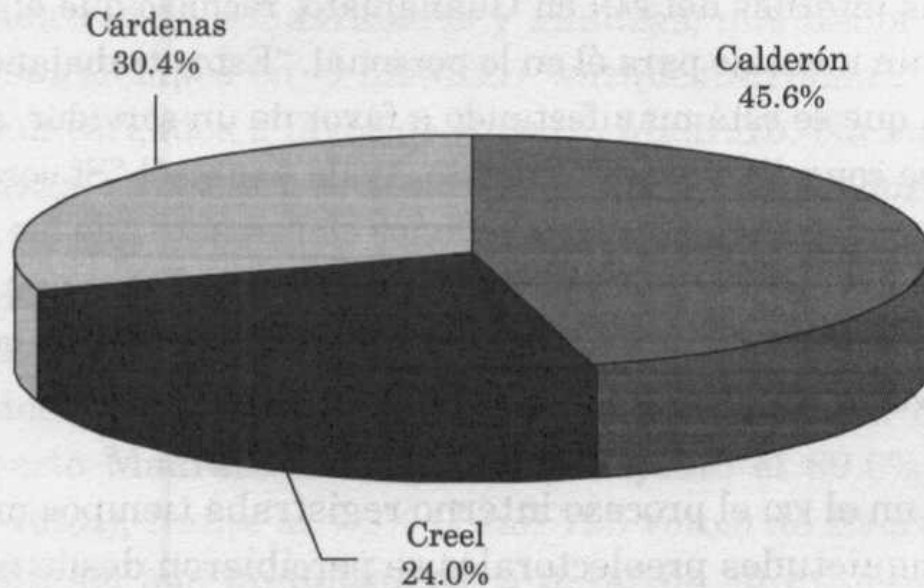
A pesar del inicial apoyo local a Alberto Cárdenas, pronto fue evidente que los seguidores de Felipe Calderón y de Santiago Creel fueron haciéndose mayoritarios entre la militancia. El 11 de septiembre se desarrolló la primera ronda en las elecciones internas panistas para seleccionar su candidato a la presidencia de la República. Los electores con derecho fueron los 17 mil 774 miembros del padrón panista —titulares y adherentes— en la entidad: 1.57% del listado nacional, de un millón 125 mil 22 panistas. Se instalaron 61 centros de votación en todos los municipios del estado, donde se recibieron los votos a lo largo de seis horas, a partir de las diez de la mañana. Diez entidades participaron en esa primera ronda, de tres, para escoger entre los tres precandidatos finalmente registrados: Cárdenas, Calderón y Creel. Las otras dos rondas se desarrollaron el 2 de octubre en ocho estados y el 23 de ese mes en los restantes 13. Si ninguno de los contendientes lograra el 50% más uno de los votos habría una segunda vuelta el 6 de noviembre, con los dos punteros.¹

1 Nota de Xóchitl Larios, "Votan 17 mil panistas en el Estado para elegir a aspirante presidencial", periódico *A.M. de León*, 11/septiembre/2005.

Los resultados fueron sorprendivos en Guanajuato. Cuando se esperaba un triunfo de Creel, incluso holgado, éste fue relegado al tercer lugar, detrás del triunfador Felipe Calderón y de Alberto Cárdenas. El ex secretario de Gobernación obtuvo menos de la cuarta parte de los votos panistas. Del total de 6 mil 182 votos emitidos, que significaron un 34.8% de participación, Calderón Hinojosa obtuvo el 45.61%, Cárdenas el 30.35% y Creel el 24.04%. A nivel nacional, Calderón obtuvo el triunfo con el 45 por ciento de los votos.

GRÁFICA 1

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATO PRESIDENCIAL PANISTA EN GUANAJUATO, 2005



De inmediato hubo efectos y reacciones en las competencias locales panistas:

La sorprendente victoria de Felipe Calderón en la primera etapa de la elección interna del candidato presidencial panista impactó en el ánimo de los precandidatos a la Gubernatura. El alcalde, Ricardo Alaniz, aseguró que recapacitaría su apoyo a Santiago Creel. Javier Usabiaga felicitó al equipo de Felipe Calderón en Guanajuato, que está integrado por algunos seguidores suyos. Juan Manuel Oliva se deslindó de la precampaña en Guanajuato de Alberto Cárdenas, mientras que Luis Ernesto Ayala opinó que más allá de las encuestas, “los panistas emi-

ten un voto consciente". [...] Usabiaga dijo que decir que el triunfo de Calderón le beneficia, "sería colgarse una medalla que no me toca". "No hay nada de eso. Lo que pasa es que como están tan cerca de mí, he visto el empeño que le pusieron". Admitió que la sorpresiva victoria de Calderón le confirma que las encuestas que se hacen al interior del partido son poco confiables. [...] Por su parte, Juan Manuel Oliva rechazó que su precampaña estuviera alineada a la de Alberto Cárdenas, quien ocupó el segundo lugar en Guanajuato y el tercero a nivel nacional. "Un servidor se ajustó a lo que el estatuto marcó en su momento de manifestar nuestra aspiración, en el sentido de manejar por rieles separados el proceso para elegir candidato a la Presidencia y para Gobernador". [...] Juan Manuel Oliva, quien ha sido señalado como el puntero en las encuestas internas del PAN en Guanajuato, rechazó que el resultado de ayer sea un mensaje para él en lo personal. "Estoy trabajando por que la simpatía que se está manifestando a favor de un servidor, se mantenga firme y se consolide". [Luis Ernesto Ayala expresó] "Sí sorprendió. Las encuestas marcaban otra cosa y vemos claramente que las encuestas al final no son como se venían viendo. Y yo lo he dicho; una encuesta es una fotografía momentánea. El panista toma la decisión que cree es la más conveniente".²

Por su parte, en el PRI el proceso interno registraba tiempos más morosos, aunque las inquietudes preelectorales se percibieron desde muy tempranas fechas, prácticamente desde la derrota del candidato Francisco Labastida en el 2000, quien en Guanajuato fue derrotado con una diferencia de dos votos a uno frente a Vicente Fox.³ Desde entonces las fuerzas internas de ese partido se fueron realineando paulatinamente, tanto en torno del liderazgo del nuevo presidente del CEN Roberto Madrazo, como de las figuras alternas que se definieron dentro del grupo TUCOM (Todos Unidos Contra Madrazo), en particular Arturo Montiel y Enrique Jackson. Al final este grupo optó por una selección con base en una encuesta,

2 Nota de Miguel Zacarías y Alejandra Alderete, "Impacta a precandidatos la victoria de Calderón", en periódico *A.M. de León*, 13/septiembre/2005.

3 28.6% de Labastida frente al 62.4% de Fox (votos válidos).

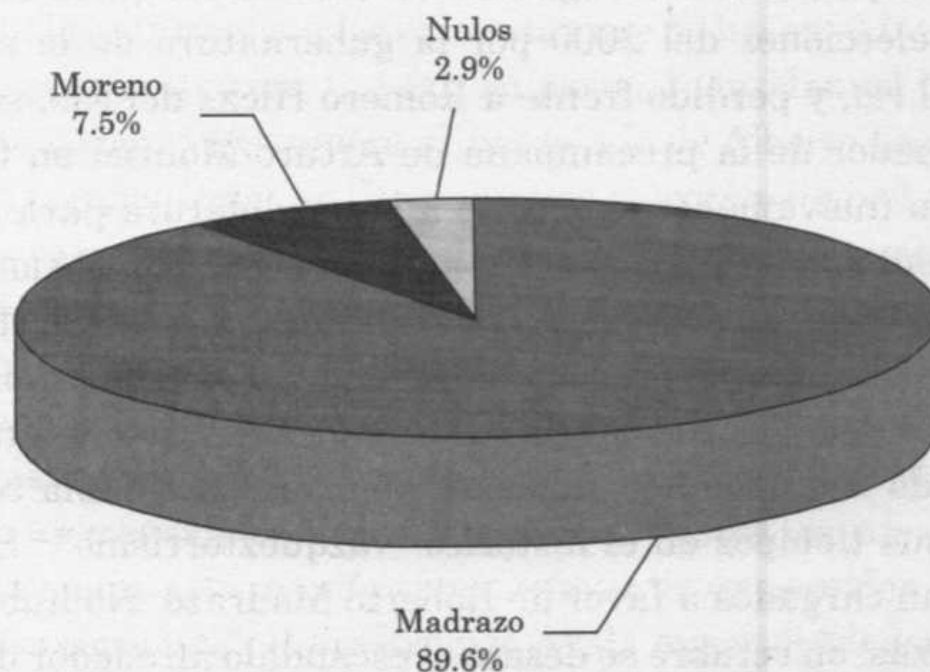
que favoreció a Montiel. El 7 de octubre de 2005 se abrió registro de precandidaturas presidenciales, y se registraron Roberto Madrazo, Arturo Montiel y Everardo Moreno.

El joven empresario Juan Ignacio Torres Landa, quien había contendido en las elecciones del 2000 por la gubernatura de la entidad bajo las siglas del PRI, y perdido frente a Romero Hicks del PAN, se constituyó en el coordinador de la precampaña de Arturo Montiel en Guanajuato. Él mismo era nuevamente aspirante a la candidatura para gobernador, pero condicionando su participación a una alianza con el PRD, que nunca se pudo concretar. Se enfrentaron al aparato madracista, liderado por el también joven diputado federal Wintilo Vega Murillo, quien recientemente había dejado la presidencia del Comité Directivo Estatal y contaba con una sólida red de solidaridades y alianzas, que había comenzado a tejer desde sus tiempos en el histórico "vazqueztorismo".⁴ Sin duda los dados estaban cargados a favor de Roberto Madrazo. No hubo necesidad de calar fuerzas: en octubre se desató el escándalo alrededor de la fortuna personal de Arturo Montiel, y éste debió renunciar a su participación el día 20, con el consecuente desánimo de los montielistas guanajuatenses.

En las elecciones internas del 13 de noviembre todos los ciudadanos empadronados podían participar, con sólo presentar su credencial de elector. Roberto Madrazo obtuvo en Guanajuato el 89.6% de los votos (93 mil 583 votos), frente al 7.5% (7 mil 798 votos) de Everardo Moreno, quien no cedió en sus pretensiones, a pesar de su evidente desventaja frente a la maquinaria madracista. Hubo 3 mil 67 votos nulos. Se habían instalado 1,003 centros de votación, de los que se contabilizaron 752. A Guanajuato, como al resto de las entidades, se había enviado una cantidad de boletas equivalente al 20% del total del padrón electoral, lo que equivalía a 498 mil ejemplares. Esto habla de una participación del 21% de los votantes esperados.

4 Corriente interna que lideró durante décadas Ignacio Vázquez Torres, popular líder campesino que desde los años setenta había sostenido una lucha interna por democratizar al PRI y construir una propuesta a la gubernatura con raíces locales. Finalmente logró la candidatura a gobernador por el PRI en 1995, cuando su mensaje había envejecido y debió enfrentar al dinámico Vicente Fox, del PAN, quien lo derrotó con facilidad. Luego emigró al PRD donde volvió a buscar la candidatura gubernamental para el 2006.

GRÁFICA 2
 RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE CANDIDATO PRESIDENCIAL PRIÍSTA EN GUANAJUATO,
 2005



Como consecuencia de la victoria madracista, en Guanajuato se consolidaron las posiciones del grupo que le brindó apoyo, sobre todo la de su operador Wintilo Vega, quien vio allanado el camino hacia la candidatura a la gubernatura estatal. Sólo confrontó la competencia del empresario zapatero leonés José de Jesús Padilla —quien apoyó en abundantes recursos económicos su propuesta—, y la del académico Ernesto Arrache, regidor priísta en León.

Las elecciones locales en el estado de México del 22 de enero anterior, vieron la victoria inopinada de Enrique Peña Nieto, protegido de Montiel. Esta buena noticia llenó de esperanzas a los priístas de Guanajuato, que quisieron interpretar el hecho como una evidencia del crecimiento imparables de sus preferencias electorales en los ámbitos locales.

En el PRD prácticamente no hubo disputas internas motivadas por la competencia por la candidatura presidencial. La ola de simpatía a favor de Andrés Manuel López Obrador nulificó cualquier intento de promover o abogar por otros precandidatos, incluso Cuauhtémoc Cárdenas. Sencillamente el peso acumulado por la opción lopezobradorista fue decisivo y contundente, más aún luego del fallido y patético empeño de las autori-

dades federales por desaforar a este indómito personaje. Este plan para su desafuero fue concebido en tierras guanajuatenses:

El pasado 22 de diciembre [de 2004], durante las vacaciones que tomó el presidente mexicano en el rancho San Cristóbal, se reunieron en una comida privada Vicente Fox y su esposa Martha Sahagún, con algunos políticos de la entidad. En la casa Mellado de Guanajuato, propiedad del diputado federal Francisco Arroyo Vieyra se efectuó el encuentro, al cual también asistieron el alcalde de esta ciudad, el priísta Arnulfo Vázquez Nieto; el gobernador panista del estado, Juan Carlos Romero Hicks y su hermano José Luis, quien además busca la alcaldía de la capital bajo las siglas del Revolucionario Institucional en los comicios a celebrarse el próximo año.— Lo dijo con todas sus letras la poderosísima señora Marta —de acuerdo con la información de F. Bartolomé en *Reforma* del 7 de enero, un diario fuera de toda sospecha de parcialidad hacia el tabasqueño—: “en diversos encuentros con empresarios y políticos, la señora Fox dejó en claro que su propósito para 2005 es colocarse de nuevo en el escenario. Su objetivo, a decir de quienes platicaron con ella, es fortalecer al PAN de cara a las elecciones de 2006 y cerrarle el paso a Andrés Manuel López Obrador. De hecho, en una comida en la exclusiva Casa Mellado de Guanajuato, la señora Fox fue tajante en sus predicciones sobre la competencia presidencial: no será de tres sino de dos: PRI y PAN. Que porque, según dijo pero no explicó, al PRD se le bajarán los humos en este año.”⁵

En el PRD se juzgó que la mejor manera de acompañar la vigorosa campaña del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador sería con un candidato a la gubernatura sin militancia partidista y proveniente del ámbito empresarial. Es así que se optó por Ricardo García Oseguera, quien debió competir por la posición con el líder priísta histórico Ignacio Vázquez Torres, coordinador de las Redes Ciudadanas de López Obrador en Guanajuato. Además, la “Coalición por el Bien de Todos” (CPBT) no se pudo replicar íntegramente en Guanajuato, pues el partido Convergencia

5 Nota “Una comida de amigos”, periódico *La Jornada*, 12/enero/2005.

prefirió competir por su lado en lo local. Sólo el Partido del Trabajo aceptó mantener la coalición.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) logró atraer la atención de muchos guanajuatenses gracias a las propuestas e imagen frescas de su candidato presidencial Bernardo de la Garza. La carismática líder estatal de ese partido, Beatriz Manrique Guevara —conocida jocosamente como “Betty Green”—, fue una entusiasta promotora de esa candidatura. A pesar de los tempranos rumores acerca de la inminencia de un acuerdo con el PRI o con el PAN para armar una coalición en la elección presidencial, todavía a fines de octubre de 2005 De la Garza defendía la necesidad de mantener una candidatura presidencial propia, pero evidentemente era consciente de las negociaciones que estaba emprendiendo el presidente de su partido, que culminaron con el registro de la coalición “Alianza por México” (APM), y el candidato presidencial Roberto Madrazo. Sin embargo el empuje que cobró en el PVEM la aspiración de proponer candidatos propios, movió a los “verdes” guanajuatenses a sostener por más tiempo la candidatura de Beatriz Manrique a la gubernatura de la entidad, resistiendo las indicaciones que impartió su dirigencia nacional en el sentido de replicar la coalición a nivel local.

En el PRI guanajuatense se desató una crisis interna cuando su candidato Wintilo Vega renunció intempestivamente a su candidatura el 21 de marzo de 2006, cuando el CEN de su partido no quiso nominar como candidato en la primera fórmula al Senado al líder nacional de los empresarios constructores Jorge Videgaray Verdad, e impuso al diputado federal Francisco Arroyo Vieyra en esa posición. La renovación de la candidatura a gobernador obligaba a concretar la coalición con el PVEM, la “Alianza por Guanajuato” en apoyo a la candidatura del presidente del CDE Miguel Ángel Chico.

Los wintilistas, principal fuerza electoral del PRI, se replegaron y en buena medida torpedearon las candidaturas priístas. Se acumularon las renunciaciones de varios candidatos federales y locales que debieron ser sustituidos con prisa y con poco cuidado. Sin embargo y a pesar de las críticas y las renunciaciones⁶ el CEN del PRI continuó privilegiando a la *nomenklatura*

6 Nota de Catalina Reyes Colín, “Sufre PRI deserciones”, periódico *A.M. de León*, 11/abril/2006.

tradicional del partido en Guanajuato, como quedó en evidenció el reparto de las posiciones en la lista de candidatos a diputados plurinominales.

Las bregas internas más agudas por las candidaturas al Senado se dieron en el PAN y en el PRI; en el primero por considerar que se trataba de posiciones aseguradas, y en el segundo por tratarse de asientos a negociar entre los grupos internos del partido, particularmente la primera fórmula, única con garantía de arribar a una curul de Xicoténcatl de primera minoría. En el PAN las 14 candidaturas a diputados federales fueron resueltas mediante la selección entre 68 aspirantes que se registraron voluntariamente para cubrir esas posiciones, y que fueron sometidos a un procedimiento particular de los procesos internos panistas: análisis de trayectoria, examen de conocimientos y un test psicométrico.

La intensidad de las precampañas federales fue pronto contrapunteada por la dinámica propia de las locales, donde convocó fuertemente la atención ciudadana la competencia en los ámbitos municipales y del ejecutivo estatal. El registro oficial de los candidatos presidenciales ante el Instituto Federal Electoral (IFE) antecede al de los procesos locales, pero a partir de abril el concierto de alternativas formales estuvo completo. Sin embargo, sin duda la agenda presidencial marcó las pautas a seguir por parte de la multitud restante de candidatos.

El padrón electoral guanajuatense es uno de los más abultados del país (3.44 millones de electores), con el sexto lugar según su tamaño entre las entidades (4.8%). Esto convierte a esta entidad en una de las más atractivas para los estrategias de las elecciones federales, pues el importante volumen de votos guanajuatenses puede bascular la elección.

LA COMPETENCIA

Muchos políticos locales panistas consideraron que, a diferencia de lo que ocurrió en el 2000, cuando la candidatura presidencial del guanajuatense Vicente Fox "jaló" a las candidaturas locales, en esta ocasión se experimentaría el fenómeno contrario, en el que los candidatos locales deberían aportarle votos a un candidato presidencial sin mucha presencia en la entidad.

Algo similar ocurría en el PRI, donde se consideró que la candidatura de Wintilo Vega podría aportarle bonos a la de Roberto Madrazo, gracias a su control de la estructura territorial, fuente del poder electoral priísta. Pero esto cambió radicalmente cuando se dio la sustitución del candidato: Miguel Angel Chico no contaba con esos recursos políticos, y su candidatura pudo haber basculado en contra de la presidencial priísta. Fue un dicho frecuentemente repetido que muchos wintilistas optaron por apoyar a los candidatos panistas o perredistas, antes que a los propios. Sin embargo es difícil calcular hasta qué punto esta crisis afectó las capacidades de atracción electoral del PRI.

72 En el PRD y sus partidos coalicionados en la CPBT, la expectativa despertada por el fuerte bono de popularidad de su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, hizo albergar la esperanza de que su aureola de victoria le aportase a los candidatos a diputados federales y senadores, así como a los contendientes en las campañas locales, una inédita cantidad de votos, que les permitiría un avance sustancial sobre el voto histórico de esos partidos. Se esperaba que al menos se repitiera el 22% logrado por el Frente Democrático Nacional y Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Esto habría "jalado" el resto de los procesos, significando un avance histórico para los partidos de la CPBT. A nivel local la coalición se redujo a dos partidos (PRD y PT), y Convergencia pudo atraer a su égida a unas pocas personalidades con carisma que hubiesen podido significar algún avance.⁷

En el ámbito de las instituciones electorales se registró una novedad, que tuvo repercusiones en la competencia: el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) optó por reconsiderar uno de los puntos más importantes de su convenio con el IFE, el que señalaba que los procesos federal y local de emisión del voto se desarrollarían en el contexto de una sola casilla común, donde los funcionarios de mesa tendrían la obligación de recolectar los votos de los seis procesos concurrentes. En los procesos de 1997, 2000 y 2003 se habían venido experimentando problemas de

7 Como el exalcalde panista de León (1992-1994) Eliseo Martínez Pérez, que luego de conflictuarse con su partido al no haber obtenido la candidatura para Gobernador en el 2000, contendió por la reelección en el municipio en el 2003 por el PRI y el PVEM, y en el 2006 por Convergencia.

coordinación entre las instituciones, que generaron múltiples desavenencias. Además la carga de trabajo para los cuatro funcionarios de casilla era excesiva, lo que redundaba en errores y en retrasos en la entrega de los paquetes electorales, sobre todo de los locales. Para la elección de 2006 se prefirió optar por la figura de las “casillas espejo”, donde cada proceso sería atendido por su propia partida de funcionarios. Inmediatamente esta decisión fue muy criticada por los partidos de oposición tanto en el IEEG como en el consejo local del IFE.

En concordancia con el optimismo que se evidenciaba en las campañas locales, el candidato panista a gobernador Juan Manuel Oliva prometió en su acto de arranque proselitista, frente a Felipe Calderón, aportar a éste un millón 200 mil votos guanajuatenses.⁸ Esta meta, que al principio se tomó como una promesa aventurada, sería prácticamente alcanzada en los resultados presidenciales del 2 de julio. El PAN además pudo construir coalición con el Partido Nueva Alianza (PANAL) en las elecciones locales, lo que potenció sus capacidades gracias al apoyo del sector mayoritario del magisterio.

En cambio en el PRI continuó la desbandada, luego de la crisis provocada por la renuncia de su candidato a gobernador.

Las campañas presidenciales fueron sin duda el evento que más atrajo la atención de los guanajuatenses, muy por encima del resto de los procesos federales e incluso los locales. Las dos sesiones de debate presidencial, el 25 de abril y el 6 de junio, ocuparon mucha atención y provocaron un alud de comentarios en los medios locales. Las encuestas que se levantaron a nivel local, particularmente las encargadas por los medios de comunicación impresos, señalaron siempre un predominio claro de la gran mayoría de los candidatos panistas a las distintas posiciones, y esto movió al desinterés por los procesos que se percibieron como no competitivos. Además el Campeonato Mundial de Fútbol de Alemania comenzó el 9 de junio y distrajo la atención de los electores, que en buena medida lo asumieron como una “tregua electoral”. Muy poco pudieron hacer los candidatos de todos los partidos para romper esta inercia del espectáculo futbolero.

8 Nota de Edmundo Meza, “Promete Oliva lograr 1.2 millones de votos”, periódico *A.M. de León*, 27/marzo/2006.

Las estrategias de campaña variaron poco entre cada partido, pero es de destacar un recurso al que acudió el PAN, o al menos sus simpatizantes: la promoción directa del voto albiazul por parte de los patrones hacia sus empleados. Esto fue conocido como el “modelo Coppel”:

Promotores del candidato Felipe Calderón pidieron a unos 40 empresarios leoneses repetir el modelo “Coppel”, para motivar el voto a favor del PAN entre sus empleados. Enrique Coppel, propietario de tiendas “Coppel”, envió una carta a cada uno de sus empleados orientándolos a votar a favor del aspirante presidencial de Acción Nacional. El constructor Jorge Videgaray Verdad quien hace unos días se integró a la campaña de Calderón y el senador Carlos Medina Plascencia, organizaron la reunión con los empresarios y expusieron el estilo Coppel. [...] “El objetivo es llevar el mensaje a los empresarios de Calderón, convencerlos que es la mejor opción para México”. Videgaray y Medina invitaron a los dueños de empresas para que convencan a sus trabajadores de que Felipe Calderón puede ser el mejor presidente de México.⁹

El Consejo General del IFE acordó el 19 de febrero de 2006 una serie de reglas de neutralidad a ser atendidas por las autoridades federales y locales en torno a la competencia electoral. Esto en seguimiento del pronunciamiento público del 14 de noviembre anterior, desarrollado en la ciudad de Torreón, “por la civilidad democrática para coadyuvar con la legalidad, transparencia y equidad del proceso electoral del 2006”, signado por los poderes y niveles de gobierno del país. En Guanajuato el IEEG promovió un pronunciamiento equivalente, el 28 de febrero, en el que intervinieron los dirigentes estatales de los partidos —excepto el PRD y el PT—, el gobernador del estado, los poderes legislativo y judicial, y los presidentes municipales de la mayoría de los ayuntamientos del estado. A pesar de tanto compromiso público, las autoridades municipales y estatales no desaprovecharon oportunidad alguna para promover a sus copartidarios, siempre manteniéndose en el límite de la legalidad. El gobierno del es-

9 Nota de Sofía Negrete y Xóchitl Larios, “Aplica el PAN modelo Coppel”, periódico *A.M. de León*, 10/mayo/2006.

tado, por ejemplo, abandonó en su imagen corporativa el distintivo color violeta, por combinaciones de colores azul-naranja, referencia evidente a los colores del PAN. Y entre las autoridades municipales y los diputados la prensa documentó una buena cantidad de violaciones al acuerdo.

No puede soslayarse las intervenciones que tuvo el propio presidente de la República Vicente Fox en varios de sus actos e intervenciones públicas. Algunos de ellos tuvieron lugar en Guanajuato. Entre los elementos que después de las elecciones el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) valoraría como parte de la evidencia de su pretendida ingerencia, se señaló el siguiente:

El nueve de diciembre de dos mil cinco apareció la nota titulada "Fox exhorta a paisanos a ejercer su derecho a votar", donde se dice que el presidente, en el día internacional del migrante, en Silao, Guanajuato, exhorta a los paisanos a registrarse para poder votar desde el extranjero: no arriesguemos lo que ya tenemos, que la democracia va a permitir construir una gran nación, pero va a tomar tiempo, más vale paso que dure y no trote que canse (nota de Xóchitl Álvarez). [...] ¹⁰

75

Aunque sin duda hubo señales de inequidad y de persistencia de viejos modos en la competencia, pero ahora con nuevos ejecutores o la reedición de otros no tan nuevos, en general las campañas trascurrieron sin mayores aspavientos; al menos sin violencia, fuera de la verbal. Las acusaciones mutuas y los señalamientos —muchas veces sin mayor base— colmaron los medios impresos locales y la radio, sin que esto quiera decir que se haya vulnerado la paz social o que se hayan desatado temores de violencia.

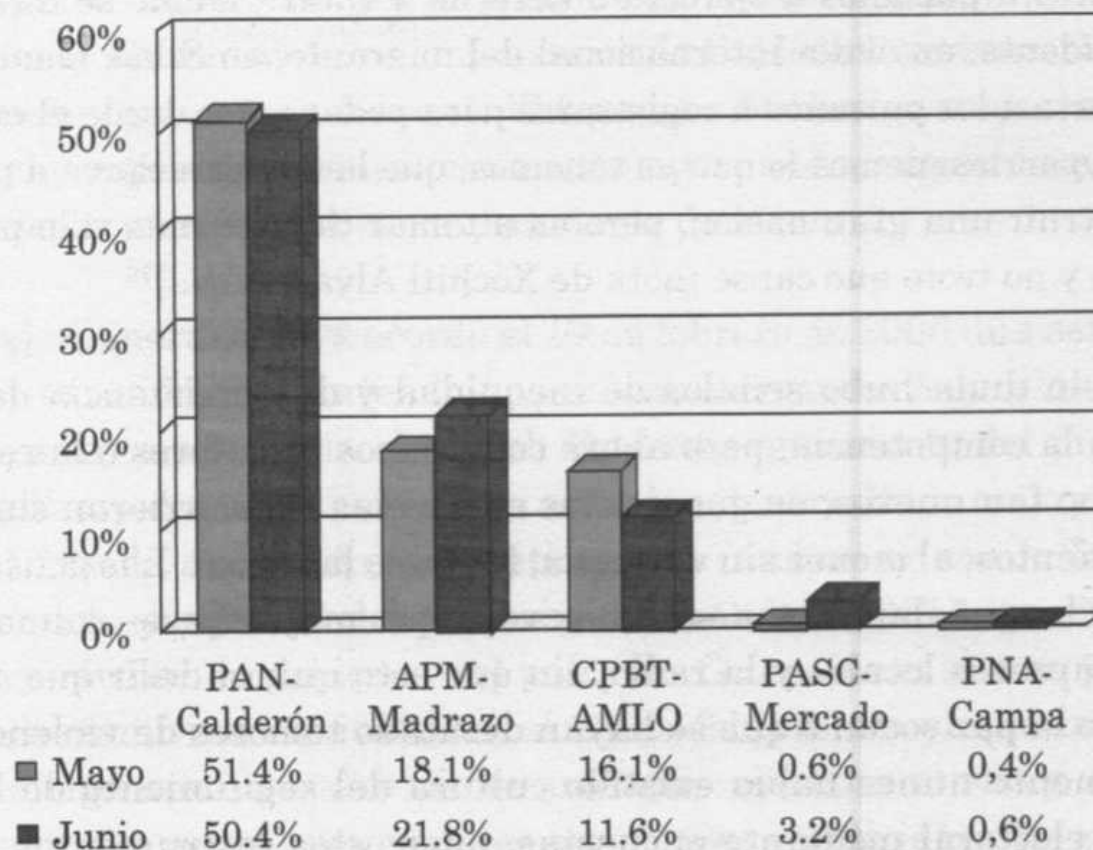
Localmente nunca había existido cultura del seguimiento de la temperatura electoral mediante encuestas, pues estos instrumentos habían sido motivo constante de debate por su falta de profesionalismo. A partir de este proceso electoral esta situación ha cambiado. Los medios locales contrataron a agencias de prestigio, y pudieron aportar un seguimiento

10 TEPJF, "Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo."

más confiable. Los comités partidistas estatales y municipales a su vez contrataron a otras empresas, algunas reconocidas, otras no, para seguir el pulso de la efectividad sus estrategias. Lo propio harían para realizar encuestas de salida y conteos rápidos. Todo dependía de los recursos con que contarán. El periódico *Correo* publicó su última encuesta sobre las preferencias presidenciales en Guanajuato el 23 de junio, y los resultados confirmaron lo evidente: que la entidad era uno de los más importantes reservorios de votos a favor del candidato Felipe Calderón.

GRÁFICA 3

EVOLUCIÓN DE PREFERENCIA ELECTORAL PRESIDENCIAL EN GUANAJUATO,
MAYO Y JUNIO 2006



Fuente: Periódico *Correo*, 23/junio/2006. Encuesta MIRAC.

La misma empresa encuestadora dio estas cifras para los candidatos a gobernador: PAN-Oliva: 51.4%, PRI-Chico: 23.4% y PRD-PT-García: 8.2%. Llama la atención que todos los candidatos locales, excepto el de la alianza PRD-PT, tuvieran mayor popularidad que sus congéneres presidenciales.

LA JORNADA

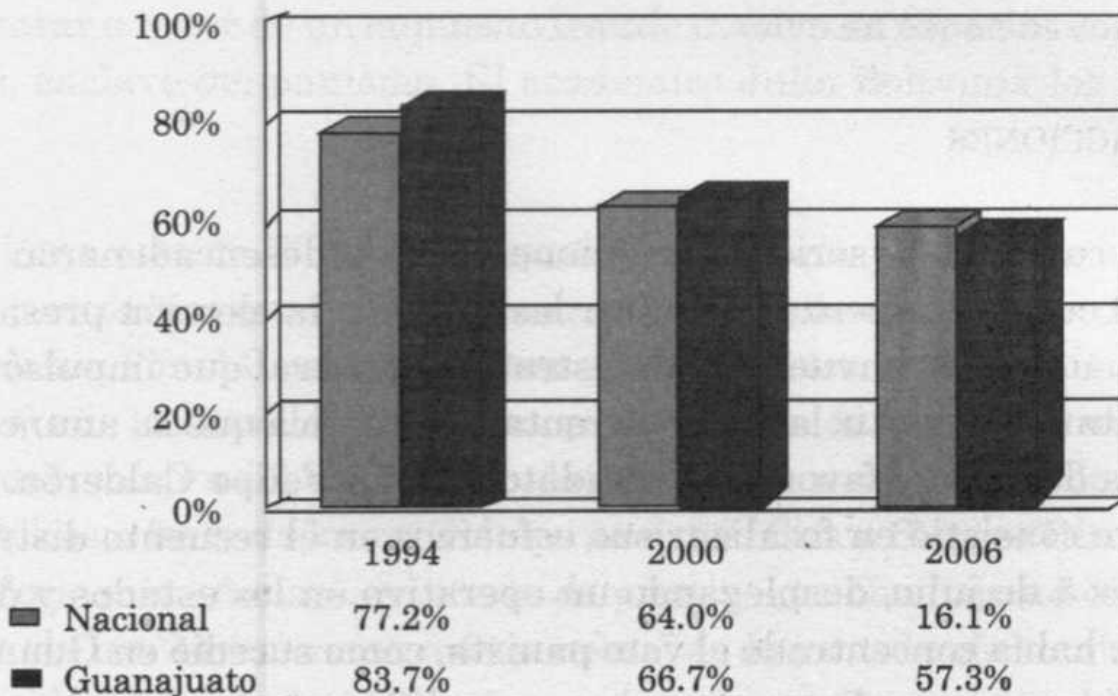
La coyuntura electoral del 2 de julio transcurrió sin mayores problemas, en el sentido de que no se registraron incidentes de mayor gravedad o número que en las elecciones del 2003 y 2000. Si a nivel nacional sólo once de las 130 mil 488 casillas aprobadas no fueron instaladas, en Guanajuato no hubo una sola no instalada en las 6 mil 122 aprobadas.

La participación electoral, sin embargo, evidenció una tendencia a la baja, a pesar de la competitividad de la elección presidencial. Guanajuato siempre se había ubicado entre las entidades de mayor participación, llegando incluso a registrar el primer lugar nacional en los comicios presidenciales de 1994. En esta ocasión descendió incluso por debajo de la media nacional, como podemos apreciar en esta gráfica:

77

GRÁFICA 4

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ELECCIONES PRESIDENCIALES, 1994-2006



Fuente: IFE, 2007.

En la jornada hubo necesidad de hacer ajustes y sustituciones entre los 24,426 funcionarios convocados —de 42,854 designados— que integraron las 6,122 mesas de casilla instaladas. La gran mayoría de las ausencias de funcionarios fueron cubiertas por el escalafón previsto en la ley; sin embargo sí hubo necesidad de recurrir a un 3% de sustituciones mediante la toma de voluntarios de la fila de electores —a nivel nacional la proporción fue de 3.8%.

Por la noche del 2 de julio comenzaron a fluir los resultados del Programa de Resultados Preliminares (PREP), que en un primer momento establecían una diferencia sustancial entre los dos candidatos presidenciales punteros, Andrés Manuel López Obrador de la CPBT, y Felipe Calderón del PAN. La distancia entre los resultados de ambos a nivel nacional se fue acortando, pero nunca llegó a cruzarse y revertir el resultado. En Guanajuato el PREP evidenció una distancia muy sustancial entre uno y otro, y además mostró al candidato de la coalición ocupando un tercer lugar, con un 15.3% del total de votos emitidos, contra 18.6% de Roberto Madrazo de la APM, y 59.1% de Calderón y el PAN. Esto con un 98.8% de las actas procesadas.

LAS REACCIONES

Es bien conocida la serie de reacciones que se desencadenaron a nivel nacional cuando comenzaron a fluir los datos de la elección presidencial. Guanajuato se vio envuelto en la estrategia general que impulsó la CPBT para tratar de revertir la mínima ventaja numérica que se anunciaba en los datos del PREP a favor del candidato del PAN Felipe Calderón. Principalmente consistió en focalizar sus esfuerzos en el recuento distrital del miércoles 5 de julio, desplegando un operativo en los estados y distritos donde se había concentrado el voto panista, como sucedió en Guanajuato. Varios líderes perredistas de primer nivel fueron desplegados en esas entidades, con el objeto de apoyar e incluso sustituir a los representantes de la coalición. A Guanajuato acudió la asambleísta del PRD Lorena Villavicencio, el diputado federal Arturo Nahle, y otros, que fueron acompañados y apoyados por miembros de la dirigencia del PRD en Guanajuato. En

cada uno de los 14 distritos se reemplazó o se reforzó la representación de la coalición, e iniciaron una clara estrategia de dilación del conteo distrital, exigiendo para cada uno de los paquetes electorales su apertura y el recuento de los votos. Esta medida dilatoria tuvo como finalidad entorpecer el flujo de información proveniente de los distritos donde el candidato panista había obtenido las victorias más holgadas. De esta manera, los resultados de los distritos ganados por López Obrador fueron agregados con más agilidad a la sumatoria nacional, y con ello se produjo el efecto de mostrar resultados primarios que exhibían un predominio electoral de la coalición, y con ello soportar la noción de que los resultados del PREP habían sido manipulados. Conforme fueron fluyendo los números distritales, la ventaja inicial del candidato de la coalición se fue acortando y finalmente las cifras se ubicaron en un margen prácticamente idéntico al señalado por el PREP.

La estrategia dilatoria de la coalición funcionó muy bien en Guanajuato. Todos los consejos distritales consumieron un tiempo que ocupó el doble y hasta el triple del usual en este tipo de procesos.

Otros muchos argumentos fueron presentados por la coalición para argumentar a favor de un supuesto fraude masivo en espacios como Guanajuato, enclave del panismo. El académico Julio Boltvinik los resumió así:

[...] una nota de *El Sol de Irapuato* en línea (que pertenece a una cadena periodística que no es precisamente de izquierda). Se informa que la coalición Por el Bien de Todos PRD-PT impugnó los resultados de 6 mil de las 6 mil 122 casillas instaladas por el relleno de urnas, acarreo de votantes, compra del voto, manipuleo del listado nominal, uso de recursos públicos a favor de los candidatos panistas. Cita a Socorro Díaz, coordinadora quien declaró, en rueda de prensa, que Guanajuato constituye una de las “experiencias más penosas” de la jornada electoral, dada la cantidad de irregularidades que se cometieron. Cita también a la asambleísta Lorena Villavicencio, quien señaló que hay más de mil 640 actas en el estado de Guanajuato que no coinciden entre sí; dijo también que durante los cómputos todos los consejos distritales tomaron “medidas arbitrarias” como no permitir la apertura de paquetes (en contra del Co-

fipe), pese a que lo marca la ley. A su vez cita al diputado federal Arturo Nahle, quien afirmó que en Guanajuato hubo una “auténtica elección de estado” y que “hemos podido presenciar en Guanajuato una serie de situaciones que creíamos superadas, que creíamos que eran parte de la historia negra de la política nacional del siglo pasado y en Guanajuato ha habido una regresión terrible”. Dijo que encontraron “casillas atípicas” con una afluencia de votantes muy por encima del promedio nacional, con votos a favor del PAN muy por encima de los estándares. Nahle argumentó que las casillas están abiertas nueve horas (540 minutos) en promedio y que resulta imposible que se emita un voto por minuto, pero que hay una cantidad impresionante de casillas en Guanajuato que rebasan esta cantidad. “Estamos hablando de grandes acarreos, de relleno de urnas, además hay gran cantidad de votos nulos, que eran a favor de Andrés Manuel (...) En Guanajuato hay por lo menos 150 mil votos que eran de Andrés Manuel y que le están cargando a Felipe Calderón (...) Fue una elección viciada y sucia, un fraude electoral”, subrayó. También dijo que en el distrito de San Francisco del Rincón hubo urnas embarazadas, con más votos que electores, por eso estuvieron exigiendo que en los cómputos distritales abrieran los paquetes electorales, pero hubo una negativa de los 14 órganos. Díaz señaló que las casillas especiales sirvieron para duplicar la votación a favor del PAN. Por su parte, José Luis Barbosa Hernández, líder estatal del PRD, denunció que en Uriangato el paquete electoral fue encontrado en el baño, mientras que Verónica Juárez, delegada del CEN, dijo que ahí mismo mil 500 boletas pertenecientes a una casilla estaban tiradas en el piso.¹¹

El autor de estas líneas, en su calidad de consejero local del IFE, investigó personalmente varios de estos señalamientos, y encontró que todos se basaban en dichos de los propios interesados, pero sin aportar pruebas documentales o testimoniales. Un ejemplo: el paquete electoral supuestamente encontrado en un baño de la junta distrital de Uriangato consistió en una caja que había servido para un proceso anterior, y que algún intendente había aprovechado como basurero del baño. Pero a pesar de

11 Julio Boltvinik, “De la elección de Estado al fraude”, periódico *La Jornada*, 7/julio/2006.

las evidencias y las explicaciones emitidas por la autoridad electoral, persistió la estrategia.

Los miembros de la coalición en Guanajuato participaron en las acciones de resistencia promovidas por su dirigencia nacional. Se asentaron en plantón permanente frente a todas las oficinas distritales del IFE en el estado, y acudieron puntualmente a las citas en la ciudad de México. Luego, como resultado de los recursos interpuestos por la CPBT y el PAN, el TEPJF ordenó la apertura de 11 mil 721 paquetes electorales en todo el país. A Guanajuato correspondieron 317 paquetes en cinco distritos -305 en los tres distritos de León-. Los errores encontrados fueron mínimos, y no alteraron significativamente los resultados distritales.

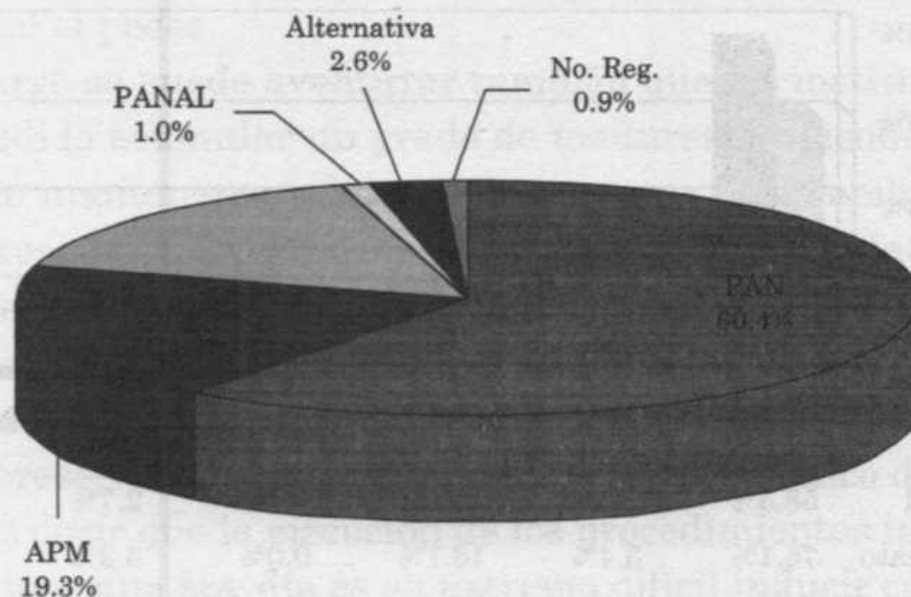
81

RESULTADOS

Los resultados globales fueron en extremo contundentes a favor de un solo partido, Acción Nacional. En la entidad el candidato presidencial Calderón ganó con 41.1 puntos de diferencia sobre su más cercano competidor, Roberto Madrazo. Y relegó a un tercer lugar a López Obrador, con 44.6 puntos porcentuales de diferencia.

GRÁFICA 5

RESULTADOS GLOBALES DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN GUANAJUATO, 2006

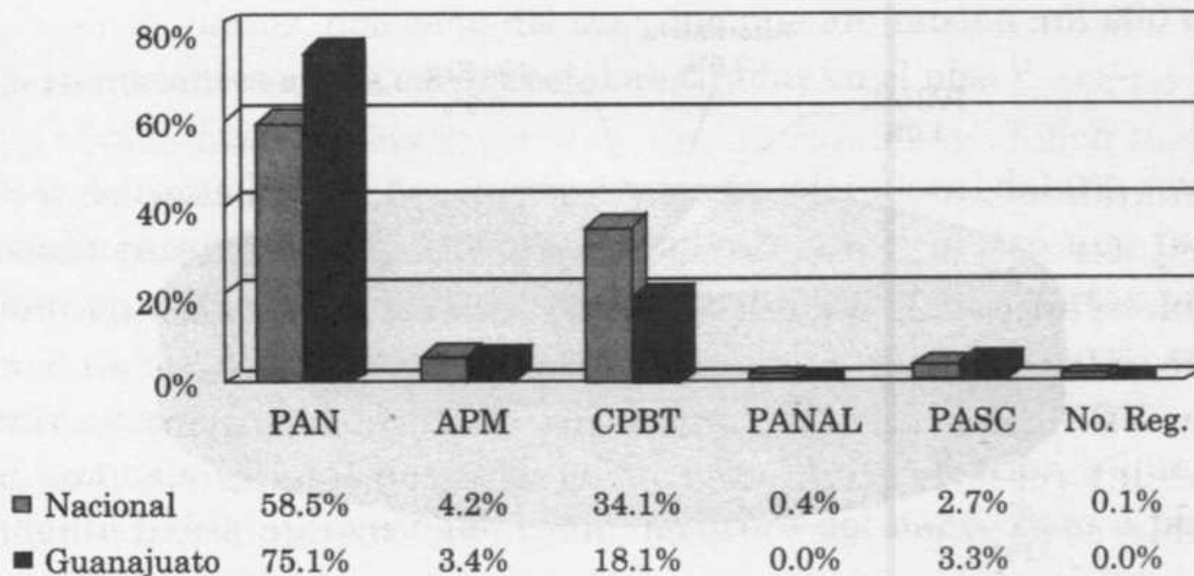


Los candidatos panistas al senado se llevaron el 56.8% del total de votos emitidos –con 3.8 puntos menos que AMLO–, contra el 21.8% de sus contrincantes priístas –que se llevaron 2.5 puntos más que Madrazo–, quienes sin embargo se llevaron la fórmula de la primera minoría. Los candidatos de la coalición PRD-PT debieron conformarse con el 12.9%, con tres puntos menos que su candidato presidencial. En cuanto a los diputados federales los candidatos panistas ganaron en la totalidad de los 14 distritos, en muy pocos casos bajaron del 50% de los votos, mientras que los priístas nunca lograron superar el 30%. Los perredistas sólo en tres distritos superaron el 20%.

82

Ahora bien, la cuestión del voto desde el exterior cobra una relevancia espacial para Guanajuato, si consideramos que más de un millón de guanajuatenses habitan fuera del país, y que esta entidad se ubica entre el tercer y cuarto lugar en cuanto a su participación en el flujo migratorio internacional mexicano. Se esperaba una afluencia de votos mucho mayor de la finalmente registrada. Tuvimos así que de los 32,622 votos mexicanos recibidos desde el extranjero, un 6.3% (2,059) correspondieron a guanajuatenses, quienes expresaron sus preferencias de esta manera:

GRÁFICA 6
RESULTADOS DEL VOTO DE LOS MEXICANOS DESDE EL EXTERIOR, GUANAJUATO Y MÉXICO



CONCLUSIONES

La competencia electoral federal en Guanajuato se entrelazó con los procesos locales concurrentes, pero sin duda impuso sus ritmos y su atractivo sobre éstos. La elección presidencial se constituyó sin duda en el punto de referencia obligado en las estrategias de todos los partidos, inclusive los más pequeños o de reciente registro. La fuerte competitividad que se registró en esa elección a nivel nacional —que no en el ámbito estatal— proyectó su emotividad sobre el resto de los procesos y les imbuyó de un inédito tono confrontativo, sobre todo a partir de la difusión de los primeros resultados, que fueron fuertemente cuestionados por la CPBT y los personajes enviados por el CEN del PRD a socavar la legitimidad del proceso en los estados y distritos que aportaron mayor cantidad de votos al candidato del PAN, como fue el caso de Guanajuato. Todo esto como parte de una estrategia nacional de descrédito al IFE, e incluso a los ciudadanos que participaron en el desarrollo operativo de la elección.

Existen evidencias para poder sostener la afirmación de que hubo tanto en Guanajuato como a nivel nacional elementos de inequidad y de abuso de funciones públicas. En el caso de Guanajuato, siendo el Partido Acción Nacional quien concentra más posiciones de gobierno y de representación, es esperable que se ventilasen públicamente más casos de estos abusos y del aprovechamiento de la exposición a los medios para promover, ya sea de forma sutil o de manera burda, el interés electoral del partido en el poder.

Sin embargo se puede aventurar también que las instituciones electorales han podido acumular un grado de madurez y consolidación que les ha permitido mantenerse relativamente ajenas a las embestidas de los actores interesados, particularmente los partidos y candidatos. Esto tiene particular pertinencia con relación al IFE, que debió sufrir las arremetidas más violentas —y desde mi punto de vista injustificadas— de su historia. Sin querer afirmar que este organismo electoral esté ajeno a errores y posibles intereses de grupo, creo que el desarrollo técnico del proceso fue aceptable; es decir que la ejecución de los procedimientos instrumentales permite afirmar que hoy día es en extremo difícil inducir conductas interesadas en esta maquinaria electoral.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- IFE (Instituto Federal Electoral). 2007a. *Organización del proceso electoral federal 2005-2006. Cuadernos Elecciones Federales 2006*. México: IFE.
- 2007b. Voto de los mexicanos residentes en el extranjero. *Cuadernos Elecciones Federales 2006*. México: IFE.
- TRIFE (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
- 2006. “Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo.” Comisión dictaminadora: magistrados Alfonsina Berta Navarro Hidalgo y Mauro Miguel Reyes Zapata, México, D.F. a cinco de septiembre del año dos mil seis.

México y la americanización electoral

IRVING BERLÍN VILLAFANA

Resumen

Las formas de realizar campañas electorales están cambiando radicalmente en todas las democracias. Un paquete de técnicas comunicacionales ha venido a sustituir las viejas prácticas de propaganda de los partidos políticos, llegándose a afirmar que los medios de comunicación pronto serán las instituciones políticas de tercera generación. El debate europeo sobre el tema parte de la idea de la "americanización" y se desarrolla hacia múltiples destinos, otro de los cuales es la modernización estructural de las sociedades. En el ensayo se aborda este debate como base para pensar el proceso mexicano y los criterios relevantes para observar el uso de nuevas técnicas en escenarios diversos de la globalización incluyendo los estados nacionales, pero también las ciudades globales y las periferias.

Palabras clave: Americanización, procesos electorales, técnicas mediáticas, sociedad red, estados nacionales.

Abstract

The ways of campaigning are changing radically across all democracies. A set of communication techniques have come to replace old propaganda techniques of political parties, at the point of believing that the media will become soon the political institutions of the third generation. European debates about this issue involve the idea of "Americanization" and unfolds itself in many paths including, above all, the structural modernization of societies. In this paper we use this concept as a basis to think about the Mexican political process and about the relevant criteria to observe the uses of these new techniques in many global scenarios, including the nation states, as well as global and peripheral cities.

Key words: Americanization, electoral process, media techniques, web society, nation states.

Recibido en marzo de 2007

Aceptado en junio de 2007

* Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Modelo.
iberlin@hurra.modelo.edu.mx

México, al igual que la mayoría de las democracias occidentales, vive campañas electorales que usan cada vez más técnicas mediáticas para persuadir a los electores. La senda de estas incorporaciones puede estudiarse siguiendo el tránsito del sistema de exclusión de masas a otro de persuasión (Farias, 1988, Berlín 2000a) o más directamente analizando los cambios de la fase de la comunicación electoral del aparato partidista al de la autonomía del poder mediático. (Mancini, 1995)

Quizás el punto más visible del inicio en México de esta transición, haya sido la elección presidencial de 1988, ya que representó la crisis del viejo modelo autoritario que privilegiaba la acción clientelar de un partido corporativo de masas, el PRI, y un sistema de libertades públicas muy limitado. La novedad de esa elección denota el debilitamiento de las instituciones posrevolucionarias mexicanas; las rupturas al interior del partido hegemónico que facilitaron la formación de un frente de izquierda nacionalista, el FDN que impulsó la candidatura de Cuahutémoc Cárdenas; la maduración de los partidos de oposición conservadora, como el PAN, que promovió la candidatura del empresario Manuel Cloutier y, finalmente, el triunfo cuestionado de los tecnócratas modernizadores en el PRI, estando a su cabeza el uncido por las instituciones autoritarias, Carlos Salinas de Gortari.

Esta elección es parteaguas de los modelos comunicativos y las instituciones electorales. Es la primera ocasión en que la campaña del candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, incorpora técnicas de mercadeo, reforzamientos televisivos mediante *spots* de líderes de opinión en medio de una cobertura informativa parcial, unívoca y excluyente de discursos que no fueran los suyos. Es también la primera vez, en la que los conflictos postelectorales tienen tal dimensión y crudeza que cuestionan no sólo los resultados del proceso, sino la vigencia de las instituciones jurídicas y electorales.

Las siguientes campañas presidenciales, las de 1994 y 2000, dan cuenta de una nueva legislación que permite la celebración de elecciones libres ciudadanizadas y en 1996, la integración del Instituto Federal Electoral; mayor equidad en las coberturas informativas y el incremento paulatino de las nuevas técnicas americanizadas de comunicación electoral.

Efectivamente. Entre 1988 y 2000, las campañas electorales tradicionales ceden, sin desaparecer, buena parte de sus formatos y lenguajes —la acción corporativa de los partidos políticos, la organización de mítines, las presiones de grandes asociaciones campesinas y sindicales, el discurso populista anclado en políticas públicas asistenciales, etcétera— a los nuevos formatos y lenguajes derivados de los recién liberados medios de comunicación. “La comunicación de masas, particularmente a través de los medios electrónicos —radio y televisión— fue reconocida como uno de los escenarios principales del proselitismo y la confrontación partidarias. Incluso, hubo desde entonces quienes pensaron que en los medios y especialmente la televisión, se encuentra el escenario de la nueva lucha política en el país”. (Delarbre, Raúl;2001; 264-265)

La elección presidencial del 2000 es histórica en México, no sólo porque es la primera elección presidencial que pierde el PRI, luego de más de siete décadas de control político, sino porque el reformismo institucional y electoral permite un juego novedoso de candidatos y partidos orientado por una combinación de neoregulación indirecta de medios y marketing: el Instituto Federal Electoral intenta con relativo éxito controlar y equilibrar las coberturas informativas,¹ históricamente disparejas a favor del PRI, al mismo tiempo que el abanico de técnicas americanas se amplía notablemente. Lo que demuestra esta elección, es que el Partido Revolu-

1 Uno de los temas más discutidos en este proceso electoral, como en los dos anteriores, fue la cobertura mediática televisiva e impresa. Ante la falta de mecanismos institucionales internos o externos a los medios para dar equilibrio y neutralidad a los actores políticos, el IFE tomó acuerdos para monitorear las coberturas, publicar los desequilibrios y dar cause a las inquietudes de los partidos políticos y los ciudadanos. Un caso paradigmático fue el de la cobertura de la campaña de Diego Fernández de Cevallos, candidato del PAN en 1994, sobre quien pesaba un veto de Televisa, mismo que fue suavizado por negociaciones entre los directivos de esa empresa, muy cercana al PRI, y el propio Secretario de Gobernación del gabinete de Salinas de Gortari. Incluso, el cierre de la campaña panista fue cubierto con material audiovisual filmado por la oficina de comunicación del Gobierno Federal y, en lo general, Televisa permitió que dichos cierres estuvieran controlados por los propios partidos, a fin de garantizar un tratamiento plural. Estos hechos permiten esbozar el clima político comunicacional de la época, caracterizado por una creciente desconfianza tanto hacia las instituciones políticas como a los medios de comunicación, especialmente hacia Televisa. Esta experiencia de regulación indirecta, paradójicamente, no culminó en una mayor institucionalización como se observa en las campañas electorales de 2006, en donde el margen de maniobra del IFE se ha limitado muchísimo. Actualmente, el desorden informativo generado por las estrategias de ataques y calumnias entre los candidatos más importantes y la interferencia del propio presidente con opiniones adversas a uno de los candidatos, presenta retos inéditos en un contexto de cierta debilidad institucional.

cionario Institucional ya no puede soportar la legitimación de las autoridades federales por medio de los grupos corporativos y que, el Partido Acción Nacional también puede ganar elecciones, siendo un partido de individuos y basado en la opinión pública. (Berlín, 2000b)

La primera elección federal posterior a la alternancia —la del 2006— también se mueve en escenarios novedosos, donde se nota un mayor debilitamiento del sistema político. El gobierno del Presidente Vicente Fox termina un período constitucional sin culminar la transición democrática y las reformas estructurales pendientes; los partidos políticos no logran democratizar su vida interna y algunos continúan profundizando su declive como en el caso del PRI; las políticas asistencialistas cobran nuevo empuje en la capital mexicana con la consolidación del liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del DF; los medios televisivos amplían su poder, eliminando o ajustando a su favor las pocas normas de control, como la aprobación de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, conocida como Ley Televisa,² etc.

En este contexto, las campañas electorales para renovar la Presidencia de la República están caracterizadas por el avance persistente de la izquierda populista representada por López Obrador —puntero en todas las encuestas desde un año anterior a la elección y hasta tres meses antes del 2 de julio—, el deterioro sin freno de la campaña del candidato priísta Roberto Madrazo Pintado ya que su postulación generó graves denuncias y quiebres al interior de su partido, provocando desprendi-

2 El 26 de marzo de 2006 el Senado de la República aprobó una minuta de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, misma que fue promulgada por el presidente Vicente Fox Quesada el 11 de abril del mismo año. Dichas reformas favorecen la concentración de empresas televisivas, atentan contra la pluralidad informativa y relegan a todas las formas de comunicación de servicio público en el uso del espectro electromagnético. La Ley Televisa, como se le ha llamado pues da fe del poder de negociación de esa empresa con todos los sectores políticos enfrentados por una campaña electoral federal, fue criticada por la ONU, la Organización Mundial de Radios Comunitarias, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, etcétera y objetada posteriormente por más del 40% de los senadores por contar con 21 agravios a la Constitución Mexicana. El jueves 15 de junio del mismo año, la acción de inconstitucionalidad interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación volvió a ser noticia. En la opinión del Procurador General de la República, dicha Ley es inconstitucional, “porque contraviene acuerdos internacionales relacionados con el derecho a la información y la libertad de expresión; porque no otorgan igualdad jurídica entre los concesionarios, y porque contiene requisitos “desproporcionados” para los que operen estaciones radiodifusoras culturales, educativas, de investigación y oficiales”. Aunque no se sabe aún cual será la resolución final de la Corte sobre el tema, es un testimonio aberrante del poder que las televisoras —Televisa y Televisión Azteca— tienen sobre el poder político. (La Jornada. 15 de junio de 2006)

mientos que lo mismo se afilian a las causas del PAN o del PRD, y los intentos frecuentes de padrinazgo del Presidente de la República al candidato de su partido, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, denunciado por las otras agrupaciones políticas.

El planteamiento estratégico de las campañas electorales continúa aprovechándose de las técnicas americanas, incorporando por primera vez los formatos negativos y de ataque, en lugar de los habituales de propuesta. Así, en este proceso podemos observar el uso intenso de la televisión en sus diversos formatos —*spots* negativos, *talkshows*, comedias políticas, debates televisados— y el predominio de coberturas informativas basadas en acontecimientos especialmente creados para satisfacer la demanda de un protagonismo avasallador de los lenguajes audiovisuales en relación con los escritos. Otros usos de las nuevas tecnologías, tales como los *call center*, los *blogspot*, las páginas digitales interactivas y la conformación de redes informáticas, también se han utilizado profusamente. Ni qué decir de la guerra de las encuestas, los estudios y sondeos de opinión en sus muy diversas manifestaciones, todas conducidas por expertos nacionales y extranjeros, especialmente americanos y españoles.

No hay, creo, técnica americana que no se esté usando en México. *Marketing* electoral, relaciones públicas, videopolítica, demotecnia, coberturas informativas tipo *horse rice*, redes autónomas digitales, cine verdad, etc. No hay tampoco, técnica tradicional que esté totalmente en desuso: las reuniones vecinales, las negociaciones para la movilización corporativa de sindicatos y agrupaciones, adhesiones clientelares, los mítines y grandes concentraciones de simpatizantes, las promesas de intercambios de mercaderías políticas, siguen teniendo su espacio de operación. Incluso el candidato de la izquierda populista ha osado oponer a los debates mediáticos su estrategia de masas³ que lo lleva a recorrer los lugares más

3 Ante un nuevo escenario producido por una intensa campaña mediática del PAN en contra de López Obrador mediante *spots* negativos que lo baja de las encuestas tras largos meses de encabezar, el candidato de la Coalición *Por el Bien de Todos* (PRD-PT-CONVERGENCIA) dijo “apoyarse en el pueblo, sin invertir en medios de comunicación (...) pues la ruta marcada es una sola: la movilización ciudadana” (...) En este momento llevamos 600 mítines en plazas públicas (...) Ha tenido contacto con más de 3 millones de personas (...) Daremos prioridad a la movilización ciudadana sobre la pasarela mediática. Nada de dinero. No a la guerra de las encuestas. Poca televisión, sólo lo necesario para contrarrestar la campaña sucia”. (La jornada, 30 de abril de 2006, páginas 8 y 9)

apartados del país en busca de los votantes tradicionales. Las formas modernas de hacer política no han suplantado definitivamente los modos tradicionales.

¿Cómo explicar la americanización de las campañas electorales en México, América Latina y en el mundo? ¿Qué significa esta presencia dominante de técnicas mediáticas en dichos procesos y qué, esta persistencia de técnicas tradicionales de cooptación del voto? ¿Cuál es la repercusión de tales técnicas en la participación democrática de los ciudadanos y en los resultados electorales? ¿Cuál es el método más adecuado para aproximarse a los problemas políticos y electorales de sociedades en transición?

Las respuestas a estas preguntas son complejas. Nosotros pretendemos, en este ensayo, revisar algunos conceptos básicos de la discusión europea, como los de "diferenciación, complejidad y modernización" que explicarían la aplicación de las "técnicas americanas" en otros países por circunstancias endógenas más que al imperialismo cultural o, incluso, al difusionismo. Sin embargo, nuestro punto de vista afirma que los términos de esta discusión son equivocados, puesto que hay algo más importante que saber si las técnicas de organización de campañas electorales provienen o no de los Estados Unidos de América. La antropología es útil para realizar este deslinde puesto que recalca que tanto las pautas culturales exógenas como endógenas sufren el mismo proceso interno a cada sistema cultural de adaptación, resistencia, eliminación o aceptación.

El enfoque pone los ojos, pues, en la dinámica interna de los Estados nacionales y sus procesos complejos de adopción o recreación de nuevas técnicas de proselitismo electoral, haciendo que los estudios de política comparada se vuelvan más necesarios. Pero otros problemas saltan en el camino, cuando observamos que los Estados nacionales están siendo "exprimidos desde arriba y desde abajo" ya que están involucrados en un proceso intenso de transformación. Reconocer este hecho supone otra provocación metodológica que consiste en identificar territorios de distinto nivel de enclave con la comunidad global sea a través de metrópolis, ciudades-nodo, periferias, etcétera, en donde los procesos culturales, políticos y de comunicación electoral operan de distinto modo.

Así pues, nuestra discusión se centra en la definición de los territorios político-electorales su vinculación con otros lugares de la globaliza-

ción, como escenarios en donde actúan, inciden, se adaptan o repelen las llamadas "técnicas americanizadas" de campaña electoral. Un análisis mexicano del tema, en consecuencia, necesitaría tanto del estudio de microregiones políticas y culturales como de enfoques más amplios que consideren el espacio nacional en su conjunto.

Lo esencial, en síntesis, es el estudio de (1) los procesos de integración de los rasgos específicos a un determinado mundo normativo y organizacional, (2) la funcionalidad que adquieren dichas técnicas en determinados contextos, (3) los criterios para delimitar y comparar tales unidades contextuales y añadimos un cuarto, el grado de articulación de esa unidad con la sociedad red. Pensamos que estas variables son fundamentales para responder en estudios de caso, las preguntas que se enuncian en párrafos anteriores.

LA INVENCION AUTÓCTONA, LA DIFUSIÓN DE RASGOS CULTURALES Y LA EVOLUCIÓN PARALELA Y CONVERGENTE

Aunque es verdad que los Estados Unidos de Norteamérica cuentan con un modelo de desarrollo económico y tecnológico capaz de innovar en muchas áreas, especialmente en las comunicacionales, y que como consecuencia, poseen sólidos mecanismos de difusión ideológica, cultural y económica, éstos no son factores suficientes para explicar su transferencia y la complejidad de sus aplicaciones en otras partes del mundo. La incorporación de las técnicas electorales americanas en los Estados nacionales, no es únicamente consecuencia del intercambio profesional de las elites, del afianzamiento internacional de los intereses o de la interconexión global del conocimiento.

Ya los estudios antropológicos del cambio social se han detenido lo suficiente en la observación de las invenciones independientes, la difusión de rasgos culturales y la llamada evolución paralela y convergente de las sociedades, como para repetir las viejas tesis de la imitación o del difusionismo. Nos alertan también sobre la problemática relacionada con técnicas y prácticas culturales que se generan al interior de los grupos humanos y aquellas que provienen de afuera y se incorporan poco a poco a su capi-

tal cultural, luego de intensos procesos de acomodo con viejas pautas de comportamiento, independiente de su origen endogámico o exogámico. “La innovación difundida, lo mismo que la inventada con independencia tiene que resistir las presiones selectivas del sistema social antes de convertirse en parte integrante del repertorio cultural. Desde esta perspectiva, el proceso de adopción de innovaciones, difundidas o independientemente inventadas, es siempre el mismo”. (Harris, 1979; 327)

En tal sentido, nos parece necesario abandonar la vieja búsqueda de los orígenes norteamericanos de las técnicas electorales y también las reivindicaciones nostálgicas de las historias autóctonas que insisten en discriminar aquello que es propio y es ajeno por la condición de su natalidad. En todo caso, son mucho más importantes (1) los procesos de integración de los rasgos específicos a un determinado mundo normativo y organizacional, la (2) funcionalidad que adquieren dichas técnicas en determinados contextos y (3) los criterios para delimitar y comparar tales unidades contextuales.

Y es que los rasgos culturales, las técnicas de intervención social, no son ajenos ni están aislados de los subsistemas que los sostienen, impulsan o promueven. Y eso, ya es otra cosa. La relativamente fácil y rápida incorporación de técnicas comunicacionales a los procesos electorales en los estados europeos y, en general, en los países desarrollados, se relacionan con similitudes estructurales que facilitan la adopción, aunque no la determinan absolutamente. Así, los procesos de modernización admiten una problemática compartida pese a las trayectorias y momentos diferentes que se viven respecto del estado norteamericano.

Paolo Mancini (1995, 145) interpreta los cambios radicales de la americanización no como técnicas aisladas que vienen de fuera, sino como derivados de amplios procesos de modernización en los cuales las sociedades aumentan su grado de diferenciación y complejidad, siguiendo definiciones sistémicas, como “las partes (...) de una población o una colectividad, ya sea una sociedad, una organización, un grupo o un sistema social adquieren gradualmente una identidad distinta en términos de función, actividad, estructura, cultura, poder o demás características socialmente significativas y relevantes” y por otro lado “crece el número de subsistemas en los que se articula cada sociedad, al mismo tiempo que

sus funciones tienden a especializarse y a diferenciarse cada vez más para responder, de modo sectorial, a las también crecientes demandas ciudadanas”.

Así, la irrupción de nuevos subsistemas comunicativos y el debilitamiento de otras instituciones como los partidos políticos forman parte de este proceso de diferenciación compleja de las sociedades desarrolladas que aumentan los flujos de circulación de información, afectando los modos de percepción de los ciudadanos y sus identidades. Así, “los medios de comunicación de masas se han convertido en una bisagra indispensable entre gobierno, partidos políticos, por una parte, y ciudadanos por la otra asumiendo funciones que anteriormente desempeñaban directamente los dos primeros actores. Los partidos políticos y los medios de comunicación de masas, y sus respectivas áreas de competencia, se han ido diferenciando progresivamente emancipándose recíprocamente y determinando, como consecuencia, nuevas modalidades de determinación y de expresión de las identidades sociales”. (Mancini, 1995; p.146)

Algunas consecuencias de estos fenómenos se reflejan en la actitud de los votantes, pues resienten la rigidez de las viejas identidades partidistas que se sustituyen “por una volatilidad de las opiniones influida, cada vez de modo distinto, por una acentuación creciente de la competición entre los medios de comunicación de masas y los aparatos de partido”. (147)

De esta manera, el profesor italiano ofrece un marco adecuado para estudiar los casos nacionales a partir de un estado de similitud estructural con los Estados Unidos de Norteamérica, pues la mayoría de los países europeos comparten intensos procesos de modernización tanto en sus modos de desarrollo como en sus modos de producción y reproducción política. Esta hipótesis, más cercana a la idea de “invención autóctona” o en todo caso al proceso de evolución paralela o convergente, no pone el énfasis en posibles influencias externas de pautas de comportamientos ajenos a cada Estado nacional, aunque las hubiere, sino en la problemática de la modernización.

Estos planteamientos suponen una especie de sobredeterminación evolutiva, puesto que se pueden distinguir tres fases en el desarrollo de la comunicación electoral: la fase de comunicación del aparato, la fase pionera de la comunicación de masas y “la fase actual en la que los medios

de comunicación de masas actúan conjuntamente con los aparatos del partido y, a menudo, les obligan a adaptarse a sus propias lógicas”, siendo los Estados Unidos el primer país en desarrollarse del mismo modo. La modernización, parece confirmar el profesor italiano, está generando fases evolutivas similares sin negar los tratamientos diferenciados, ritmos y trayectorias particulares.

Los diversos estudios de caso publicados en sendas antologías de Muñoz y Rospir (1995, 1999) ofrecen un panorama de las variaciones metodológicas y las problematizaciones nacionales. Swanson (1995) prefiere el término democracia centrada en los medios que se caracteriza por el predominio televisivo y la mayor autonomía de las instituciones de comunicación, la profesionalización de los manejadores de la información, el uso de sondeos para conocer las demandas de los ciudadanos, y el uso de nuevos formatos para el debate político. Este proceso está “condicionado por el entorno nacional. Las innovaciones adoptan formas algo diferentes, van en direcciones diferentes y tienen consecuencias algo diferentes en cada país, reflejando cosas tales como la particular cultura política, instituciones, historia o el sistema de medios de comunicación del país en cuestión. Al mismo tiempo, existen similitudes”. (Swanson, 5)

Este proceso *sui generis* en cada país que consiste en la modernización de los medios, de los partidos y el gobierno, crea nuevas relaciones entre políticos y periodistas en permanente disputa por la agenda y que ponen de relieve el antagonismo entre el trabajo político (negociación, planeación, consenso) y la narración periodística (dramatismo, conflicto).

Winfred Schulz (1999), por su parte, subraya factores globales que vienen alterando las campañas electorales alemanas, pudiéndose agrupar en a) alteraciones en el sistema político y de partidos, b) cambios culturales en el electorado, y c) expansión del sistema de medios de comunicación, de modo que los modelos americanos comienzan a tener presencia en Alemania. Sin embargo, “Las causas principales se encuentran en los cambios estructurales antes esbozados del sistema político del electorado y del sistema de medios de comunicación que, en parte, están condicionados a su vez por el cambio social general”. (135)

Lo moderno, no es siempre lo mejor, concluye este autor, que hace una valoración crítica de estos procesos. “A corto plazo ello lleva a la activa-

ción de los electores, al menos a la movilización cognitiva. Sin embargo, a más largo plazo la forma específica de los medios de comunicación de transmitir la política sobrecarga a los apolíticos con su reducida competencia, alimenta su tedio político y contribuye de este modo a la abstención electoral". (147)

Jay Blumler en Inglaterra, (1999) afirma que el "proceso público moderno" se origina por (1) el incremento de la complejidad, (2) la fragmentación cultural del estado moderno, (3) la transformación de la relación entre partidos y votantes y (4) el avance continuo de la abundancia de medios. La observación de estos fenómenos en un país donde el servicio público de las comunicaciones es ejemplar, mantiene las tendencias que privan en otros, tales como a) mayor personalización de la política, b) profesionalización de los procesos de comunicación política y electoral, y c) mayor mediación de la información política con el riesgo de enfatizar la percepción de la "política virtual" en detrimento de la realidad.

La valoración del impacto de las innovaciones sigue siendo negativo, pues pese a que en Estados Unidos se dice que los nuevos formatos —democracia del debate televisado— son la fuente de la movilización política de ciertos votantes de la audiencia— y en el caso inglés, la renovación de los formatos televisivos con mayores ingredientes populistas, mejoró la programación y la hizo más atractiva, las consecuencias no son satisfactorias. Al contrario, dice Blumler, "el cinismo recibe un exceso de oxígeno —mediante la fracturada integridad del lenguaje político, la visibilidad de la propaganda manipuladora y el incremento de mensajes de tipo negativo— que demuestran que los políticos en sus relaciones entre sí y los periodistas en su actitud hacia todos los partidos". (Blumler, 1999; 122)

José Luis Dader (1999) en España, reivindica la perspectiva comparada para superar el universalismo simplista o el localismo aldeano, aplicándola a la propuesta sobre la modernización/americanización. Siguiendo a Swanson (1995) y a Mancini y Swanson (1996) admite como premisa que "la mayoría de los sistemas políticos de países con economía de mercado avanzada y cultura política occidental se ha visto inmersa a lo largo de la segunda mitad del siglo xx, en un proceso de transformación aguda de su comunicación política, como consecuencia de la confluencia de tres tipos de 'modernización': una modernización de los medios de co-

municación de masas —con especial protagonismo de la televisión—, que transforma radicalmente las formas de relación y representación social y política; *una modernización de las formas de concebir la política y el ejercicio del gobierno*, en consonancia con el rasgo anterior; y *una nueva dinámica de relación entre los políticos y los profesionales y empresarios de los medios*, compitiendo todos ellos por el control o enfoque prioritario de los contenidos de implicación política difundidos por el subsistema mediático”. (cfr. Dader: 1999)

No obstante, el muy interesante estudio del profesor español asume con cuidado estas categorías correspondientes al universalismo simplista y las somete al “contraste de la verificación empírica local; lo que en el caso de la comunicación política española exige preguntarse si los rasgos de ‘americanización’ de nuestra vida política (...) presentan peculiaridades intrínsecas, estadios evolutivos autóctonos o fuerzas tradicionales que obstaculizan —con consecuencias positivas y negativas para los valores genuinos de la democracia—, esa especie de *fin de la historia* política”. (s/p)

La verificación empírica local demuestra, más allá del carácter endógeno o exógeno de las transformaciones, una intensa lucha por incorporar ciertos rasgos culturales, técnicas y procedimientos, donde las resistencias, las reinterpretaciones, las adaptaciones se ven en un primer plano. Así, por ejemplo, el poder de los aparatos partidistas se mantiene en los procesos de selección de las listas, en detrimento de demandas mediáticas en contrario, aunque su dependencia para difundir sus mensajes sea mayor; la personalización de los partidos, por su lado, desde los primeros procesos electorales, muestra el peso de los medios en la construcción de imágenes y liderazgos; la utilización de debates políticos entre los candidatos ha sido un tema de la agenda española, aunque no en todos los procesos han sido utilizados; la fascinación por las ‘primarias norteamericanas’ y el uso del ‘telemarketing político’ contrarrestan con el marco jurídico y la cultura política tradicional que reclama habilidades distintas para los gobernantes como la negociación, la articulación discreta de intereses, etcétera.

Otros factores tradicionales, afirma Dader, “siguen impidiendo —también con consecuencias positivas y negativas—, el desarrollo definitivo de un sistema de comunicación entre elites políticas y ciudadanos que depen-

da claramente de la mediación autónoma y poderosa de unas instituciones mediáticas regidas por sus propias lógicas profesionales o comerciales”. Incluso, la volatilidad del electorado es menor en ciertos sectores, pues aún actúan eficazmente algunas instituciones clientelares. (s/p)

La conclusión, finalmente, es una joya de síntesis de una problemática que se había mantenido oculta tras el eclipse producido por la luminosidad global: “Las alternativas en las que se debate la comunicación política electoral española no son, en definitiva, ni originales ni especialmente distintas de las que afrontan otras democracias del mundo occidental más avanzado. Pero tampoco cabe interpretarlas como un calco automático del modelo global dominante. La ventaja de aplicar una perspectiva comparativa al dictamen sobre nuestra comunicación política estriba en la superación de cualquier maximalismo extremo. Pero además de eso, la situación intermedia —entre el tradicionalismo y la postmodernidad política; entre los valores democráticos y ciertas prácticas de autoritarismo elitista—, que el caso español evidencia, se revela como un excelente campo de análisis, con proyección teórica general, sobre las mejoras y los déficits que cada innovación en la retórica mediática y en las restantes fórmulas de debate entre elites y ciudadanos, puede ir suponiendo en el devenir de la democracia a lo largo del próximo siglo”. (Dader, 1999; s/p)

Otros profesores como Juan Ignacio Rospir (1999, 55) sugieren “abandonar los contextos políticos y sociológicos de las naciones-estado, comunes en la investigación comparada, para trascender a una nueva contextualización y dimensión del fenómeno y sus consecuencias” y referirse a las relaciones entre procesos electorales y avances en la cultura democrática liberal.

Este enfoque globalizador quiere poner el énfasis en la “génesis, aplicación y exportación del modelo o en las consecuencias que su incorporación conlleva en todo tipo de países (...) (y) desplaza su atención de la ‘alta política’ de las grandes cuestiones —ideologías, participación, clases, partidos— a los nuevos comportamiento y relaciones originados por la incesante irrupción de los medios de comunicación en el proceso electoral”. (56-57)

Los estudios internacionales comparados que el autor tiene de referencia dan cuenta de la “incidencia del cambio de valores y la cultura post-

materialista –satisfacción de necesidades sociales y autorrealización– en el mundo político: ideología, comportamiento y movilización política” en el caso de Inglehar, o del “papel de los medios como agentes de cambio político resituando efectos e influencias en los momentos electorales” siguiendo a Huntington.

En todo caso, Rospir identifica una batalla académica entre el cosmopolitismo y localismo en la investigación política, resaltando entre los primeros un fuerte etnocentrismo y, en los segundos las demostraciones de pluralismo teórico y diversidad cultural.⁴

CAMBIO SOCIAL EN TIEMPOS ENREDADOS

No podemos soslayar de ninguna manera los procesos globalizantes. En esta época es claro que existe un proceso de expansión estructural basado en un paradigma informacional que potencia la base económica de los Estados nacionales más allá de sus fronteras, provocando una reestructuración de las instituciones capitalistas y de la democracia liberal. Castells (2002) afirma que una de las características de la revolución tecnológica es la “aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de generación de conocimiento y procesamiento de la información / comunicación, en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos (...) Los empleos de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones en las dos últimas décadas han pasado por tres etapas diferenciadas: automatización de las tareas, experimentación de los usos y reconfiguración de las aplicaciones. En las primeras dos etapas, la innovación tecnológica progresó mediante el aprendizaje por el uso, según la terminología de Rosenberg. En la tercera etapa, los usuarios aprendieron tecnología creándola y acabaron reconfigurando las redes y encontrando nuevas aplicaciones. El círculo de retroalimentación entre la introducción de

4 A estos dos enfoques deberíamos sumar otros, de carácter empírico y particularista, que intentan validar el uso de técnicas cuantitativas para la predicción del comportamiento de electores, las tendencias en la lucha por las agendas políticas o las coberturas mediáticas que si bien tienen referencias a algunas corrientes mencionadas, el énfasis está puesto en la precisión de las herramientas y sus resultados en determinadas coyunturas.

nueva tecnología, su utilización y su desarrollo en nuevos campos se hizo mucho más rápido en el nuevo paradigma tecnológico". (58)

En este proceso de reconversión de las estructuras económicas y culturales, los Estados nacionales han tenido que flexibilizar sus límites, de modo que favorezcan la interacción rápida y fluida entre los diversos puntos de la estructura expandida, al igual que impulsan procesos de recreación simbólica y cultural aparejados a tales transformaciones. "Por supuesto, los contextos culturales / institucionales y la acción social intencionada interactúan decisivamente con el nuevo sistema tecnológico, pero este sistema lleva incorporada su propia lógica, caracterizada por la capacidad de traducir todos los aportes a un sistema de información común y procesar esa información a una velocidad creciente, con una potencia en aumento, a un coste decreciente, en una red de recuperación y distribución potencialmente ubicua". (59)

Este nuevo paradigma, siguiendo a Castells tiene varias características: a) actúa sobre la información ya que ésta es su materia prima; b) aumenta su capacidad de penetración de los efectos en las nuevas tecnologías, ya que "todos los procesos de nuestra existencia individual y colectiva están directamente moldeados (aunque sin duda no determinados); c) alude a la lógica de interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utilizan estas nuevas tecnologías de la información; d) aumenta la flexibilidad de los procesos ya que "son reversibles (...) (y) pueden modificarse las organizaciones y las instituciones e incluso alterarse de forma fundamental mediante la reordenación de sus componentes". Lo que es distintivo es (...) su capacidad para reconfigurarse (...) cambiar de arriba abajo las reglas sin destruir la organización se ha convertido en una posibilidad debido a que la base material de la organización puede reproducirse y reequiparse"; e) amplia capacidad de hacer un sistema integrado con las antiguas trayectorias tecnológicas. (Castells, 2002; 89)

El paradigma informacional ha sido creado para comunicar y para saturar de comunicación las unidades del sistema, de modo que sobrecomunicando se logre un posicionamiento mejor. Saca ventaja, pues de la interacción creciente y de su desarrollo impredecible.

Esto quiere decir para nosotros que los problemas planteados por el viejo difusionismo antropológico han quedado totalmente rebasados por

la dramática capacidad de interacción de las nuevas tecnologías y de las sociedades que apostaron con anticipación estratégica y que la modernización derivada del aumento de la diferenciación y de la complejidad de la sociedad humana, es un proceso incesante, dinámico y dialéctico entre las propias estructuras nacionales y otras similares con las cuales se conecta. Así, la diferencia entre innovación externa y evolución paralela o convergente se desdibuja y se vuelve totalmente irrelevante.

La americanización de las campañas electorales, y sus correlatos en la modernización de los medios, los partidos y el gobierno, son un capítulo especial de la modernización de los sistemas impulsados por el paradigma informacional, pues sus técnicas, ideas, saberes, prácticas y desarrollos institucionales están en continuo movimiento, del mismo modo como otros sectores estructurales interconectados forman aparatos de presión y transformación en los Estados nacionales. Son de aquí y son de allá al mismo tiempo, aunque nunca son de la misma manera.

Como parte de estos procesos en red, las nuevas instituciones no sólo saturan de información, sino tienen la capacidad de percibir innovaciones utilizables en cualquiera de los puntos que comprenden el diseño de una nueva sociedad que asume el control energético e informacional con mayor eficiencia que otras. A diferencia de los contactos culturales entre países con gran desnivel tecnológico en tiempos del capitalismo pre industrial o industrial, en los que la incorporación de los rasgos implicaba la destrucción de sociedades y la re definición geográfica, política, normativa y cultural de sus límites, el capitalismo postindustrial vuelve porosos los límites nacionales sin romperlos, ya que actúa mediante cientos de puntos de red en el interior de los sistemas sociales.

Esta reestructuración de los espacios y los tiempos, implica nuevas posiciones y enclaves de articulación mediante centros de mando y de control. Así, los estados nación tienen en su interior ciudades globales capaces de "coordinar, innovar y gestionar las actividades entrecruzadas de las redes empresariales. Los servicios avanzados, incluidos finanzas, seguros, inmobiliaria, consultoría, servicios legales, publicidad, diseño, mercadotecnia, relaciones públicas, seguridad, reunión de información y gestión de los sistemas de información, pero también el I+D y la innovación científica, se encuentra en el centro de todos los procesos económicos". (Castells, 412)

Estos núcleos urbanos son ejes de articulación con los centros globales de información e innovación y, al mismo tiempo, conectan estratégicamente con zonas internas de cada Estado nacional. “Dentro de cada país, la arquitectura de redes se reproduce en los centros regionales y locales, de tal modo que el conjunto del sistema queda interconectado a escala global. Los territorios que rodean estos nodos desempeñan una función cada vez más subordinada: a veces llegan a perder toda su importancia o incluso se vuelven disfuncionales. Por ejemplo, las colonias populares de la ciudad de México (en su origen asentamientos ilegales) que representan en torno a los dos tercios de la población de la megalópolis, sin desempeñar ningún papel distintivo en el funcionamiento de la ciudad como centro comercial internacional”. (414)

Aún cuando en los espacios locales o regionales puede existir un grado diferente de desarrollo —incluso preindustrial con sus consecuentes culturas tradicionales— sus elites económicas y políticas actúan para modernizarlas con la mayor rapidez posible e incorporarlas a los circuitos globales de la economía o la cultura. Tenemos, así un mapa de ciudades de mando, de control y periferias con diferentes grados de incorporación a la sociedad red, y hasta con diferencias culturales e identidades altamente diferenciadas en términos étnicos, lingüísticos y culturales. Incluso algunos autores se refieren al nuevo sistema postindustrial como una “nueva articulación de dinámicas globales y locales” en vez de la idea abarcativa de “globalización”.

Lo que queda claro de esta problemática es que existen unidades sociales —comunidades productivas, políticas y culturales— con diferentes grados de articulación con los procesos de modernización global de la sociedad de información que pueden cohabitar las ciudades globales o situarse en las periferias de los Estados nacionales. No hay país, por más globalizado, moderno o informacional que sea, que no tenga en su interior los complejos problemas derivados de comunidades de soporte tales como los latinos en los Estados Unidos de América, los magrebíes y subsaharianos en España y otros países europeos, cuando no, de plano, regiones completas de bajo nivel de desarrollo, como los sureños italianos o mexicanos. La modernización informacional no solamente produce diferenciación y aumento de la complejidad, sino también la cohabitación

articulada o marginal de organismos “más primitivos y simples”, de los que, paradójicamente, también se nutre energéticamente.

Hay muchos enfoques observando esta articulación de los espacios locales, regionales, nacionales y globales. Para Schelisinger (2002) el debate sobre el interior de los estados nacionales ya no es adecuado porque hay factores extraterritoriales y locales que influyen en lo nacional. “En la Unión Europea, por ejemplo, el Estado nación está siendo exprimido desde arriba y desde abajo. Desde arriba por el proceso de “europeización” que circunscribe y redefine ciertas concepciones de acción soberana para los estados miembros en los campos de la economía, defensa, asuntos sociales, comunicación y, cada vez más política extranjera. Y simultáneamente, desde abajo, por el crecimiento del regionalismo más autónomo dentro de los Estados naciones, el que es especialmente significativo cuando las regiones también son naciones sin estado”. (s/p)

El espacio público derivado de estas tensiones se fragmenta y se cohesionan eventualmente a través de lazos solidarios virtuales desprendidos en muchos casos de interacciones individuales, en una compleja red que se “ramifica en una multitud de campos superpuestos, internacionales, nacionales, regionales, locales y “subculturales” en donde las identidades colectivas son diferentes en cada nivel. Para Habermas citado por Schlesinger, el “potencial impacto transformador de las nuevas tecnologías de la comunicación sobre las comunidades está subordinado a un planteo sobre la necesidad de una esfera pública, y en lo que concierne a la Unión Europea, a cómo puede constituirse un nuevo espacio comunicativo apropiado”.

Los enfoques antropológicos enfatizan los territorios culturales diferenciados (Giménez, 1999) de la globalización e, incluso, algunos modelos generales dan cuenta de la formación de unidades productivas y de poder al servicio de otras con mayor capacidad de expansión energética, explicando no solamente porque algunas instituciones sobreviven en lugar de otras, sino también el proceso de generación de la complejidad vía estructuras disipativas. (Varela, 1984, Adams, 1978)

El caso es que los territorios supranacionales, nacionales e interiores quedan ligados, independientemente de sus grados de modernización, llegando las periferias a ser marginaciones, exclusiones, soportes o estaciones de relevo de grandes procesos globales. Así, puede hablarse

de ciudades globales y nudos (Castells, 2002); de mallas, nudos y redes (Giménez, 1999) que permiten asegurar el control de espacios multiculturales. Los estados nacionales, siguiendo al último, comprenden nudos —como las ciudades globales capaces de centralizar flujos y servicios— que a su vez se conectan estratégicamente con ciudades externas y con pueblos y comunidades locales en medio de una gran malla de subdivisiones político administrativas como los espacios municipales, estatales, regionales, provinciales, etcétera.

CAMPAÑAS ELECTORALES MEDIATIZADAS EN RED PEQUEÑAS CERTEZAS

103

Aunque es evidente el carácter crítico del término “americanización” utilizado para denunciar la homologación de las culturas europeas con la norteamericana, es verdad que oculta complejos problemas propios y la ambigüedad de los hechos que observa. Los usos de la palabra van desde la crítica al imperialismo cultural hasta la simple designación de un conjunto de prácticas y fenómenos que se han venido experimentando en la democracia norteamericana en diferentes momentos de su modernización, para luego ser retomados por otros países.

Empíricamente, la ‘americanización’ es reconocible cuando observamos en las campañas electorales una serie de técnicas y modalidades de difusión política, tales como los sondeos de opinión, las encuestas, la segmentación de públicos, el diseño de mensajes televisivos, el interés por los debates, las campañas negativas, las coberturas informativas del tipo *horse race*, la adaptación del mensaje político a los lenguajes televisivos, el uso de técnicas de mercadeo, etc. Cada una de estas prácticas tiene una pequeña historia particular que ha venido a fortalecer la autonomía mediática, aun cuando su funcionalidad inicial era distinta ya que, por ejemplo, las primeras experiencias de encuestas se realizaron en tiempos donde la televisión no existía y las técnicas de mercadeo no tenían funciones políticas. Del mismo modo, pero en sentido contrario, el uso de tales técnicas no produce *per se*, la modernización de ninguna de las instituciones con las que se relaciona.

La aparición de estas modalidades electorales, sin embargo, no es un hecho aislado, sino que forma parte de procesos más amplios de modernización que están sufriendo los mismos medios de comunicación, el aparato de gobierno y las asociaciones políticas y partidistas, a los que debemos añadir aquellos directamente relacionados con la esfera tecnoeconómica y cultural. Como dan cuenta numerosos investigadores, están cambiando radicalmente las relaciones productivas, sociales e identitarias; las definiciones y formas de operar de los partidos políticos, los medios de comunicación y los ciudadanos. Bajo el paradigma informacional están cambiando las formas de producción, la experiencia de los individuos y la expresión del poder.

104 En consecuencia, podemos definir una serie de observables como el uso de las técnicas modernas (demoscópicas y publicitarias), de formatos y lenguajes audiovisuales (*spots*, debates políticos, la imposición de lógicas narrativas, etc.) en diversos contextos siempre complejos, contradictorios, desiguales y articulables de modernización de las instituciones políticas y mediáticas. En efecto, en la sociedad red, no solamente importan los territorios nacionales, sino de distinto modo, las ciudades globales, las periferias regionales y locales —y en general, cualquier unidad de legitimación y representación política—, pues muestran la pluralidad de procesos que, finalmente, tienen un grado de interacción con los centros de la red global.

En cierto sentido los modelos de comunicación que proponen Hallin y Mancini (2004) dan cuenta de las importantísimas diferencias nacionales, sobre las cuales se estarían montando las técnicas y los formatos audiovisuales. Sería muy interesante y notable ampliar dichos estudios a las zonas periféricas y locales para continuar con el estudio de las diferencias y las resistencias a este proceso de enredamiento de otras unidades tecnoeconómicas, culturales y políticas.

Ya en otro apartado de esta introducción hemos señalado que se nos antoja fundamental el estudio de (1) los procesos de integración de los rasgos específicos a un determinado mundo normativo y organizacional, la (2) funcionalidad que adquieren dichas técnicas en determinados contextos, (3) los criterios para delimitar y comparar tales unidades contextuales y añadimos un cuarto, (4) el grado de articulación de esa unidad con la sociedad red.

Si bien es cierto que tales metas parecen muy importantes para sociedades en transición, también lo son en las mismas ciudades globales o estados desarrollados, sobre todo porque al lado de los territorios post-modernos, coexisten grupos sociales y comunidades identitarias que, aún teniendo posiciones marginales dentro del gran proceso modernizador, existen, votan, se exponen a las mismas técnicas que orientan su expresión política o electoral. Por otro lado, en la medida en que el mundo local reivindica para sí una existencia propia y emergen nuevas naciones sin estado, se hace más necesario investigar el uso y la función de las técnicas mediatizadas de las campañas electorales y otras formas de comportamiento electoral. Esto supone, desde luego, que las culturas contemporáneas se caracterizan por la coexistencia y simultaneidad de modos y niveles de desarrollo con diferentes grados de articulación al modo informacional dominante.

Las campañas electorales mediatizadas, de aquí en adelante, serán un conglomerado que incluye las técnicas demoscópicas y publicitarias, los formatos y lenguajes mediáticos, así como los diferentes procesos de modernización social, observados en unidades tecnoeconómicas, de expresión cultural y de poder, diferenciados, pero articulados con otras. El enfoque comparativo sigue siendo fundamental, como lo han planteado diversos investigadores, aunque con apoyaturas distintas, pues se trata de comprender procesos amplios de recuperación, distribución y control de la información, así como las interconexiones con otros puntos. Así, tanto los espacios globales como los nacionales y locales aparecen en relación.

BIBLIOGRAFÍA

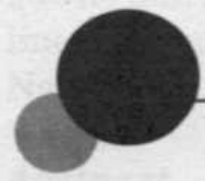
- A.A.V.V, 2002. Revista *Designis2*: "La comunicación política. Transformaciones del espacio público". Barcelona: Gedisa, editorial.
- ADAMS, Richard 1978. *La red de la expansión humana*. FCE. México.
- BERLÍN VILLAFANA, Irving 2000a. "Comunicación y poder en México. El imperio del desorden" en: Revista electrónica *Razón y Palabra*. Tecnológico de Monterrey. México. ISSN 1605- 4806 Número 17.

- 2000b. México. “La seducción electoral”. *Revista Latinoamericana de Comunicación* Chasqui. Número 72. Quito, Ecuador.
- BLUMLER, Jay, 1999. “Tendencias de la comunicación política en las campañas electorales británicas” en: *Democracia Mediática y campañas electorales*. Muñoz-Alonso Alejandro y Juan Ignacio Rospir (ed). Madrid: Ariel.
- CASTELLS, Manuel 2002. *La sociedad de la información*. Siglo XXI, editores. México.
- DADER, José Luis 1999. “La retórica mediática frente a la cultura política autóctona: la encrucijada de la comunicación política electoral española entre la americanización y el pluralismo democrático tradicional”. Consultable en la revista digital CIC número 4 o en: <http://www.ucm.es/info/per3/cic/Cic4ar6.htm>.
- DONSBACH, Wolfgang 1995. “Contenidos, utilización y efectos de la comunicación política en”: *Comunicación Política*. Muñoz-Alonso Alejandro y Juan Ignacio Rospir (eds.), Madrid: Editorial Universitas.
- FARIAS, García Pedro 1988. *Libertades públicas e información*. Madrid: EUDEMA Universidad.
- GIMÉNEZ, Gilberto 1999. “Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural” en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Época II, vol V, Núm. 9. Colima, México.
- HALLIN, D. y MANCINI, P. 2004. *Comparing media systems*. Cambridge Press.
- HARRIS, Marvin 1979. *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. México: Siglo XXI editores.
- KAVANAGH, Dennis 1995. *Election Campaigning. The new marketing of politics*. Oxford: Blackwells.
- MANCINI, Paolo 1995. “Americanización y modernización. Breve historia de la campaña electoral” en: *Comunicación Política* Muñoz Alonso Alejandro y Ignacio Juan Rospir (eds.), España: Editorial Universitas.
- ROSPIR, Juan Ignacio 1995. “Incorporación y continuidad de la comunicación política en España” en: *Comunicación Política*. Muñoz-Alonso Alejandro y Juan Ignacio Rospir (eds.), Madrid: Editorial Universitas.
- SARTORI, Giovanni 1997. *Homo videns*. Madrid: Taurus.
- SWANSON, David L. 1995. “El campo de la comunicación política. La democracia centrada en los medios” en: *Comunicación Política*. Muñoz-Alonso Alejandro y Juan Ignacio Rospir (eds.), Madrid: Editorial Universitas.

- SCHULZ, Winfried 1999. "Campanas electorales en el entorno multimedia: evoluciones en Alemania" en: *Democracia Mediática y campañas electorales* (Muñoz-Alonso, Alejandro y Rospir Ignacio (editores), Barcelona: Ariel.
- SCHLESINGER, Philip 2002. "Nación y espacio comunicativo" en: *Revista Designis2: La comunicación política. Transformaciones del espacio público*. Barcelona: Gedisa, editorial.
- SWANSON, D. y MANCINI, P. (eds.) 1996. *Politics, Media, and Modern Democracy. An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and Their Consequences*. Praeger: Wesport, Conn.
- TREJO DELARBRE, Raúl 2001. *Mediocracia sin mediaciones*. México: Ediciones Cal y Arena.
- VARELA, Roberto 1984. *Expansión de sistemas y relaciones de poder*. México: UAM-Iztapalapa.

Abstract

This article proposes a methodological approach to the study of the Partido Acción Nacional (PAN) in Mexico. It suggests that the study of this party should be based on a combination of quantitative and qualitative methods. The article also discusses the importance of the PAN in Mexican history and politics.



NOTAS DE INVESTIGACIÓN

The article presents a conceptual framework for the study of the Partido Acción Nacional (PAN) in Mexico. It proceeds to analyze the role of the party in the country's political system and its relationship with other political parties. The author also discusses the party's ideology and its impact on Mexican society.

Resumen en español de 2007
Resumen en inglés de 2007

Los estudios sobre el Partido Acción Nacional

TANIA HERNÁNDEZ VICENCIO¹

Resumen

Este trabajo presenta una bibliografía comentada sobre el Partido Acción Nacional. El objetivo es proporcionar al lector una guía de los trabajos sobre ese partido, agrupándolos tal como fueron apareciendo a lo largo del tiempo y añadiendo un comentario en el que se destacan los temas más relevantes que han sido abordados por los estudiosos del PAN. Como parte de la evaluación temática, se sugieren algunos tópicos que no han sido suficientemente tocados y que podrían llegar a constituir importantes líneas de investigación, que permitirían profundizar en el conocimiento sobre Acción Nacional.

Abstract

This worksheet presents a commented bibliography about the Partido Acción Nacional. It pretends to give the reader a guide of the studies about this political party in a chronological order, plus a comment of the most important essays. This article mentions some topics that have not been studied enough, that could offer a deeper knowledge about the mentioned party.

Recibido en febrero de 2007

Aceptado en abril de 2007

1 Investigadora de la Dirección Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia
thernandez.deh@inah.gob.mx

112) Este trabajo pretende ser una guía básica para los interesados en el análisis del Partido Acción Nacional (PAN). Para cumplir con ese objetivo se siguieron dos estrategias: por un lado, se destacan las principales temáticas que han sido abordadas por los estudiosos de ese partido, básicamente en los análisis de corte académico que han aparecido como libros, capítulos de libro o artículos en revistas especializadas; además de algunos trabajos periodísticos, que han sido producto de una amplia investigación documental. *Grosso modo*, es posible afirmar que la mayor parte de los trabajos producto de una investigación académica se enmarcan en los enfoques de la ciencia política, la sociología y la geografía política, mientras que un número menor de investigaciones parte de una visión esencialmente histórica. Por otro lado, al final del documento se presenta un listado bibliográfico por temáticas, además de incluirse varios trabajos en la categoría de testimonios, biografías, autobiografías y ensayos, así como algunas tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

Es importante hacer varias precisiones.

Primera, esta revisión no incluye una buena cantidad de artículos que han aparecido en diversas revistas de análisis de coyuntura, como *Nexos*, *Vuelta*, *Proceso* y *Voz y Voto*, entre otras.

Segunda, tampoco se recuperan los trabajos de analistas políticos y militantes del PAN que han aparecido en las principales publicaciones de ese partido, tales como *La Nación*, *Bien Común*, *Palabra* y *Propuesta*. Una fase posterior de este ejercicio de sistematización bien podría avanzar sobre esos materiales.

Tercera, en el caso de los temas que se han comenzado a trabajar recientemente, se decidió incluir la referencia de algunas ponencias que ilustran el tipo de reflexión sobre la que se centran los estudiosos.

Cuarta, con el fin de no discriminar a alguno de los autores, se sugiere consultar la lista bibliográfica al final del documento, para ubicar con precisión a los autores que han abordado cada una de las perspectivas que a continuación habrán de mencionarse.

Quinta, en vista de que es difícil reseñar detalladamente las tesis planteadas en cada grupo temático de trabajos, solamente se destacan algunas de las preocupaciones centrales, tal como fueron apareciendo cronológicamente. Aunque las primeras investigaciones datan de finales de

los años sesenta y principios de los setenta, hay que resaltar que el grueso de los estudios comenzó a publicarse desde la década de los noventa.

Ahora bien, el primer grupo significativo de estudios se enfoca al análisis del desarrollo del PAN en el marco del sistema político. En esa perspectiva, los analistas avanzaron en la reflexión evaluando los cambios que ha sufrido ese partido desde que era parte de la oposición, hasta que tuvo acceso al ejercicio del poder político a nivel federal. En una primera etapa, estos trabajos destacaron las vicisitudes para que Acción Nacional se mantuviera vigente en el espectro político; posteriormente, los analistas habrían de enfatizar la forma como el PAN se fue legitimando como el principal partido de oposición en el contexto de un régimen autoritario, hasta llegar a ser uno de los principales interlocutores de las administraciones priístas de corte tecnocrático, toda vez que dicho partido supo aprovechar los canales que poco a poco fue abriendo el proceso de liberalización política de finales de los años setenta.

En particular, el análisis organizativo del PAN resaltó la consolidación de las dos principales fracciones políticas (la doctrinaria y la pragmática) que habrían de disputarse el control institucional y la redefinición del proyecto político de su partido; en este sentido, los estudiosos tomaron como referente algunos momentos claves en la evolución del sistema político y la forma como dichos cambios provocaron importantes cambios en la vida interna y en el papel de Acción Nacional dentro del propio sistema. En el largo proceso en el que el PAN transitó de la oposición al gobierno, los analistas también resaltaron las vías por medio de las cuales dicho partido contribuyó a modificar la dinámica de sistema político y la cultura política del país. En este tenor, se comenzó a plantear una reflexión respecto a las aportaciones de los panistas al proceso de alternancia y, en general, a la transición democrática en México.

Una importante línea explicativa es aquella relacionada con los triunfos electorales del PAN. La evolución del voto panista en un principio fue interpretada como producto de la reacción de algunos sectores sociales a los excesos del funcionamiento estatal y al autoritarismo del régimen político. En este sentido, a Acción Nacional se le concibió como una institución política que sirvió para canalizar buena parte del descontento de algunos sectores especialmente de la clase media, que resintieron en

su nivel de vida el fuerte impacto de las crisis económicas de mediados de los setenta y principios de los ochenta. Al mismo tiempo, el PAN fue visto como una institución política a través de la cual se expresaron las demandas de mayor participación política de ciertos actores regionales, en el contexto de un pacto federal altamente centralizador de la toma de decisiones, así como de aquellos actores más interesados en un tipo de participación política independiente del sistema corporativo.

Estos trabajos trajeron a cuenta una discusión que privilegió el análisis regional. Generalmente se han estudiado coyunturas electorales controvertidas, tratando de identificar los factores que en contextos específicos hicieron posible el ascenso del PAN. Entre los elementos que en un inicio fueron señalados como importantes para el éxito electoral de dicho partido se encuentran los siguientes: la crisis de los mecanismos de vinculación del PRI con la sociedad local, los altos niveles de corrupción de los gobiernos priístas y la realización de procesos electorales fraudulentos, así como el ímpetu de la sociedad local que venía reivindicando su capacidad de decisión sobre el proyecto político, económico y social de la región. En casos específicos como en los de algunos estados de la frontera norte de México, también se destacó la influencia de la cultura cívica de los Estados Unidos en el desarrollo de una ciudadanía más participativa de este lado de la frontera.

En general, los analistas han coincidido en identificar varias etapas en el ascenso electoral y político del PAN a nivel local, dichas fases iban desde el resquebrajamiento de la hegemonía priísta, pasando por el auge de las preferencias electorales a favor del Acción Nacional, hasta el descenso en la votación por este partido. En algunos casos, además de analizarse el cambio en los niveles de votación por el PAN a nivel municipal o estatal, también se produjeron mapas que reflejaban las modificaciones en la geografía electoral regional. La expresión espacial del avance panista comenzó a configurar los llamados *territorios de la alternancia*, es decir, lugares en los que el cambio en la correlación de fuerzas políticas terminó por producir el fenómeno del cambio de partido en el gobierno y permitió a Acción Nacional desempeñar una nueva función. Es importante destacar que recientemente se ha comenzado a incorporar una reflexión sobre el origen de los recursos económicos que utilizan los partidos políticos

para hacer frente a procesos electorales cada vez más competidos. En el caso del PAN, la discusión esencialmente ha girado en torno al funcionamiento de la estructura denominada Amigos de Fox durante las elecciones federales del año 2000, pero puede afirmarse que no existen trabajos sistemáticos sobre este asunto a nivel regional.

La discusión sobre los vínculos del PAN con grupos sociales y actores políticos específicos también se ha venido enriqueciendo a lo largo del tiempo, aunque estos trabajos esencialmente han enfatizado dos tipos de relaciones. Por un lado, los vínculos de Acción Nacional con la Iglesia católica; una línea temática que se ha desarrollado a partir del seguimiento de la trayectoria de importantes líderes panistas que participaron activamente en organizaciones de laicos de la Iglesia y que fueron parte de la élite de ese partido en sus primeros años de vida. Por otro lado, también se han destacado las relaciones del PAN con ciertas agrupaciones empresariales, que durante los años de la crisis económica y el inicio de la apertura política mantuvieron una postura crítica respecto al papel del Estado mexicano. En este sentido, se ha señalado la manera en que dichos actores contribuyeron a la transformación de Acción Nacional, sobre todo al defender una nueva visión sobre el quehacer del partido y proporcionarle recursos humanos, económicos y técnicos para su modernización.

Aunque algunos trabajos venían resaltando la necesidad de considerar los vínculos del PAN con otros grupos y movimientos de la derecha, sobre todo en su vertiente radical, realmente fue hasta los primeros años del nuevo siglo cuando se dio el auge de los estudios en este sentido. En ellos se discute sobre las afinidades de algunos miembros del PAN con organizaciones incluso de corte clandestino, que habrían funcionado en México a mediados del siglo pasado, tal es el caso de la Organización Nacional del Yunque. Este tipo de estudios cobró mayor relevancia a partir de la integración del gabinete de gobierno del presidente Vicente Fox, así como con el ascenso de un nuevo tipo de liderazgo político a las principales instancias de decisión del PAN.

Como parte de la discusión sobre las relaciones de Acción Nacional con la sociedad, hay un número menor de trabajos que ha puesto atención en las dificultades que actualmente tiene ese partido para establecer

contacto con nuevos sectores sociales, que le representen votos potenciales. Al respecto se ha encontrado que la estructura partidaria poco flexible, plantea serias limitantes que han llevado a los panistas a utilizar la estructura de gobierno como un mecanismo más eficaz en el proceso de construcción de nuevas alianzas, postergando la reflexión sobre la necesidad y la posibilidad de flexibilizar el entramado institucional.

Otra temática muy abordada ha sido la relacionada con las características de los gobiernos panistas, sobre todo en aquellas entidades del país donde el PAN tiene mayor experiencia en la materia. Una amplia gama de trabajos que fueron discutidos en congresos o seminarios, y que posteriormente se integraron como capítulos de libros, han resaltado los rasgos que ese partido ha impreso al ejercicio de gobierno a nivel municipal y estatal. En este sentido, los estudiosos de dicha temática han identificado dos grandes etapas de los llamados *gobiernos de alternancia*.

En los primeros años de su gestión, los panistas en el gobierno introdujeron una serie de características positivas entre las que destacaron el adecuado manejo de los recursos públicos, la disposición para impulsar nuevas formas de participación ciudadana en el proceso de construcción de la política pública, una dotación más eficiente de servicios públicos, así como el despliegue de diversas acciones para combatir la corrupción, el clientelismo político y para instrumentar mecanismos institucionales que facilitaran la rendición de cuentas. Los trabajos más recientes, en cambio, han llamado la atención sobre los vicios que habrían de surgir en el desempeño de algunos de esos gobiernos, así como la reproducción de viejas prácticas de la cultura política antes criticadas por los panistas. Por ejemplo, varios autores han constatado el uso del clientelismo político como mecanismo de construcción de una importante base social de apoyo de los gobiernos de Acción Nacional. Se ha denunciado la utilización de algunas políticas públicas con fines partidistas y el desarrollo del denominado *corporativismo azul*, que al más puro estilo priísta ha venido promoviendo el intercambio de bienes económicos y políticos, por votos a favor del PAN.

En cuanto a los estudios que abordan la transformación institucional del PAN y el desarrollo de conflictos internos, hay que decir que esencialmente han intentado dar respuesta a dos interrogantes: ¿cuáles han

sido las particularidades del proceso de institucionalización de Acción Nacional? y ¿cuáles son los impactos que ha experimentado la vida de un partido de oposición, en el momento en que asume el ejercicio de gobierno? En relación con estas preguntas es posible ubicar, por un lado, aquellos trabajos donde se enfatizan los cambios estructurales de ese partido a lo largo de su historia. En ellos se hace un seguimiento del proceso de formación de las principales fracciones políticas y de la manera en que el perfil del liderazgo partidista ha incidido en el desarrollo institucional.

Por otro lado, se ha señalado que los conflictos internos se han desatados esencialmente a raíz de tres situaciones: los problemas producidos por la disputa del proyecto político del PAN; los derivados de la lucha por las candidaturas, en un contexto en el que ese partido comenzó a cosechar triunfos; así como los conflictos entre el Acción Nacional y los gobernantes panistas, producto del proceso para integrar a los equipos de gobierno. En esta línea de discusión, algunos analistas han coincidido en plantear que el futuro de dicho partido no sólo depende de su capacidad para hacer un gobierno eficiente, sino también de su disposición para modificar sus reglas internas y estructura organizativa, tratando de mantener sus niveles de competitividad electoral sin perder su identidad política.

Una temática que ha enriquecido la discusión sobre el PAN es la relativa a los rasgos de la participación política de las mujeres panistas. En particular, se han resaltado las aportaciones de las mujeres al proceso de democratización del país y de su propio partido. Entre los asuntos más discutidos están la identificación de las características del discurso de las líderes del PAN, las especificidades de sus formas de organización, su perfil y el tipo de problemáticas que han logrado incorporar a la agenda pública. Los trabajos iniciales discutieron el caso paradigmático de las mujeres de clase media, pero, posteriormente, se avanzó en un examen que identificó las características de la participación política de las mujeres de colonias populares, sobre todo en el norte del país. Una consideración que ha aportado valiosos elementos de análisis al debate académico es la que han hecho algunas de las líderes de Acción Nacional, en particular sobre aspectos como su concepción de la política, la cuota de género, la defensa del federalismo, etcétera.

Los temas que se destacan a continuación han sido desarrollados en menor medida y, en algunos casos, apenas comienzan a ser de interés para los estudiosos.

Por ejemplo, el análisis de la historia de Acción Nacional en algunas entidades del país es un tema que ha sido abordado muy recientemente. El avance en esta temática hace patente la necesidad de ampliar la información sobre el origen de ese partido no sólo en aquellos territorios donde tradicionalmente ha contado con importantes apoyos, sino también en lugares donde su votación y, por lo tanto presencia política, ha comenzado a crecer de manera significativa. Los estudios históricos están teniendo relevancia toda vez que el análisis coyuntural no aporta los elementos analíticos suficientes para explicar cuestiones como el proceso de construcción de las fracciones políticas y las redes sociales que —más allá de los vínculos meramente burocráticos— cohesiona a la élite de ese partido. Tanto las investigaciones en curso, como las que ya han aportado elementos para la discusión, son fundamentales para ubicar al PAN como actor político local, regional y nacional en la historia del México contemporáneo; para avanzar en el conocimiento de los elementos compartidos por el panismo y de sus diferencias en función de contextos específicos.

Un análisis más detallado sobre la élite del PAN comenzó a realizarse en la medida que ese partido refrendó varios de sus triunfos en algunas entidades del país, pero sobre todo con el importante triunfo del candidato panista a la presidencia de la República, en el año 2000. La mayoría de estos trabajos hace una revisión del perfil de la élite de Acción Nacional, destacando aspectos como sus rasgos socioeconómicos, educativos, filiación con organizaciones sociales, los principales rasgos de la movilidad política y las características del discurso político de ese partido. En esta perspectiva se ha trabajado sobre la élite del PAN a nivel nacional y en algunos estados del país, además está comenzando a desarrollarse un análisis sobre los rasgos y el papel de la fracción parlamentaria de ese partido en el Congreso de la Unión. En el caso de los trabajos de corte periodístico, hay que reconocer un importante esfuerzo de recopilación de información sobre los datos curriculares de buena parte de los líderes del PAN, así como en relación con la identificación y el análisis de varias de las principales redes familiares del PAN en el ámbito del Congreso.

Existe un número menor de estudios que examina un tema específico de la propuesta del PAN. En buena medida, la discusión se centra en los planteamientos de política económica de ese partido y en las propuestas partidarias relacionadas con varias reformas electorales. Un debate especial se ha generado en torno a la plataforma electoral de ese partido en coyunturas recientes tales como las elecciones de 1994 y de 2000. Vale la pena mencionar que uno de los asuntos que no ha sido abordado como parte de esta discusión, es aquel el que tiene que ver con la concepción de los panistas sobre la esencia y el sentido de la política social.

El análisis de una política pública del gobierno federal de extracción panista se ha realizado tanto por funcionarios del mismo gobierno, quienes evidentemente destacan los logros y muy poco los fracasos o las dificultades que se encontraron en el camino de su instrumentación, como por algunos académicos y analistas que van más a fondo en la identificación de cómo se expresa la propuesta programática de Acción Nacional en una política. En este segundo caso destaca el debate sobre la concepción y aplicación de la política hacendaria; mientras que otros estudios centran la atención en el análisis del programa económico y la propuesta política del PAN, a partir de algunas de sus plataformas electorales.

El estudio de la relación partido-gobierno primeramente se centró en el papel que asumió el PAN en relación con los gobiernos priístas de corte tecnocrático; es decir, cuando ese partido comenzó a ser funcional al proceso de transformación del Estado nacionalista al Estado neoliberal. Recientemente, con la nueva función que asumió Acción Nacional al frente del gobierno federal, se ha comenzado a trabajar sobre la forma en que los gobernantes panistas se vinculan con la dirigencia de su partido, en este sentido se cuestiona qué tan compatible es la política partidista respecto a la política del gobierno, cómo se da la interrelación entre el ejecutivo federal y el dirigente nacional del PAN, así como la manera en que los grupos internos han reaccionado al proceso de integración del equipo de gobierno. No obstante, se ha entrado poco en una discusión sustancial que tiene que ver con las innovaciones o los retrocesos que en su momento caracterizaron al llamado *gobierno del cambio*, encabezado por Vicente Fox, y al gobierno actual encabezado por Felipe Calderón, en relación con los rasgos de los gobiernos priístas.

120

Por otra parte, es importante hacer notar que existen otras fuentes bibliográficas que pueden aportar valiosos elementos de análisis, en relación con temas diversos, tales la vida interna del PAN, sus relaciones con otros actores y la opinión de algunos de sus principales líderes en torno a distintos momentos de la problemática política y social del país. En esta vertiente se ubican las entrevistas, ensayos de reflexión y debate, así como artículos de opinión de algunos importantes panistas; también es posible encontrar los libros autobiográficos y biográficos, testimonios y entrevistas a través de los cuales puede conocerse el pensamiento de sus fundadores y de algunos de los líderes emblemáticos de Acción Nacional. Actualmente, además han proliferado las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que analizan alguna arista de la vida partidaria, incluso incorporando cuestiones novedosas como aquellas relacionadas con la comunicación, los procesos de solución de conflictos y la logística intrapartidaria, entre otros temas.

Finalmente, de este rápido recorrido es posible identificar algunas de las asignaturas pendientes, cuyo tratamiento complementaría una mirada renovada sobre el desarrollo del PAN.

Por ejemplo, es importante avanzar en la caracterización de los nuevos mecanismos de vinculación con la sociedad, que el PAN ha venido usando en el marco de un sistema electoral altamente competitivo y complejo, así como por las restricciones que le impone su propia estructura organizativa. El deseo de los panistas de permanecer en la lucha por el poder, los ha llevado a desplegar nuevas estrategias que les permitan disputar a un electorado cada vez más volátil, pero también recrear su imagen como opción de gobierno y seguir siendo competitivo. En esta perspectiva dos preguntas claves para avanzar en la discusión son las siguientes: ¿a través de qué vías Acción Nacional ha resuelto sus dificultades estructurales para construir nuevas simpatías? y ¿qué tipo de costos y beneficios ha ocasionado el uso de mecanismos alternos de vinculación con la sociedad al interior del partido?

Otro tópico sobre el cual se requiere una mayor profundidad en el análisis es el relacionado con la evolución nacional y regional del voto por el PAN. Si bien existe una importante cantidad de estudios en este sentido, se hace necesario un ejercicio más detallado que contribuya a la identifi-

cación de los nuevos bastiones político-electorales que podrían permitirle al PAN ampliar sus bases de apoyo. Existen territorios en los que tradicionalmente la sociedad se ha sentido en mayor medida identificada con Acción Nacional y que elección tras elección le proveen de un número significativo de votos, pero también es cierto que el proceso de realineamiento electoral acontecido a lo largo y ancho del país ha mostrado la emergencia de otros espacios que comienzan a cobrar importancia en la contabilidad de los votos por ese partido y los cuales requieren de nuevas líneas explicativas.

Por otra parte, es importante poner mayor atención respecto a los rasgos que ha asumido la relación entre el PAN y el gobierno emanado de sus filas, sobre todo desde que ese partido ganó las elecciones presidenciales en el año 2000. Aunque su experiencia de gobierno en el plano federal es reciente, es necesario avanzar en la construcción de una propuesta metodológica para analizar los cambios y las permanencias en la relación partido-gobierno, teniendo como referencia las características que por muchas décadas imprimió a la misma el PRI. En ese sentido habría que preguntarse ¿cómo se transformó la relación entre partido y gobierno, en el marco de la acción política de un partido que, como el PAN, fue por muchas décadas parte de la oposición? La discusión en todo caso tendría que considerar los rasgos de dicha relación en algunas entidades del país, donde ese partido ha encabezado el gobierno por varios periodos, así como la manera en que su experiencia pudo verse reflejada en el plano nacional.

Un tema imprescindible es el que tiene que ver con la transformación que ha experimentado el PAN, en el contexto de la evolución que ha tenido la oposición política de derecha en el México contemporáneo. La reciente composición de la élite panista plantea muchas interrogantes respecto a las redes que sustentan su estructura y al tipo de derecha que hoy representa Acción Nacional. Dicho partido se ha transformado no sólo como producto de los cambios que se fueron produciendo dentro del sistema político y que generaron nuevos espacios para su participación como oposición, sino también como resultado de las modificaciones que experimentó el pensamiento y la acción política de la derecha a lo largo del siglo XX. La comprensión de la crisis de identidad que actualmente sufre el PAN no sería posible sin una pieza clave, como es el análisis de los

cambios institucionales que tienen origen en la dinámica y las tensiones internas de los grupos de derecha.

Una línea de discusión necesaria es aquella que aborde el papel que ha jugado el PAN en el proceso de construcción del moderno Estado mexicano. Varios de los trabajos realizados han venido documentando la función que ha tenido Acción Nacional dentro del sistema político y de partidos, sin embargo, son pocos los trabajos que han profundizado respecto a la manera en que ese partido ha contribuido a la transformación del Estado mexicano. ¿Cuáles han sido los principales puntos de tensión y de acuerdo entre el Estado y la oposición política de derecha representada en el PAN? es una pregunta indispensable para ver a ese partido como otro actor importante en el desarrollo de la entidad estatal, aún desde su sitio en la oposición, así como para comprender los elementos del entorno que fueron favoreciendo su propio ascenso al poder.

Otra dimensión relevante sobre la evolución del PAN tiene que ver con la relación entre la élite y la base partidaria. Este nivel de análisis ha sido muy poco abordado aun en aquellos trabajos que se centran en la reflexión sobre los conflictos internos. Un asunto clave y vinculado con dicha relación es el problema de la representación política, el cual tiende a expresarse en un partido esencialmente a través de dos tensiones: por un lado, en los conflictos derivados de los procesos de nominación de candidatos, sobre todo cuando la trayectoria dentro del partido deja de ser un elemento fundamental, y, por otro lado, en los conflictos producidos por el malestar de la base, cuando los acuerdos fundamentales tienden a tejerse al interior de la cúpula de su partido. Por ello, bien valdría la pena indagar acerca de los mecanismos a través de los cuales la élite y la base se comunican y recrean su relación, incluso echando mano de una interpretación de tipo antropológica, para la que los símbolos y significados constituyen importantes elementos en la explicación del ejercicio del poder entre quienes dominan y quienes son dominados.

Un tema fundamental que ha sido tratado marginalmente es el relacionado con el financiamiento de los partidos proveniente de fuentes distintas a la instancia pública. Si bien los recursos públicos hoy día representan importantes montos, también es un hecho que el derroche financiero que hacen los partidos políticos ante procesos electorales alta-

mente competidos y sobre todo el despliegue de costosas campañas mediáticas, generan fuertes interrogantes sobre la forma a través de la cual una institución política se allega de otros recursos económicos para hacer frente a la lucha electoral, así como de el origen de los mismos. Un asunto toral en este sentido es la discusión sobre el lavado de dinero vía campañas electorales, así como la penetración de los partidos por las redes del narcotráfico en algunos territorios del país.

Por otro lado, se hace necesaria una evaluación de la estrategia político-electoral desplegada por el PAN, para acercarse a sectores de la sociedad con características socioeconómicas específicas, tales como los ubicados en el ámbito rural, en comunidades indígenas o en zonas urbanas marginadas. Es sabido que a lo largo de su desarrollo como fuerza política, Acción Nacional ha privilegiado el contacto con ciertos grupos sociales, en particular con aquellos ubicados en las zonas urbanas, con un nivel socioeconómico y educativo medio y medio alto, mientras que ha sido un partido poco eficiente para penetrar a otros sectores de la población. ¿Cuáles son los mecanismos a través de los que el PAN está intentando incursionar en espacios socioculturales distintos a los que tradicionalmente se ha vinculado? y ¿cómo es percibido este acercamiento por parte de estas nuevas poblaciones objetivo?, son por lo menos dos de las preguntas que habría que plantearse en relación con este tema.

BIBLIOGRAFÍA POR TEMAS

El desarrollo y papel de Acción Nacional en el marco del sistema político

- ARD, Michael J. 2003. *An Eternal Struggle. How the National Action Party Transformed Mexican Politics*, Westport: Preager Publishers.
- ARRIOLA, Carlos. 1994. *Ensayos sobre el PAN*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- . 2000. *El PAN, Fox y la transición democrática*, México: Reflexiones sobre el Cambio, A.C.
- BARRAZA, Leticia e Ilán BIZBERG. 1991. "El Partido Acción Nacional y el régimen político mexicano", en *Foro Internacional*, vol. 21, núm. 2, México: El Colegio de México.

- CARREÑO Carlón, José. 1988. "Por la cuneta de la derecha", en *El Cotidiano*, año 4, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CARRILLO, Mario Alejandro. 1989. "El regreso a la oposición leal", en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1990. "La nueva apuesta del PAN", en *El Cotidiano*, núm. 35, mayo-junio, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1991. "Hacia un ajuste de cuentas", en *El Cotidiano*, núm. 42, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1992. "El PAN en la reestructuración del sistema político mexicano", en *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre-octubre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2002. "Acostarse oposición y amanecer gobierno. El Partido Acción Nacional", en *El Cotidiano*, UAM, núm. 115, septiembre-octubre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CARRILLO, Mario Alejandro y Rigoberto RAMÍREZ. 1996. "El Partido Acción Nacional en el primer año de gobierno de Ernesto Zedillo", en *El Cotidiano*, núm. 27, enero-febrero, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CÓRDOVA, Arnaldo. 1992. "El PAN, partido gobernante", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIV, núm. 3, julio-septiembre, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- CURZIO, Leonardo. 2000. "El PAN bajo la lupa", en *Estudios Políticos*, núm. 23, enero-abril, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- DELHUMEAU ARRECILLAS, Antonio et al. 1970. *México, realidad política de sus partidos*, México: Instituto Mexicano de Estudios Políticos.
- JARQUIN GÁLVEZ, Uriel y Jorge Javier ROMERO VADILLO. 1985. *Un PAN que no se come Biografía de Acción Nacional*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- JARQUIN GÁLVEZ, Uriel. 1989. "El PAN y el sistema político mexicano", en *Sociológica*, Año 4, núm. 11, septiembre-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LOAEZA, Soledad. 1974. "El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México", en *Foro Internacional*, vol. XIV, jul-sept., núm. 3, México: El Colegio de México.
- . 1987. "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Soledad Loaeza y Rafael Segovia (comps.), *La vida política mexicana en la crisis*, México: El Colegio de México.

- . 1989. "Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988)", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 3, núm. 3, julio-septiembre, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1990. "Derecha y democracia en el cambio político mexicano: 1982-1988", en *Foro Internacional*, abril-junio, núm. 4 (120), México: El Colegio de México.
- . 1994. "PAN and the Paradoxes of the Opposition", en Neil Harvey y Mónica Serrano (eds.), *Party Politics in an Uncommon Democracy: Political Parties and Elections in Mexico*, Londres: The Institute of Latin American Studies, University of London.
- . 1997. "Gobierno y oposición en México. El Partido Acción Nacional, en *Foro Internacional*, Vol. XXXVII, enero-marzo, núm. 1 (147), México: El Colegio de México.
- . 1999. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- . 2003. "Acción Nacional en la antesala del poder. 1994-2000", en *Foro Internacional*, enero-marzo, núm. 1 (171), México: El Colegio de México.
- LUDLOW, Leonor. 1992. "El fenómeno panista. Rasgos y ritmos", en Carlos Brazdrech, et al. (comps.), *México: auge, crisis y ajuste*, México: Fondo de Cultura Económica.
- LUX, William R. 1979. *Acción Nacional: Mexico's opposition party*, California: University of Southern California.
- MABRY, Donald J. 1973. *México's Acción Nacional, A Catholic Alternative to Revolution*, Syracuse: Syracuse University Press.
- MIZRAHI, Yemile. 2003. *From Martyrdom to Power. The Partido Acción Nacional in Mexico*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Pablo. 1997. *Los orígenes del PAN*. México: Ehecatl Ediciones.
- PALMA CABRERA, Esperanza I. 2004. *Las bases políticas de la alternancia en México: un estudio del PAN y el PRD durante la democratización*, México: División de Ciencias Sociales y Humanidades- Universidad Autónoma Metropolitana.
- PESCHARD, Jaqueline. 1991. "El PAN después de medio siglo: los límites de la oposición leal", en *Estudios Políticos*, Tercera Época, núm. 6, abril-junio, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

PRUD'HOMME, Jean Francoise. 1996. *The National Action Party's. Organization, Life and Strategic Decisions*, Documentos, núm. 59, México: Centro de Investigación y Docencia Económica.

REVELES VÁZQUEZ, Francisco. 1995. El PAN frente al cambio de sexenio, en *El Cotidiano*, núm. 70, julio-agosto.

———. 1998. "El papel del Partido Acción Nacional en la transformación del régimen político mexicano", en *Estudios Políticos*, núm. 3, julio-septiembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

———. 2003. *El PAN en la oposición. Historia Básica*. México: Gernika.

SHIRK, David A. 2004. *Mexico's New Politics: the PAN and Democratic Change*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.

VALDEZ ZEPEDA, Andrés. 1999. *Democracia y oposición. El Partido Acción Nacional y la transición política en México*. Guadalajara, Jal.:Universidad de Guadalajara.

VON SAUER, Franz A. 1974. *The alienated loyal opposition, Mexico's Partido Acción Nacional*, Albuquerque: University of New México Press.

YÁÑEZ MALDONADO, Matilde. 1992. "La alianza PAN-gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral", en *Estudios Políticos*, núm. 12, octubre-diciembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

El avance electoral del PAN

ALARCÓN, Víctor. 2005. "El PAN en 2003: el freno al cambio", en Manuel Larrosa y Pablo Javier Becerra (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 2003*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral//Plaza y Valdés.

AZIZ NASSIF, Alberto. 1992. "Chihuahua: de la euforia a la indiferencia", en Tona-tiuh Guillén López (coord.), *Frontera norte, una década de política electoral*, México: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.

———. 1994. *Chihuahua. Historia de una alternativa*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/La Jornada Ediciones.

BEZDEK, R. Raymond. 1973. *Electoral oppositions in Mexico: emergence, suppresion and impact in political process*, Ohio, Illinois: Ohio State University.

- CARRILLO, Mario Alejandro. 1991. "Tres años, el largo trecho. El PAN ante las elecciones federales de 1991", en *El Cotidiano*, núm. 44, noviembre-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1997. "Cuentas y percances: el Partido Acción Nacional en las elecciones de 1997", en *El Cotidiano*, núm. 85, septiembre-octubre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CARRILLO, Mario Alejandro, Liliana LÓPEZ LEVY y Nicasio GARCÍA. 1993. "Entre la contingencia y la permanencia: los municipios con alternancia del PAN", en *El Cotidiano*, núm. 58, octubre-noviembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CÓRDOVA, Lorenzo y Ciro MURAYAMA. 2006. Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox, México: Cal y Arena.
- GUILLÉN LÓPEZ, Tonatiuh. 1990. "Las elecciones de 1989 en Baja California", en Jorge Alonso y Silvia Gómez Tagle, *Insurgencia electoral: las elecciones locales*, Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara.
- . 1992. "Baja California, una década de cambio político", en Tonatiuh Guillén López (coord.), *Frontera norte, una década de política electoral*, México: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- . 1995. "The 1992 elections and the democratic transition in Baja California", en Victoria E. Rodríguez and Peter M. Ward (eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- . 1998. "Las elecciones de 1994 en Baja California: la erosión de un gobierno de alternancia", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania. 2004. "Antes y después de la alternancia: elecciones en Baja California, 1980-1998", en Mario Alejandro Carrillo, Sergio de la Vega y Alejandra Toscana (coords.) *Imagen electoral de México, 1980-2002*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2004. "Evolución del voto por el PAN en Baja California, Chihuahua y Nuevo León", en *Imagen electoral de México, 1980-2002*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LOMELÍ, Luz. 2001. *El sentido del voto. Electores, votos y sistema de partidos en Jalisco*, Guadalajara, Jal.: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

- . 2003. "La participación electoral en el estado de Jalisco. Interrogantes, tendencias y alternancia", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, núm. 2, julio-diciembre, México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- LOAEZA, Soledad. 1990. *El llamado de las urnas*, México: Cal y Arena.
- MARTÍNEZ, Liliana. 1998. "Partidos y elecciones en 1994", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- MARVÁN LABORDE, María. 1988. "El Partido Acción Nacional (1949-1962)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año L, núm. 3, julio-septiembre: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- MIZRAHI, Yemile. 1997. *The Costs of Electoral Success: the Partido Acción Nacional*, documento de trabajo núm. 68, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- . 1998. "Las elecciones en Chihuahua", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- . 1998. "Las elecciones de 1995 en Chihuahua", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral/Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
- . 1998. "The Partido Acción Nacional", en Mónica Serrano (ed.), *Governing Mexico: political parties and elections*, Inglaterra: Institute of Latin American Studies, University of London.
- PACHECO MÉNDEZ, Guadalupe. 2000. *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*, México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Federal Electoral/Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2006. "La influencia regional del Partido Acción Nacional. Continuidad y variación en el periodo reciente, en *Veredas*, Año 7, núm. 12, primer semestre.
- PALMA CABRERA, Esperanza. 1988. "El PAN: evolución actual y perspectivas", en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- PESCHARD, Jaqueline. 1989. "50 años de participación electoral del PAN en el D.F.", en *Estudios Políticos*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

- POOT CAPETILLO, Eric. 1998. "Las elecciones de 1995 en Yucatán", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral/Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
- RANGEL, Beatriz. 1998. "1995: año de la alternancia en Jalisco", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral/Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco. 1989. "El Partido Acción Nacional en los procesos electorales de Sinaloa (1980-1986)", en *Estudios Políticos*, núm. 3, julio-septiembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2002. "La participación electoral del PAN: de las presidencias municipales a la presidencia de la República", en Francisco Reveles Vázquez (coord.) *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- . 1995. "La ruta del segundo lugar": la campaña presidencial del PAN en 1994", en *Estudios políticos*, 4ª época, núm. 6, enero-marzo, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2000. "La victoria de Vicente Fox y del PAN en las elecciones presidenciales del 2000 en México", en *Estudios Políticos*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- REYNOSO, Víctor Manuel. 1994. "Acción Nacional: la prueba de las urnas", en *El Cotidiano*, núm. 65, noviembre-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1998. "Acción Nacional en 1994: el año de la prueba electoral para el neoalvaradismo", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Estudios de la Revolución Democrática/Centro de Estadística y Documentación Electoral.
- . 1998. "El PAN: la ola azul y el mediano plazo", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral/Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

- RIONDA, Luis Miguel. 1998. "Las elecciones de la crisis: Guanajuato en 1995", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral/Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.
- ROMERO, Miguel Ángel y José Javier GUTIÉRREZ. 1999. "PAN: la disputa por el triunfo", en *El Cotidiano*, núm. 112, septiembre-octubre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- TOSCANA, Alejandra y Mario Alejandro CARRILLO. 2005. "El PAN y sus saldos electorales (1997-2003)", en *El Cotidiano*, núm. 133, septiembre-octubre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

La vinculación del PAN con la sociedad y sus alianzas con grupos específicos

- ALBA VEGA, Carlos y Helene RIVERE D'ARC. 2000. Empresarios locales: ¿actores del cambio político?, en Carlos Alba Vega y Alberto Aziz Nassif (Coords.), *Desarrollo y política en la frontera norte*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Estudios para el Desarrollo (IRD, por su siglas en francés)/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- y Alberto AZIZ NASSIF. 2000. Cultura política: una mirada a los empresarios, en Carlos Alba Vega y Alberto Azis Nassid (coords.), *Desarrollo y política en la frontera norte*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Estudios para el Desarrollo (IRD, por su siglas en francés)/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- ALONSO, Jorge e Isabel BLANCO. 1999. "Las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno panista en Jalisco", en *Sociedad civil*, México, vol. III, núm. 8, primavera.
- ARRIOLA, Carlos. 1988. "La campaña de Manuel J. Clouthier en Sinaloa", en *Foro Internacional*, núm. 113, julio-septiembre, México: El Colegio de México.
- . 1991. *Los empresarios y el Estado (1970-1982)*, México: Miguel Ángel Porrúa.
- BAENA PAZ, Guillermina. 2002. "PAN, poder e iglesia como actores políticos", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

- BELTRÁN, Juan Jerónimo. 1964. *El PAN y la UNS, dos caras de la misma falsa moneda*, México: Asociación Leandro Valle.
- BERNAL, Luis Fernando. 2006. *Los católicos y la política en México*, México: Milestone.
- BRAVO MENA, Luis Felipe. 1987. Coparmex and Mexican Politics, in S. Maxfield and R. Anzaldúa Montoya (eds.) *Government and Private Sector in Contemporary Mexico*, Monograph Series, no. 20, La Jolla: Center for U.S-Mexican Studies, University of California.
- BUENDÍA, Manuel. 1984. *La ultraderecha en México*, México: Fundación Manuel Buendía/Rayuela Editores.
- CANTO, Manuel. 1988. "Iglesia y derecha en México", en *El Cotidiano*, año 4, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- CANTÚ, Guillermo H. 2001. *Asalto a palacio. Las entrañas de una guerra*, México: Grijalbo.
- CÁRDENAS, Jaime. 2004. *Lecciones de los casos Amigos de Fox y Pemexgate*, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARRILLO, Mario Alejandro. 1988. "Resistencia civil ¿sin PAN?", en *El Cotidiano*, año 4, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- DELGADO, Álvaro. 2003. *El Yunque. La ultraderecha en el poder*. México: Plaza y Janés.
- . 2004. *El ejército de Dios. Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México*. México: Plaza y Janés.
- ENCISO PÉREZ, Javier. 1989. "El clero católico frente a la sucesión presidencial de 1988", en *Estudios Políticos*, núm. 4, octubre-diciembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- FRANCO, Iván. 1996. "El pensamiento de Juan Pablo II y el neopanismo", en Jacqueline Peschard (coord.), *Cultura política*, México: Colegio Nacional de Ciencia Política.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón. 1987. *El desafío de la derecha*, México: Joaquín Mortíz/Planeta.
- GÁLVEZ, Arturo. 1992. "Partido Acción Nacional", en González Marín, Silvia (coord.), *La prensa partidista en las elecciones de 1988*, México: Universidad Nacional Autónoma Metropolitana.

- GARCÍA IBARRA, Abraham. 1985. *Apogeo y crisis de la derecha en México*, México: El Día.
- . 1988. *Los bárbaros del norte. La contra mexicana*, México: Comunicación Meridiana.
- GONZÁLEZ RUIZ, Edgar. 2001. *La última cruzada. De los cristeros a Fox*. México: Grijalbo.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania. 2004. "Los empresarios tijuanaenses: evolución y vínculo con el poder político", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 66, núm. 1, enero-marzo, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2005. "La renovación de la dirigencia panista y el afianzamiento de la ultraderecha", en *El Cotidiano*, núm. 131, marzo-abril, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- HERNÁNDEZ, Juan Luis. 2000. "La Democracia Cristiana y la modernización de Acción Nacional (1957-1965)", en *Historia y grafía*, núm. 14, México: Universidad Iberoamericana.
- LOYO, Martha y Javier RODRÍGUEZ. 1988. "Por Dios y por mi Patria", en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- LUDLOW, Leonor. 1989. "Formación de una disidencia. El nacimiento de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional", *Estudios Políticos*, nueva época, vol. 8, julio-septiembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- LUNA, Matilde. 1988. "La derecha empresarial", en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1992. *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/ERA.
- LUNA, Matilde y Ricardo TIRADO. 1985. "Los empresarios se deciden", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XXX, num. 120, abril-junio, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- MIZRAHI, Yemile. 1992. "La nueva oposición conservadora en México: la radicalización política de los empresarios norteaños", en *Foro Internacional*, vol. 6, núm. 5, octubre-diciembre, México: El Colegio de México.

- . 1993. *Rebels without a cause?. The politics of entrepreneurs in Chihuahua*. Cuaderno de trabajo, núm. 6, México: División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- . 1995. *Recasting business-government relations in Mexico: the emergence of panista entrepreneurs*. Cuadernos de trabajo, núm. 29, México: División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- . 1995. "Entrepreneurs in the opposition: modes of political participation in Chihuahua", en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- MUÑOZ PATRACA, Víctor Manuel. 2005. Las relaciones entre los partidos y la sociedad: el PAN en el gobierno, en Francisco Reveles Vázquez (Coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- NUNCIO, Abraham. 1986. *El PAN. Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, México: Editorial Nueva Imagen.
- PALMA CABRERA, Esperanza. 1988. "Notas sobre el neopanismo y la cultura política norteña", en *Azcapotzalco*, vol. IX, núm. 23, enero-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- PUGA, Cristina. 1984. "Los empresarios mexicanos ante la catástrofe", en *Estudios Políticos*, vol. 3, núm. 1, México: Nueva Época.
- RAMÍREZ, Carlos. 1988. "PAN-EU: atracción fatal", en *El Cotidiano*, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- RAMÍREZ SAIZ, Juan Manuel. 1998. "Ciudadanos bajo sospecha. El movimiento Alianza Cívica y el gobierno panista en Guadalajara", en *Sociedad Civil*, México, núm. 3, vol. II, verano.
- . 1998. "La reestructuración política de Guadalajara, 1995-1998: ¿cambio de pacto o de modelo societal?", en *Sociológica*, año 14, núm. 39, enero-abril, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- REYNOSO, Víctor Manuel. 1996. "Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo", en Roberto J. Blancarte (comp.), *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- RODRÍGUEZ LAPUENTE, Manuel. 1989. "El Sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas", en Jorge Alonso (comp.), *El PDM movimiento regional*, Guadalajara, Jal: Universidad de Guadalajara.

- SALAS PORRAS, Alejandra. 2000. "¿Hacia un nuevo mecenazgo político?. Democracia y participación electoral de los grandes empresarios en México", en *Estudios Sociológicos*, Vol. XVIII, núm. 52, enero-abril, México: El Colegio de México.
- SILVA ANTONIO, Marta. 2005. "Del integrismo a la apertura. El papel de la ACJM en la formación del Partido Acción Nacional", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- YÁÑEZ, Matilde. 1992. "La alianza PAN-gobierno en la aprobación de las reformas constitucionales en materia electoral (1988-1989)", en *Estudios Políticos*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

Los gobiernos del PAN a nivel estatal y municipal

- ALEMÁN ALEMÁN, Ricardo. 1993. *Guanajuato, espejismo electoral*. México: La Jornada Ediciones.
- ÁLVAREZ BERNAL, María Elena. 1995. "El PAN al rescate del municipio", en *Estudios Políticos*, núm. 3, julio-septiembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- ARRIOLA, Carlos. 1998. *¿Cómo gobierna el PAN?*, México: Noriega Limusa.
- AZIZ NASSIF, Alberto. 1996. *Territorios de alternancia. El primer gobierno de oposición en Chihuahua*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Editorial Triana.
- . 1996. "Alternancia primero, gobierno dividido después: el caso de Chihuahua, 1992-1996", en Alonso Lujambio (ed.), *Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*, México: CNCP.
- . 2000. *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/Miguel Angel Porrúa Editores.
- BASSOLS RICARDEZ, Mario. 1996. "Para entender a Saltillo: la gestión panista de Rosendo Villarreal (1991-1993)", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Angel Porrúa Editores.

- . 2000. "El PAN en Aguascalientes. Privatización, alternancia y conflicto", en Elsa Patiño Tovar y Jaime Castillo Palma (comps.) *Ciudadanía, poder político y gobierno*, México: Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana./Universidad Autónoma de Puebla.
- BENAVIDES, Artemio. 1992. *El PAN: la oposición constitucional y las quimeras del éxito (Política y transición democrática en la LXV Legislatura del Estado de Nuevo León 1988-1991)*, Monterrey: Editorial Cargo.
- CORTÉS GUARDADO, Marco Antonio. 2000. Agenda pública, legitimidad y cambio político en Jalisco, en Víctor A. Espinoza Valle (coord.) *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- DÍAZ ALDRET, Ana. 2000. Alternancia política en Querétaro, ¿un avance del PAN?, en Víctor A. Espinoza Valle (coord.), *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- ESPINOZA, Víctor A. 1998. *Alternancia política y gestión pública. El Partido Acción Nacional en el gobierno de Baja California*, Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte.
- . 1998. "El Congreso del Estado en Baja California. Del partido hegemónico al partido dominante, 1980-1997", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LX, núm. 2, abril-junio, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2000. "El segundo gobierno de oposición en Baja California (1995-1998)", en Víctor A. Espinoza (coord.), *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- GARMEDIA, Marina. 1996. "Un gobierno dividido fugaz: la historia de la VII legislatura de Baja California Sur, 1993-1996", en Alonso Lujambio (editor), *Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*, México: Colegio Nacional de Ciencia Política.
- GARZA, Luis Lauro. 2000. "Un gobierno que no arranca", en Víctor A. Espinoza (coord.), *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?*, México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- GONZÁLEZ RUIZ, Edgar. 1995. *Guanajuato, la democracia interina*, México: Rayeruela.

- GUILLÉN LÓPEZ, Tonatiuh. 1990. "La ideología política de un municipio de oposición. El PAN en Ciudad Juárez (1983-1985)", en *Frontera Norte*, vol. 2, núm. 3, enero-junio: El Colegio de la Frontera.
- . 1993. *Baja California 1989-1992, alternancia política y transición democrática*, México: El Colegio de la Frontera Norte/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1996. "Gobierno dividido en Baja California: integración y dinámica legislativa en el periodo 1989-1995", en Alonso Lujambio (ed.), *Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*, México: Colegio Nacional de Ciencia Política.
- HURTADO, Javier y Andrés VALDEZ ZEPEDA. 1998. *Democracia y poder político en Jalisco: desde la alternancia hasta las elecciones locales de 1997*, México: Universidad de Guadalajara.
- MIDDLEBROK, Kevin (ed). 2001. *Party Politics and the Struggle for Democracy in México. National and State Level Analyses of the Partido Acción Nacional*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- MIZRAHI, Yemile. 1995. *Conciliation against Confrontation: How does the Partido Acción Nacional Rule in Chihuahua?*, documento de trabajo núm. 28, México: División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- . 1996. *¿Administrar o gobernar?: el reto del gobierno panista en Chihuahua*, Documento de Trabajo, núm. 42, México: División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- MORENO RODRÍGUEZ, Juan Pablo. 1999. *Guanajuato: donde la justicia no vale nada*, México: Plaza y Valdés.
- MUÑOZ GUTIÉRREZ, Ramón. 1999. *Pasión por un buen gobierno. Administración por calidad en el gobierno de Vicente Fox*, México: DISEM.
- PADILLA DELGADO, Héctor. 2000. "Ciudad Juárez: administración pública y conflicto político en la experiencia de un gobierno panista", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa Editores.
- REYES RODRÍGUEZ, Andrés. 1996. "Gobierno dividido y convivencia política en Aguascalientes, 1995-1996", en Alonso Lujambio (ed.), *Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*, México: Colegio Nacional de Ciencia Política.

- REYNOSO, Víctor Manuel. 1992. "El PAN. ¿La oposición hará gobierno?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIV, núm. 2, abril-junio, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- RIONDA, Luis Miguel. 1996. "Guanajuato: gobierno dividido y cohabitación bipartidista, 1991-1996", en Alonso Lujambio (ed.), *Gobiernos divididos en la Federación Mexicana*, México: Colegio Nacional de Ciencia Política.
- . 2000. "Política, alternancia y gestión administrativa en Guanajuato (1920-1998)", en Víctor A. Espinoza (coord.), *Alternancia y transición política. ¿Cómo gobierna la oposición en México?*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- RIVERA BARRIOS, Juan Luis. 2000. "Clientelismo político en Tijuana, B.C. y Nogales, Son.", en Elsa Patiño Tovar y Jaime Castillo Palma (comps.) *Ciudadanía, poder político y gobierno*, México: Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana/Universidad Autónoma de Puebla.
- RODRÍGUEZ, Victoria E. 1995. "Municipal autonomy and the politics of intergovernmental finance: is it different for the opposition?", en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- RUIZ VARGAS, Benedicto. 2001. "La relación gobierno-sociedad en Baja California", en Tania Hernández Vicencio y José Negrete Mata (coords.), *La experiencia del PAN. Diez años de gobierno en Baja California*. México: El Colegio de la Frontera Norte/ Plaza y Valdés.
- SINGER Martha y Gustavo LEAL. 1993. "Gobernando desde la oposición: ayuntamiento de Durango 1992-1995", en *El Cotidiano*, núm. 54, mayo-junio, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- VALENCIA, García Guadalupe. 1996. "La administración panista del municipio de León, Guanajuato (1989-1991)", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México: Instituto de Investigaciones Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa Editores.
- WARD, Peter M. y Victoria E. RODRÍGUEZ. 1994. *Political Change in Baja California. Democracy in the Making?*, La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- . 1995. "Policy making and policy implementation among non-PRI governments: the PAN in Ciudad Juárez", en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward

(eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

ZAMITIZ, Héctor. 2005. "La experiencia gubernamental del PAN en el plano local", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

La transformación institucional y los conflictos internos en Acción Nacional

ARRIOLA, Carlos. 1979. "La crisis del Partido Acción Nacional, 1975-1976", en *Foro Internacional*, vol. 17, abril-junio, México: El Colegio de México.

———. 1994. *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Ángel Porrúa Editores.

ALARCÓN OLGUÍN, Víctor. 1999. "PAN: el año del cambio estratégico", en Manuel Larrosa y Ricardo Espinoza (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1996*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Centro de Estadística y Documentación Electoral.

CARRILLO, Mario Alejandro. 1992. "El PAN a través de su desgastamiento interno", en *El Cotidiano*, núm. 39, enero-febrero, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

———. 1993. "Un rostro nuevo en una vieja identidad: el Foro Doctrinario y Democrático en la formación de un nuevo partido político", en *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

ESPINOZA TOLEDO, Ricardo. 2001. "Los partidos y la selección de los candidatos presidenciales", en Luis Salazar (coord.), *México 2000. Alternancia y transición a la democracia*, México: Cal y Arena.

FUENTES MORÚA, Jorge. 1997. "Partido Acción Nacional: cambio y permanencia (1970-1994)", en Jaime Castillo y Elsa Patiño (coords.), *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, México: La Jornada Ediciones.

HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania. 1999. "Estructura partidaria y movilidad política en el PAN de Baja California, 1986-1998", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3, julio-septiembre, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

———. 2001. "Diez años de cambio institucional: la experiencia del PAN en Baja California", en Tania Hernández Vicencio y José Negrete Mata (coords.), *La*

- experiencia del PAN. Diez años de gobierno en Baja California*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- . 2003. “Avances y retos del Partido Acción Nacional”, en *Espiral*, vol. X, núm. 28, septiembre-diciembre, Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara.
- . 2003. “El Partido Acción Nacional frente a las elecciones de 2003”, en *El Cotidiano*, Año 19, núm. 122, noviembre-diciembre, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2004. “The National Action Party in Crisis”, en *Voices of Mexico*, núm. 68, julio-septiembre, México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 2005. “Paradojas, acuerdos y contradicciones: El Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.) *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- PALMA, Esperanza. 1988. “El PAN: evolución actual y perspectivas”, en *El Cotidiano*, año 4, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- PÉREZ HERNÁNDEZ, José Luis y Alejandro PAUSIC. 1988. “La vanguardia de la derecha”, en *El Cotidiano*, año 4, núm. 24, julio-agosto, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco. 1994. “El desarrollo organizativo del Partido Acción Nacional”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 172, abril-junio, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1996. “La selección de candidatos presidenciales en el PAN: entre la ausencia y la confrontación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1998. “Las fracciones del Partido Acción Nacional: una interpretación”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1999. “Los intentos de la institucionalización del Partido Acción Nacional (1956-1971)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 11, núm. 3, julio-septiembre, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

- . 2002. “Las señales de la institucionalización del Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- . 2002. “Luchas y acuerdos en el PAN: las fracciones y la coalición dominante”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- . 2002. “El centralismo en la estructura del Partido Acción Nacional”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- 140) ————. 2004. “La coalición dominante en el Partido Acción Nacional: líderes, parlamentarios y gobernantes”, en Rosa María Mirón Lince y Ricardo Espinoza Toledo (coords.), *Partidos políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México/Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios.
- . 2005. “La institucionalidad panista: situación actual y perspectivas”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- REYNOSO, Víctor Manuel. 1994. “Estructura interna y lucha de fracciones: la propuesta de reforma a los Estatutos del PAN (1991-1992)”, en Juan F. Reyes del Campillo, Eduardo Sandoval y Mario Alejandro Carrillo (coords.), *Partidos, elecciones y cultura política en México*, México: Universidad Nacional Autónoma Metropolitana/Universidad Autónoma del Estado de México y Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- . 1994. “El PAN en 1993: los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido candidato a la presidencia de la República”, en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México 1993*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 1995. “El primer quinquenio de la segunda cincuentena. Identidad y eficacia del PAN a cincuenta y cinco años de su fundación”, en Germán Pérez Fernández del Castillo et. al., *La voz de los votos: un análisis crítico de las*

elecciones de 1994, México: Miguel Ángel Porrúa/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

———. 2005. “La institucionalidad panista: situación actual y perspectivas”, en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

ZAVALA, Iván. 1993. “Reacomodos electorales del PAN y del PRI: 1985-1991”, en *Estudios Políticos*, 4ª Época, núm. 1, octubre-diciembre, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

La participación política de las mujeres panistas

ÁLVAREZ DE VICENCIO, María Elena. 1998. “Participación de las mujeres en el PAN y políticas del PAN hacia las mujeres”, en Dalia barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México: El Colegio de México.

BARRERA BASSOLS, Dalia y Lilia VENEGAS. 1992. *Testimonios de participación popular femenina en la defensa del voto, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1982-1986*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

BARRERA BASSOLS, Dalia. 1994. “Ser panista: mujeres de las colonias populares de Ciudad Juárez, Chihuahua”, en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México: El Colegio de México.

———. 1995. “Aquí somos familia panista: las mujeres de las colonias populares en el panismo de Ciudad Juárez”, en Anna Fernández Poncela, (comp.), *Las mujeres en México al final del milenio*, México: Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer/El Colegio de México.

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. 1999. *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

———. 2003. *La política, la sociedad y las mujeres*. México: Instituto Nacional de las Mujeres/Universidad Autónoma Metropolitana.

HIDALGO RAMÍREZ, Antonieta Guadalupe. 2003. “Las mujeres panistas y el sistema de cuotas”, en *Cuicuilco*, Nueva Época, Vol. 10, núm. 27, enero-abril, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

LIMÓN AGUIRRE, Martha. 2002 "Mujeres, partidos políticos y gobiernos locales: el Partido Acción Nacional", en Dalia Barrera Bassols (comp.), *Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México*, México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.

PAYÁN CERVERA, Ana Rosa. 1998. "Mérida, la reina de mi corazón y las mil peripecias vividas", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (coords.), *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, México: El Colegio de México.

VENEGAS AGUILERA, Lilia. 1994. "Mujeres en la militancia blanquiazul", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México: El Colegio de México.

———. 1995. "Political culture and women of the popular sector in Ciudad Juárez, 1983-1986", en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

———. 1998. "Del partido al gobierno: mujeres en la administración panistas en Tijuana, B.C.", en María Luisa Tarrés (coord.), *Género y cultura en América Latina*, México: El Colegio de México.

———. 1998. "Women in the border: the panista militants of Tijuana and Ciudad Juárez", en Victoria E. Rodríguez (ed.), *Women's participation in mexican political life*, Boulder, Colorado: Wet View Press, University of Texas at Austin.

TARRÉS, María Luisa. 1986. "Del abstencionismo electoral a la oposición política. Las clases medias en Ciudad Satélite", en *Estudios Sociológicos*, vol. 4, núm. 10, enero-abril, México: El Colegio de México.

———. 1989. "Más allá de lo público y lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de las mujeres de clase media en Ciudad Satélite", en *Estudios Sociológicos*, vol. 4 núm. 12, septiembre-diciembre, México: El Colegio de México.

El desarrollo del PAN en los estados

ALMADA, Rossana. 2001. *El vestido azul de la sultana: la construcción del PAN en Zamora, 1940-1995*, Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán.

CAMPUZANO MONTOYA, Irma. 1995. *Baja California en tiempos del PAN*, México: La Jornada Ediciones.

- CEBALLOS GUZMÁN, José Gerardo. 1999. *Aquellos primeros días: génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán, 1939-1941*, Morelia, Mich.: Partido Acción Nacional.
- FÉLIX LÓPEZ, Cuauhtémoc. 2004. *Entre la institucionalización y el poder; el PAN en Querétaro: 1940-2000*, Colección Memorias del Premio Alejandrina, México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- FRANCO RUIZ ESPARZA, Cecilia C. y Andrés REYES RODRÍGUEZ. 2005. *60 años de historia del Partido Acción Nacional en Aguascalientes*, Tomos I y II, Aguascalientes, Ags.: Partido Acción Nacional.
- LOMELÍ, Luz. 2005. "Los orígenes del PAN en Jalisco", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania. 2001. *De la oposición al poder. El PAN en Baja California, 1986-2000*. Tijuana, B.C: El Colegio de la Frontera Norte.
- . 2006. "Reflexiones para el estudio de la presencia regional de un partido político: el caso del PAN", en *Diario de Campo*, núm. 37, mayo, México: Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MONTALVO ORTEGA, Enrique. 1996. *México en una transición conservadora. El caso de Yucatán*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MORALES GARZA, Martagloria. 2005. "Acción Nacional en Querétaro: el largo predominio católico", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- MORALES TEJEDA, Marco Antonio. 2005. "La historia del PAN en Baja California 1947-1959", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón. 2002. *Los primeros años del PAN en Nuevo León, 1939-1946: una historia del desarrollo organizativo*, San Nicolás de los Garza, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- POOT CAPETILLO, Efraín Eric. 2005. "El Partido Acción Nacional en Yucatán", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

REYES, Andrés. 2005. "El Partido Acción Nacional en Aguascalientes", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

RIONDA, Luis Miguel. 2005. "La génesis del Partido Acción Nacional en Guanajuato: del sinarquismo al neopanismo (1937-1991)", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

VARGAS VALDÉS, Jesús. 2005. "Las raíces del PAN como oposición electoral en Chihuahua: los años de la militancia heroica", ponencia presentada en el XVII Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Electorales, del 26 al 28 de octubre, Querétaro, Qro.: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

La élite del PAN

ALARCÓN OLGUÍN, Víctor y Claudia JIMÉNEZ GONZÁLEZ. 2003. "Carreras legislativas en el Senado de la República, 1994-2006 (El caso del Partido Acción Nacional)", en Luisa Bejar Algazi y Rosa María Mirón Lince, *El Congreso mexicano después de la alternancia*, México: Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios/Senado de la República.

CAMP, Roderic Ai. 1995. "The PAN's social bases: implications for leadership", en Victoria E. Rodríguez y Peter M. Ward (eds.), *Opposition government in Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.

———. 1998. *Cruce de espadas. Política y religión en México*, México: Siglo XXI.

Cuellar, Mireya. 2003. *Los panistas*. México: La Jornada Ediciones.

D'ARTIGUES, Katia. 2002. *El gabinetazo*. México: Grijalbo.

HERNÁNDEZ NORZAGARAY, Ernesto. 2005. "Élites y partidos políticos de Sinaloa: organización y funcionamiento interno", en *El Cotidiano*, núm. 131, marzo-abril, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania. 2002. "Nuevas élites políticas y transición democrática en Baja California", en Tonatiuh Guillén (coord.) *Baja California. Sociedad, Economía, Política y Cultura*, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.

- . 2006. "La elite de la alternancia. El caso del Partido Acción Nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 68, núm. 4, octubre-diciembre, México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORALES, Martagloria. 1997. *La nueva generación de políticos queretanos. La influencia de la industrialización en la formación de los nuevos actores políticos de Querétaro*, Querétaro, Qro.: Universidad Autónoma de Querétaro.
- RODRÍGUEZ, Esteban David. 2004. *Los dueños del Congreso*, México: Grijalbo.
- . 2005. *Derecho de sangre. Historias familiares del poder público en México*, México: Grijalbo.
- . 2006. *Caciques, dinosaurios y santones. Las castas políticas que oprimen a México*, México: Grijalbo.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco. 2006. "La agenda del PAN en el Congreso de la Unión hacia el 2006", en Gabriel Corona Armenta (coord.), *Los poderes federales en la consolidación democrática de México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.
- SIERRA VILLARREAL, José Luis. 2000. *La plutocracia en Yucatán. El PAN, su instrumento electoral*. Mérida, Yuc.: Fundación Colosio-Yucatán, A.C.

Análisis de la propuesta política y económica del PAN

- ÁLVAREZ, Luis H. 1991. "Reforma del PAN y expectativas electorales", en Rafael Cordera (comp.), *La nueva reforma política*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Nacional.
- GARABITO, Rosalbina. 1994. "Los programas económicos: tres partidos y dos propuestas", en De la Garza Toledo, Enrique, *Democracia y política económica alternativa*, México: La Jornada/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México.
- PRUD'HOMME, Jean-Francois. 2000. "¿A poco tenían programas?. Plataformas electorales en las elecciones de 2000", en Luis Salazar (coord.), *Alternancia y transición a la democracia*, México: Cal y Arena.
- . "Las plataformas electorales de los partidos en 1997", en Luis Salazar (comp.), *1997: elecciones y transición a la democracia en México*, México: Cal y Arena.
- . 1999. "Interpretaciones y valoraciones sobre el Partido Acción Nacional", en *Estudios Políticos*, núm. 20, enero-abril, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México.

TREJO ROMO, Pablo. 1995. "Los proyectos políticos de los partidos en México para las elecciones federales de 1994", en *Estudios Políticos*, Nueva Época, núm. 6, enero-marzo, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

VALVERDE VIESCA, Karla. 1995. "Modelo, política y programa económicos del PRI, PAN y PRD frente a las elecciones federales de 1994", en *Estudios Políticos*, Nueva Época, núm. 6, enero-marzo, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

El gobierno federal del PAN o alguna política pública específica

REVELES, José. 2006. *Las manos sucias del PAN*. México: Editorial Planeta.

REVELES VÁZQUEZ, Francisco. 2002. "El PAN en el poder: el gobierno de Fox" en Francisco Reveles Vázquez (coord.) *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

SINGER, Martha. 2000. "Fox, medios y ¿cambio?", en *Estudios Políticos*, núm. 24, mayo-agosto, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

SOJO GARZA-ALDAPE, Eduardo. 2004. *De la alternancia al desarrollo. Políticas Públicas del Gobierno del Cambio*, Serie de Administración Pública, México: Fondo de Cultura Económica.

SOLÓRZANO, Carmen. 2002. "Neoliberalismo y hacienda pública en la ideología del PAN, 1988-2001", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

VALVERDE VIESCA, Karla. 2002. "El Partido Acción Nacional y la política social. Análisis comparativo de las plataformas electorales federales 1994-2000", en Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

La relación de Acción Nacional con el gobierno federal

ALARCÓN, Víctor. 2003. "El PAN en el año 2000", en Ricardo Espinoza, Víctor Alarcón y Cuitláhuac Bardán (coods.), *Elecciones y partidos en México 2000*, México: Universidad Autónoma de Metropolitana/Senado de la República.

CORONA ARMENTA, Gabriel. 2002. "Las relaciones de la dirigencia del Partido Acción Nacional con el gobierno federal en México, 1988-2000", en Francisco Reveles Vázquez (coord.), *Partido Acción Nacional: los signos de la institucionalización*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gernika.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio. 2006. *México en vilo*, 2ª edición, México: Jorale/Orfila.

Testimonios y libros autobiográficos de miembros de la élite del PAN. Ensayos de distintos algún autores sobre la vida, el pensamiento o los rasgos del gobierno de algún líder panista. Reflexiones de importantes panistas en relación con su partido o sobre la realidad social y política del país.

ALONSO, Jorge. 1998. *Tras la emergencia de la ciudadanía. Un acercamiento a la personalidad política de Efraín González Luna*, 2 vols., México: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

———. 2000. "Los últimos años de Efraín González Luna a través de su correspondencia con Manuel Gómez Morín", en *Desacatos*, núm. 3, primavera, México: Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social/Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

———. 2003. *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*, Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara.

ÁLVAREZ BERNAL, María Elena. 1986. *PAN: Alternativa democrática*, México: EPESSA.

———. 1986. *Ideología y fuerza del Partido Acción Nacional*, México: EPESSA.

———. 1990. *Relaciones iglesia estado: cambios necesarios*, México: EPESSA.

———. 1991. *Las bases de la modernidad*, Colección de informes de los presidentes de Acción Nacional 1970-1987, México: EPESSA, tres tomos.

———. 1991. *Logros y retos*, México: EPESSA.

ÁLVAREZ, Luis H. 1998. *Memoria y esperanza. Discursos de Luis H. Álvarez 1987-1988*, México: EPESSA.

———. 2006. *Medio siglo. Andanzas de un político a favor de la democracia*, México: Plaza y Janés.

BRAVO MENA, Luis Felipe. 1996. *México Limpio*, México: PAN.

BRAVO UGARTE, José. 1968. *Efraín González Luna: abogado, humanista, político, católico, homenaje a un gran amigo*, México: Partido Acción Nacional.

- CALDERÓN HINOJOSA, Felipe. 2006. *El hijo desobediente*, México: Nuevo Siglo/Aguilar.
- CALDERÓN VEGA, Luis. 1965. *Política y Espíritu*, México: Fimax.
- . 1967. *Memorias del PAN*, tomo I, México: Jus.
- . 1970. *Reportaje sobre el PAN (31 años de lucha)*, México: Partido Acción Nacional.
- . 1975. *Memorias del PAN*, tomos II y III, México: Jus.
- . 1980. *Cuarenta años de vida política*, México: Partido Acción Nacional.
- CAMARENA, Salvador y Jorge Zepeda Patterson. 2007. *El presidente electo*, México: Planeta.
- CASTILLO PERAZA, Carlos. 1990. *El PAN nuestro*, México: Dante.
- . 1993. *Una vida, una causa, un partido*, México: Partido Acción Nacional.
- . (comp.). 1994. *Manuel Gómez Morín, constructor de instituciones*, México: Fondo de Cultura Económica.
- CERVANTES VARELA, Andrés. 2000. *El ejemplo de Conchello*, México: EPESSA.
- CHRISTLIEB IBAROLA, Adolfo. 1987. *Las razones de la sinrazón*, México: Partido Acción Nacional.
- CLOUTHIER, Manuel. 1987. *Cruzada por la salvación de México*, México: EPESSA.
- . 1988. *Diálogos con el pueblo*, tres volúmenes, México: Partido Acción Nacional.
- . 1988. *Alternativa de cambio*, México: Partido Acción Nacional.
- . 1988. *La recta final*, México: Partido Acción Nacional.
- . 1988. *A la mitad del camino*, México: Partido Acción Nacional.
- CONCHELLO, José Angel. 1975. "La cuadratura del círculo", en José Angel Conchello, Arnoldo Martínez Verdugo, et. al., *Los partidos políticos de México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- CREEL, Santiago. 2000. *Compromisos de gobierno*, México: EPESSA.
- FERNÁNDEZ DE CEVALLOS, Diego. 1994. *Educar y formar en libertad*, México: Centro de Información sobre el Partido Acción Nacional.
- FOX QUESADA, Vicente. 1997. *Compromisos para el Desarrollo y el Federalismo*, México: Partido Acción Nacional.
- . 1999. *Fox a Los Pinos*, México: Editorial Océano.
- GARCÍADIEGO, Javier, et. al. 1995. *Cuando por la Raza habla el Espíritu, Manuel Gómez Morín, Rector de la UNAM*, México: Jus/Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- GÓMEZ MORÍN, Manuel. 1995. *Cuando por la Raza habla el Espíritu*, México: Jus.

- . 1998. *Ideas, Fuerza y Mística de Acción Nacional*, México: EPESSA.
- GÓMEZ MONT, María Teresa. 1996. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GONZÁLEZ LUNA, Efraín. 1975. "La reforma social (Una responsabilidad que no prescribe)", en José Ángel Conchello, Arnoldo Martínez Verdugo, et al., *Los partidos políticos de México*, México: Fondo de Cultura Económica.
- . 1982. *Humanismo político*, 2v, México: Partido Acción Nacional.
- . 1988. *Los católicos y la política en México*, México: Jus.
- GONZÁLEZ RUIZ, Edgar. 2002. *Los Abascal. Conservadores a ultranza*, México: Grijalbo.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel. 2000. *Fox & Co. Biografía no autorizada*, México: Grijalbo.
- Grupo Parlamentario del PAN. 2003. *Del impulso fundacional a la alternancia en el gobierno. El PAN, la reforma del Estado*, México: Cámara de Diputados, LVIII Legislatura.
- KORRODI, Lino. 2003. *Me la jugué*, México: Grijalbo.
- KRAUZE, Enrique. 1976. *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México: Siglo XXI.
- LOAEZA, Soledad. 1996. "Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morín", en *Historia Mexicana*, Núm. 182, octubre-diciembre.
- LUJAMBIO, Alonso. 1994. "El dilema de Christlieb Ibarrola: Cuatro cartas a Gustavo Díaz Ordaz", en *Estudios*, vol. 11, num. 38, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- LUJAMBIO, Alonso y Germán MARTÍNEZ CÁZARES. 2006. *El porvenir posible. Carlos Castillo Peraza*, México: Fondo de Cultura Económica/ Fundación Rafael Preciado.
- MEDINA PLASCENCIA, Carlos. 2004. *Ahora es cuando*, México: Océano.
- NANTI, Enrique. 1998. *El Maquío Clouthier*, México: Planeta.
- REVELES VÁZQUEZ, Francisco. 1989. "El debate interno, la resistencia civil y el diálogo con el gobierno según Acción Nacional. Entrevista con Carlos Castillo Peraza", en *Estudios Políticos*, vol. VIII, núm. 3, julio-septiembre, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RODRÍGUEZ PRATS, Juan José. 1997. *La congruencia histórica del Partido Acción Nacional*, México: EPESSA.
- SCHERER, Julio. 2006. *La pareja*, México: Plaza y Janés.

Varios autores. 1978. *El Partido Acción Nacional, ensayos y testimonios*, Serie Estudiantil, México: Partido Acción Nacional.

WILKIE, James W. y Edna MONZON DE WILKIE. 1978. *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México: Jus.

Algunas tesis sobre el PAN que no han sido publicadas

ÁNGELES RODRÍGUEZ, María Verónica. 2001. La relación PAN-Vicente Fox en notas informativas y columnas políticas de El Universal, La Jornada y Reforma (2 de agosto-30 de noviembre del 2000), México: Universidad Nacional Autónoma de México/Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, tesis de licenciatura.

AGUIRRE RAMÍREZ, Laura Marina. 2002. El uso del hipercódigo marketing en las elecciones del 97: una aplicación de la teoría Luhmanniana en el ámbito de la comunicación política (Caso PAN), México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de maestría.

ALEJO, Jaime Antonio. 2002. Principios ideológicos de las campañas de la presidencia de la República del PAN: 1988, 1994 y 2000, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.

ÁNIMAS VARGAS, Alejandro. 1995. La oposición partidista en México. Los casos del PAN y el PRD de 1977 a 1993, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.

BERNAL SUÁREZ, José Carlos. 1997. La necesidad del ayuntamiento panista de Puebla de recurrir a medios de comunicación alternativos para llegar a la ciudadanía, un caso: El periódico "Poder ciudadano", México: Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura.

BEZDEK, R. Raymond. 1973. Electoral oppositions in Mexico: emergente, suppression and impact in political process, Ohio: Ohio State University.

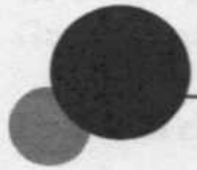
GARCÍA MARTÍNEZ, José Luis. 1995. Fuentes bibliográficas para el estudio del Partido Acción Nacional, 1939-1989, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.

GUTIÉRREZ MADRIGAL, María Concha. 1991. El Partido Acción Nacional: origen y destino, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, tesis de licenciatura.

- HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, Josefina. 1992. Plan básico de comunicación para el Partido Acción Nacional, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- IKEDA RODRÍGUEZ, Jorge Kenichi. 1996. La posición del Partido Acción Nacional sobre el uso del factor externo como instrumento de presión, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, tesis de licenciatura.
- IZAGUIRRE AMAZÁN, Ramiro. 1998. El PAN en las elecciones presidenciales de 1982-1988 y 1994. Retos y logros, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- LÓPEZ NAVARRO, Sergio. 1998. La administración de las campañas electorales: Análisis de la campaña electoral del PAN en las elecciones de 1996-1997, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesina.
- LEMUS, George. 1956. Partido Acción Nacional: a Mexican opposition party, San Antonio Texas: The University of Texas, tesis de maestría.
- MALDONADO MONTES, Josefina. 2006. "Los Amigos de Fox. Su participación en la precampaña y la relación con el Partido Acción Nacional", México: Universidad Autónoma Metropolitana, tesis de doctorado.
- MARTELL ESPINOSA, Ivonne. 1993. Representación y distribución distrital en México, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, tesis de licenciatura.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Luis. 1990. El Partido Acción Nacional en las elecciones de 1988: fortalecimiento del neopanismo, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ VALLE, Adolfo. 1995. El Partido Acción Nacional: una historia política, 1939-1976, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, tesis de licenciatura.
- MENCHACA ALARCÓN, Laura. 1983. Efraín González Morfín en la campaña presidencial de 1970, México: Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura.
- NEGRETE CÁRDENAS, Sergio. 1990. La propaganda impresa del Partido Acción Nacional y del Partido Mexicano de los Trabajadores durante la campaña electoral de 1985 en el Distrito Federal, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- NERIA MONROY, Leticia. 2001. Análisis de la campaña electoral panista para la gobernatura de Morelos: Las elecciones del 2 de Julio del 2000, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.

- O'SHAUGHNESSY, Laura. 1979. Opposition in a authoritarian regime: the incorporation and institutionalization of the mexican National Action Party (PAN), An Arbor Michigan: Indiana University, University Microfilms International.
- PINEDA SOTELO, Cándido Emilio. 1996. Propuesta para la creación del centro de producción de mensajes y apoyo audiovisual para el Partido Acción Nacional, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- POLINA LEÓN, José Gerardo. 1989. Los límites económico-políticos del estado del sistema de partidos y las transformaciones del Partido Acción Nacional, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- 152 REYNOSO, Víctor Manuel. 2003. Los dilemas del crecimiento. El Partido Acción Nacional y sus fracciones frente a la vida política mexicana, México: El Colegio de México, tesis de doctorado.
- SIGG CARRERO, Annelene Beatrice. 1985. Crisis y estrategia política: el caso el Partido Acción Nacional, México: Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura.
- SOLÍS CASTRO, Ismael. 1990. Algunos aspectos socio-jurídicos del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional, México: Facultad de Derecho- Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- STORSBERG MONTES, Heide Gertrud. 2000. PAN, mujer y política. Una aproximación sobre la participación de la mujer en el Distrito Federal durante el proceso electoral de 2000, México: Universidad Iberoamericana, tesis de licenciatura.
- TAPIA SUÁREZ, Jesús Andrés. 2000. El PAN y la administración pública: desarrollo organizativo y labor de gobierno del PAN de 1989 a 1997, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.
- YÁNEZ MALDONADO, Matilde. 1990. El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la oposición real, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, tesis de licenciatura.

Resumen
El presente artículo analiza el proceso electoral en el municipio de Jariquí, en el departamento de Córdoba, durante el año 2008. Se examina el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios para la inscripción de los candidatos y el desarrollo de la campaña electoral. Se concluye que el proceso fue transparente y democrático, aunque se observó una baja participación ciudadana en las elecciones locales.



NOTAS SOBRE ELECCIONES LOCALES

Abstract
This article analyzes the electoral process in local elections in the municipality of Jariquí, in the department of Córdoba. The study focuses on the compliance with the legal and regulatory requirements for the registration of candidates and the development of the electoral campaign. It is concluded that the process was transparent and democratic, although a low citizen participation was observed in the local elections.

Keywords: elections, local government, Jariquí, Córdoba, transparency, democracy.

Recibido en mayo de 2011
Aprobado en noviembre de 2011

El Proceso Electoral del año 2006 en Jalisco

EDGARDO QUINTERO IBAÑEZ*

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar, en el contexto de las elecciones locales de 2006 en Jalisco, El estudio se realiza a partir de abordar dos variables de estudio: la primera, identificar el voto volátil en los veinte distritos locales, de los dos partidos políticos mas votados en el estado, PAN y PRI. La segunda variable, muestra el efecto arrastre que registraron los candidatos al poder ejecutivo estatal (Gobernador) y local (presidentes municipales) de los partidos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la zona metropolitana de Guadalajara.

Palabras clave: elecciones, partidos, Jalisco, volatilidad, arrastre electoral.

Abstract

This article analyzes the electoral citizen behavior in local elections in the Mexican state of Jalisco, 2006. There are two special axis in this study: the first one refers to the electoral volatility in the 20 electoral districts between the two most important parties in the state, PRI and PAN. The second one refers to the so called dragging effect that was supposed to work upon the candidates to the state government above the other candidatures.

Key words: elections, political parties, Jalisco, volatility, dragging effect.

Recibido en abril de 2007

Aceptado en septiembre de 2007

* Coordinador distrital en el Instituto Electoral del Distrito Federal
equiba69@yahoo.com

INTRODUCCIÓN

Baja California fue la primera entidad de la República que experimentó la alternancia en 1989, en unas elecciones que marcaron el origen y desarrollo de la mecánica del cambio partidista en el poder público en México, con un común denominador: La eclosión de la alternancia se dio, en lo general, a través de los votos y de manera centrípeta, es decir, de la periferia al centro.

Desde entonces en 1991,¹ Guanajuato fue cedido al panismo; a través de un gobierno interino en manos de Carlos Medina Plascencia, quién sucedió al PRI. Un año después; en 1992, Francisco Barrio Terrazas, también abanderado panista, obtiene el triunfo electoral en Chihuahua. En 1995, el Ing. Alberto Cárdenas Jiménez bajo la bandera azul, gana Jalisco.

La cereza del pastel fue puesta en el Distrito Federal, en 1997, cuando ganó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Así pues se llegó, de la periferia al centro, al pastel completo: la sucesión en la Presidencia de la República en el año 2000 al lograr el triunfo el candidato del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quesada para el sexenio 2000- 2006.

A la fecha, la alternancia partidaria en el poder, la gama plural y diversa de partidos políticos gobernando diferentes estados y municipios a lo largo y ancho del país, las elecciones competidas para alcanzar el triunfo, así como los gobiernos compartidos² tomaron carta de naturalización en esta geografía contemporánea del poder, que forma parte del nuevo desarrollo del sistema político y electoral mexicano.

EL CONTEXTO

La evidencia empírica del proceso electoral de 2006 en Jalisco demostró, siguiendo a Javier Hurtado, que hoy por hoy todas las elecciones tienen

1 Guanajuato fue la excepción a la regla al no poder llegar a la alternancia dentro del marco de las instituciones electorales, sino, a través de un gobierno interino.

2 Los gobiernos compartidos son aquellos en los cuales los Gobernadores no cuentan con la mayoría de sus partidos en los Congresos, lo cuál los obliga a negociar para sacar adelante las leyes que impulsan.

sus lecciones. Su riqueza es variada y sus efectos diferenciados. Además, la forma en como se manifiestan en los estados es distinta en cada uno de ellos y al interior de cada uno de los estados en el paso de una elección a otra. No puede explicarse un proceso electoral federal en una entidad federativa a partir de los promedios de la media nacional, ni un proceso electoral local a partir de lo ocurrido en uno federal.³

El contexto particular de las elecciones locales de Jalisco en el año 2006 fue que se dieron de manera simultánea,⁴ dado que ese 2 de julio los jaliscienses sufragaron por Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, Gobernador, Diputados Locales y Presidentes Municipales.

El Partido Acción Nacional (PAN) refrendó la gubernatura del estado por el periodo 2006-2012. Obtuvo el triunfo con el 45.1 por ciento de votación y un porcentaje de participación electoral de 60.9 por ciento, de un Padrón Electoral de 4 millones 708 mil 658 ciudadanos, que representan el 6.6 por ciento del total nacional.⁵

A diferencia de lo cerrado de la elección presidencial de apenas el 0.58 por ciento entre el primer y segundo lugar, en este caso la brecha de triunfo entre el ganador y el segundo lugar fue de 3.7 puntos de diferencia, (45.1 /PAN/ 41.4 /PRI/)⁶ lo que permitió que la elección se definiera en las urnas y no en los tribunales.

Una primera aproximación del comportamiento electoral de Jalisco se obtiene a partir de la votación efectiva, la cual permite apreciar el nivel de participación y abstencionismo por parte de la ciudadanía en los procesos electorales: en 1995 el PAN ganó la gubernatura con 53.9 por ciento de votación y 70 por ciento de participación ciudadana; en el 2000, obtuvo la victoria con 46.2 por ciento de sufragios y 57 por ciento de participación ciudadana; y en el 2006, confirmó el triunfo con 45.1 por ciento de sufragios y 60 por ciento de participación ciudadana.

3 Javier Hurtado, *Folios* año 1, núm. 2, Publicación Bimestral de Discusión y Análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, p. 17. 2006.

4 Elecciones simultáneas son cuando se eligen el mismo día los integrantes de alguno(s) de los poderes de un orden de gobierno (local) con los integrantes de otro orden de gobierno (federal)

5 Fuente: IFE, IEEJ.

6 Fuente: IEEJ.

La interpretación de esta tendencia es evidente, la participación ciudadana manifestada a través del voto ha disminuido de manera importante, o para decirlo de otro modo, el abstencionismo ha crecido en este periodo del 30 al 40 por ciento, o sea, 10 puntos porcentuales.

De manera paralela y casi proporcional el voto panista ha disminuido de forma constante y sistemática, de 54 a 45 por ciento; es decir, nueve puntos porcentuales. Empero, a pesar de los datos duros que permiten observar el fenómeno de un abstencionismo al alza, combinado con un comportamiento electoral de votos para el PAN, que tiende a la baja, éste sigue refrendando el gobierno del estado, aunque con porcentajes cada vez mas cerrados entre él y la primera minoría.

158

LA CONFORMACION ELECTORAL DEL PROCESO LOCAL DE 2006

El cuadro número uno, muestra la integración del Congreso del estado de Jalisco, en el periodo señalado, desagregando los diputados de mayoría relativa y representación proporcional.

La conformación electoral del Congreso del estado de Jalisco, durante el periodo 2000-2006 tiene la característica de mantener un sistema polí-

CUADRO 1
INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO 2000-2006

	LVI Legislatura 2000			LVII Legislatura 2003			LVIII Legislatura 2006		
	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL	MR	RP	TOTAL
PAN	13	7	21	6	11	17	19	2	21
PRI	6	10	16	12	5	19	1	12	13
PRD	---	2	2	---	2	2	---	4	4
PVEM	---	1	1	---	2	2	---	(NA*)2	2
TOTAL			40			40			40

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.ieej.org.mx

* Partido Nueva Alianza

tico pluripartidista moderado con dos grandes pilares: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes son los que dominan la arena política del mapa electoral regional; por otro lado, el PRD y el PNA, derivado de las elecciones locales de 2006, resultaron ser los partidos que representarán a las minorías al haber obtenido diputados plurinominales, cuatro y dos respectivamente. Hay que subrayar que éste último desplazó del mapa legislativo al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en esta LVIII legislatura.

Aquí cabe destacar que una virtud del sistema electoral en Jalisco es que tiende a fortalecer la legitimidad de las minorías, y a garantizar la permanencia de un sólido pluralismo parlamentario entre los partidos representados en el Congreso local, en función de que el umbral de representación para alcanzar asientos en el Poder legislativo por la vía prurinominal es mayor a la media nacional, inclusive que el orden federal, ya que los partidos políticos deben de alcanzar, por lo menos, el tres punto cinco por ciento⁷ de los votos en la circunscripción para tener derecho a que se les asignen diputados de representación proporcional. Si a ello se suma la legalidad de este proceso electoral, que no judicializó la elección, se prevé un escenario político que permitirá el ejercicio del poder en torno de una gobernabilidad democrática derivada de la fórmula *Legalidad-Legitimidad* que tuvo su génesis en el proceso electoral local de 2006.

En ese sentido, hay que advertir que el Partido Acción Nacional es el partido en el gobierno con mayoría absoluta⁸ en esta LVIII legislatura, lo cual le permitirá al Gobernador un margen mayor de negociación con el poder legislativo, para sacar adelante sus iniciativas y/o reformas de ley, al menos, en su primer periodo de gobierno: 2006-2009.

7 Artículo 31, Párrafo I, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Jalisco. Este umbral de representación se encuentra por encima del federal por 1.5 puntos. En el orden federal es del dos por ciento (Fracción II, art. 54 CPEUM y art. 12 COFIPE)

8 La mayoría absoluta significa que un partido político obtiene, al menos, el 50 por ciento, más uno, del total de escaños en el Congreso. Diccionario Universal de términos parlamentarios, Ed. Porrúa, 1998.

EL VOTO VOLÁTIL DEL PAN Y PRI 2000-2006

Derivado de que la dirección del voto en el estado de Jalisco consolida un bipartidismo entre el PAN y el PRI, corresponde a este apartado el análisis de la volatilidad del voto sólo entre estos institutos políticos que dominan el mapa electoral de la región.

Con base en el índice de Mogens N. Pedersen,⁹ el cuadro número dos muestra el voto volátil del PAN por distrito electoral durante el periodo 2000-2006, donde en la columna cinco se observa el porcentaje de volatilidad del partido entre las elecciones del 2000 y 2003; y la columna ocho indica la volatilidad entre las elecciones 2003 y 2006, al final la última columna muestra la volatilidad total del partido durante el periodo estudiado.

CUADRO 2
VOTO VOLÁTIL DEL PAN 2000-2006

Distrito	Cabecera	% de votos 2000	% de votos 2003	% de volatilidad PAN	% de votos 2003	% de votos 2006	% de volatilidad PAN	Vol. Total PAN
I	Colotlán	37.30	34.21	3.09	34.21	34.88	0.67	3.76
II	Lagos de Moreno	42.60	36.64	5.96	36.64	48.37	11.73	17.69
III	Tepatitlán	56.68	46.73	9.95	46.73	52.50	5.77	15.72
IV	Zapopan	42.86	36.50	6.36	36.50	41.16	4.66	11.02
V	Pto.Vallarta	41.51	32.38	9.13	32.38	39.72	7.34	16.47
VI	Zapopan	44.61	36.60	8.01	36.60	41.05	4.45	12.46
VII	Tlajomúlco	42.51	36.78	5.73	36.78	41.31	4.53	10.26
VIII	Guadalajara	51.04	44.58	6.46	44.58	46.52	1.94	8.48
IX	Guadalajara	46.18	38.11	8.07	38.11	43.57	5.46	13.53
X	Zapopan	59.50	55.94	3.56	55.94	56.45	0.51	4.07
XI	Guadalajara	47.67	38.25	9.42	38.25	42.92	4.67	14.09
XII	Guadalajara	55.60	50.00	5.60	50.00	53.40	3.40	9.00
XIII	Guadalajara	48.11	40.03	8.08	40.03	45.01	4.98	13.06
XIV	Guadalajara	49.18	41.22	7.96	41.22	45.21	3.99	11.95
XV	La Barca	43.63	36.67	6.96	36.67	46.30	9.63	16.59
XVI	Tlaquepaque	47.76	39.27	8.49	39.27	43.08	3.81	12.30
XVII	Jocotepec	38.31	33.28	5.03	33.28	37.09	3.81	8.84
XVIII	Autlán de Navarro	37.04	36.11	0.93	36.11	38.28	2.17	3.10
XIX	Zapotlán el Grande	38.54	36.86	1.68	36.86	33.51	3.35	5.03
XX	Tonalá	39.17	39.45	0.28	39.45	39.69	0.24	0.52
TOTAL		46.32	39.43	6.89	39.43	43.69	4.26	11.15

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.ieej.org.mx

9 Mogens N Pedersen "The dynamics of european party systems: Changin patterns of electoral volatility", *European Journal off Political Research*, p. 7, 1979.

La media general de volatilidad total del PAN fue de 11.15%, durante el periodo estudiado, la cual se puede considerar de mediana intensidad, a partir de ahí, se clasifica la dirección del voto de los veinte distritos locales entre los que tienden a una volatilidad baja media y alta.

Los cinco distritos que concentran el voto fiel y mas constante al PAN, y que mantienen el umbral mas bajo de su voto volátil son: I Colotlán 3.76%; X Zapopan 4.07%; XVIII Autlán de Navarro 3.10%; XIX Zapotlán el Grande (mas conocido como Ciudad Guzmán) 5.03% y XX Tonalá 0.52%. De éstos dos tienen características urbanas (X y XX) y tres rurales (I, XVIII y XIX).

Seis distritos registran una volatilidad total de mediana intensidad: IV Zapopan 11.02%; VII Tlajomulco de Zúñiga 10.26%; VIII Guadalajara 8.48%; XII Guadalajara 9.00%; XIV Guadalajara 11.95% y XVII Jocotepec 8.84%. De éstos cuatro tienen características urbanas (IV, VIII, XII y XIV), uno conurbada (VII) y uno rural (XVII). Cabe destacar aquí que Guadalajara concentra tres de los seis distritos clasificados en esta categoría de volatilidad media.

Nueve son los distritos que entran en la clasificación de volatilidad alta para el PAN: II Lagos de Moreno 17.69%; III Tepatitlan 15.72%; V puerto Vallarta 16.47%; VI Zapopan 12.46%; IX Guadalajara 13.53%; XI Guadalajara 14.09%; XIII Guadalajara 13.06%; XV La Barca 16.59%; y XVI Tlaquepaque 12.30%. De éstos cinco tienen características urbanas (VI, IX, XI, XIII y XVI) y cuatro rurales (II, III, V y XV). Cabe destacar aquí que Guadalajara concentra tres de los cinco distritos urbanos clasificados en esta categoría de alta volatilidad.

Cabe mencionar la polaridad presentada entre el distrito con mayor porcentaje de volatilidad en el periodo que fue el distrito II con cabecera en Lagos de Moreno, registro una volatilidad total de 17.69%, mientras que el menor porcentaje lo tuvo el distrito XX con cabecera en el municipio de Tonalá que registro 0.52% de volatilidad total.

Al margen de los distritos X de Zapopan y XX de Tonalá, este análisis permite observar que en el caso del PAN la volatilidad de su sufragio es un fenómeno que se despliega con mayor intensidad en la zona urbana de la ZMG.

El cuadro número tres muestra el voto volátil del Partido Revolucionario Institucional por distrito electoral durante el periodo estudiado, donde en la columna cinco se observa el porcentaje de volatilidad del PRI entre las elecciones del 2000 y 2003; y la columna ocho indica la volatilidad entre las elecciones 2003 y 2006, al final la última columna muestra la volatilidad total del partido en el tiempo indicado.

La media general de volatilidad total del PRI fue de 7.83%, durante el periodo estudiado, la cual se puede considerar de mediana intensidad, a partir de ahí, se clasifica la dirección del voto de los veinte distritos locales entre los que tienden a una volatilidad baja media y alta.

CUADRO 3
VOTO VOLÁTIL DEL PRI 2000-2006

Distrito	Cabecera	% de votos 2000	% de votos 2003	% de volatilidad PRI	% de votos 2003	% de votos 2006	% de volatilidad PRI	Vol. Total PAN
I	Colotlán	45.07	44.65	0.43	44.65	34.67	9.98	10.41
II	Lagos de Moreno	36.49	32.45	4.04	32.45	30.28	2.17	6.21
III	Tepatitlán	33.47	39.59	6.12	39.59	34.74	4.85	10.97
IV	Zapopan	40.50	45.18	4.68	45.18	37.34	7.84	12.52
V	Pto.Vallarta	44.71	43.78	0.93	43.78	36.78	7.00	7.93
VI	Zapopan	41.69	45.92	4.23	45.92	37.34	8.58	12.81
VII	Tlajomúlco	35.48	39.71	4.23	39.71	32.84	6.87	11.10
VIII	Guadalajara	34.45	39.04	4.59	39.04	31.24	7.80	12.39
IX	Guadalajara	38.80	44.79	5.99	44.79	32.87	11.92	17.91
X	Zapopan	26.18	27.97	1.79	27.97	26.82	1.15	2.94
XI	Guadalajara	39.30	43.58	4.28	43.58	34.41	9.17	13.45
XII	Guadalajara	29.96	31.81	1.85	31.81	26.75	5.06	6.91
XIII	Guadalajara	38.92	43.33	4.41	43.33	33.14	10.19	14.60
XIV	Guadalajara	36.08	39.56	3.48	39.56	31.23	8.33	11.81
XV	La Barca	37.25	37.85	0.60	37.85	34.00	3.85	4.45
XVI	Tlaquepaque	38.29	39.91	1.62	39.91	34.54	5.37	6.99
XVII	Jocotepec	40.53	33.39	7.14	33.39	33.22	0.17	7.31
XVIII	Autlán de Navarro	41.58	39.71	1.87	39.71	30.60	9.11	10.98
XIX	Zapotlán el Grande	39.95	44.37	4.42	44.37	34.89	9.48	13.90
XX	Tonalá	49.27	46.08	3.19	46.08	38.09	7.99	11.18
TOTAL		38.96	39.97	1.01	39.97	33.15	6.82	7.83

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.ieej.org.mx

El PRI concentra sólo dos distritos de voto fiel y constante los cuales mantienen el umbral mas bajo de su voto volátil: X Zapopan 2.94% y XV La Barca 4.45%. De éstos uno es de características urbanas (X) y uno de características rurales (XV).

Once distritos se clasifican con voto volátil de mediana intensidad: I Colotlán 10.41%; II Lagos de Moreno 6.21%; III Tepatitlan 10.97%; V Puerto Vallarta 7.93%, VII Tlajomulco de Zúñiga 11.10%; XII Guadalajara 6.91%; XIV Guadalajara 11.81%; XVI Tlaquepaque 6.99%; XVII Jocotepec 7.31%; XVIII Autlán de Navarro 10.98% y XX Tonalá 11.18%. De éstos cuatro tienen características urbanas (XII, XIV, XVI y XX), uno tiene características conurbadas (VII) y seis tienen características rurales (I, II, III, V, XVII y XVIII).

Siete distritos se clasifican por ser de alta volatilidad: IV Zapopan 12.52%; VI Zapopan 12.81%; VIII Guadalajara 12.39%; IX Zapopan 17.91%; XI Guadalajara 13.45%; XIII Guadalajara 14.60% y XIX Zapopan el Grande 13.90%. De éstos seis tienen características urbanas (IV, VI, VIII, IX, XI y XIII) concentrados por igual entre Guadalajara y Zapopan y uno tiene características rurales (XIX).

Cabe mencionar que la polaridad presentada entre el distrito con mayor porcentaje de volatilidad en el periodo fue el distrito IX de Guadalajara que registro una volatilidad total de 17.39%, mientras que el menor porcentaje lo tuvo el distrito X de Zapopan que registro 2.94% de volatilidad total.

Al margen del distrito X de Zapopan, el análisis del cuadro número tres permite observar que en el caso del PRI, al igual que para el PAN, la volatilidad de sus votos es un fenómeno que se despliega con mayor intensidad en la zona urbana de la ZMG.

Además estos datos señalan que el PAN tiene mayor votación fiel a su partido (cinco distritos) respecto al PRI (dos distritos); pero el segundo concentra en la media el voto volátil con once distritos; contra seis del PAN, y estar cercanos en el umbral de alta volatilidad: nueve el PAN y siete el PRI.

Por último, la brecha entre la volatilidad del PAN es 17.17% puntos porcentuales entre su distrito mas volátil y el menos volátil, mientras que en el PRI ese tramo se reduce a 14.97%, ello presume que la primera fuer-

za política tiene un sesgo mayor de volatilidad en 2.20% sobre la segunda fuerza electoral en el estado.

El cuadro número cuatro, presenta la volatilidad total de los dos partidos en el periodo de estudio con la siguiente fórmula, basada en el índice de Mogens N Pedersen:¹⁰

$$TV = P_x V + P_x V + P_z V + P_z V / 2$$

En la columna número cinco se aplica la fórmula anterior, indica la volatilidad total al sumar el voto volátil de los partidos, dividido entre dos, porque los que unos ganan, otros lo pierden.

CUADRO 4
VOLATILIDAD TOTAL PAN Y PRI 2000-2006

Distrito	Cabecera	% total de volatilidad PAN 2000-2006	% total de volatilidad PRI 2000-2006	Volatilidad Total 2000-2006
I	Colotlán	3.76	10.41	7.09
II	Lagos de Moreno	17.69	6.21	11.95
III	Tepatitlán	15.72	10.97	13.35
IV	Zapopan	11.02	12.52	11.77
V	Pto.Vallarta	16.47	7.93	12.20
VI	Zapopan	12.46	12.81	12.64
VII	Tlajomúlco de Zúñiga	10.26	11.10	10.68
VIII	Guadalajara	8.48	12.39	10.44
IX	Guadalajara	13.53	17.91	15.72
X	Zapopan	4.07	2.94	3.51
XI	Guadalajara	14.09	13.45	13.77
XII	Guadalajara	9.00	6.9	7.96
XIII	Guadalajara	13.06	14.60	13.83
XIV	Guadalajara	11.95	11.81	11.88
XV	La Barca	16.59	4.45	10.52
XVI	Tlaquepaque	12.30	6.99	9.65
XVII	Jocotepec	8.84	7.31	8.08
XVIII	Autlán de Navarro	3.10	10.98	7.04
XIX	Zapotlán el Grande	5.03	13.90	9.47
XX	Tonalá	0.52	11.18	5.85
TOTAL		11.15	7.83	9.49

Fuente: Construido a partir de los datos presentados en la página web del Instituto Electoral del Estado de Jalisco: www.iej.org.mx

El IX distrito, en Guadalajara es el que presenta la mayor alternancia de las preferencias partidistas de los tapatíos con 15.72%, mientras que los distrito X en Zapopan y XX en Tonalá son los que registran la menor volatilidad electoral con un 3.51% y 5.85% respectivamente.

Nueve distritos, que representan el 45% del total, se ubican entre una votación volátil media:¹¹ I Colotlán (7.09%); VII Tlajomulco de Zúñiga (10.68%); VIII Guadalajara (10.44%); XII Guadalajara (7.96%); XV La Barca (10.52%); XVI Tlaquepaque (9.65%); XVII Jocotepec (8.08%); XVIII Autlán de Navarro (7.04%); y XIX Zapotlán el Grande (9.47%). De éstos tres tienen características urbanas y seis rurales.

Ocho Distritos, que representan el 40% del total, tienen un voto volátil alto:¹² II Lagos de Moreno (11.95%); III Tepatitlán (13.35%); IV Zapopan (11.77%); V Puerto Vallarta (12.20%); VI Zapopan (12.64%); XI Guadalajara (13.77%); XIII Guadalajara (13.83%) y XIV Guadalajara (11.88%). De éstos tres tienen características rurales y cinco urbanas.

Lo anterior demuestra que tiende a dominar un voto volátil de mediana a alta intensidad en el estado, ya que en conjunto este rango representa el 85% del mapa electoral del estado.

Por otro lado, este mapa distrital muestra que la mayor volatilidad del votante tapatío es un fenómeno que se focaliza en la zona más importante de desarrollo económico del estado: los Altos de Jalisco y Puerto Vallarta con un despliegue en la zona urbana de la ZMG particularmente en Guadalajara y Zapopan.

Por último, hay que subrayar que la evidencia empírica de este análisis, muestra que la volatilidad del voto en Jalisco es mayor en dirección al PAN (11.15) que al PRI (7.83) durante el periodo en estudio, a pesar que el partido con mayor volatilidad es el que refrenda el triunfo en la gubernatura y la ZMG.

11 El rango de voto volátil de mediana intensidad se ubica entre el 6%- 10% en función de que el porcentaje total medio es de 9.49%

12 Arriba de 11%.

EL EFECTO ARRASTRE EN LA ELECCION LOCAL DE 2006

El efecto arrastre es un fenómeno electoral que ha mostrado un interés cada vez mayor de estudio por parte de los científicos políticos, a partir de que se consolidó la alternancia partidaria en el poder público. Esta definido como la diferencia entre los votos que obtiene el candidato al poder ejecutivo, en este estudio de caso del orden estatal (Gobernador) y los votos que obtienen los candidatos al poder ejecutivo municipal (Presidentes Municipales).¹³

166

CUADRO 5
EFECTO ARRASTRE DEL PAN 2006

	Elección ZMG	Elección Ejecutivo Estatal	Efecto arrastre
Guadalajara	387,617	387,132	-485
Zapopan	219,327	213,345	-5,982
Tlaquepaque	90,091	69,646	-20,445
Tonalá	54,251	53,715	-536
Total	751,286	723,838	-27,448

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas de resultados de la elección local de Jalisco 2006. ww.ieej.org.mx. Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

El Partido Acción Nacional ganó las elecciones locales de 2006, para el poder ejecutivo local y los cuatro municipios de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG),¹⁴ con los resultados que se muestran en el cuadro número cinco.

El PAN tuvo un efecto arrastre local-estatal, es decir los candidatos a presidentes municipales jalaron a la elección del candidato a gobernador, en todos los municipios que integran la ZMG.

13 Juan Ramón Hernández González. Elecciones Concurrentes en Jalisco. Dos ensayos en torno a la Democracia. Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Colección Tesis y Ensayos.

14 La zona metropolitana de Guadalajara se integra por los distritos: 8, 9, 11, 12, 13 y 14 del municipio de Guadalajara; 6 y 10 del municipio de Zapopan; 16 del municipio de Tlaquepaque y 20 del municipio de Tonalá

Es de llamar la atención la diferencia de votos en Tlaquepaque: 20,445, se puede concluir que en este caso, los ciudadanos privilegiaron el voto informado y racional por los candidatos sobre la cohesión y consistencia de la fórmula de partido.

De manera inversa para Guadalajara y Tonalá la diferencia es mínima lo que muestra una fórmula homogénea y efectiva. En Zapopan la diferencia es en la misma dirección y de mediana magnitud. Si se considera a la ZMG como una sola entidad la elección local arrastró a la estatal.

Derivado del efecto arrastre local-estatal, en este caso, se podría concluir que el PAN integró una combinación de candidato débil a los comicios estatales y fórmula¹⁵ homogénea.¹⁶ Con un resultado positivo suficiente para haber obtenido el triunfo. En este escenario el partido ofertó un paquete de propuestas congruente con su plataforma y utilizó una estrategia de privilegiar la homogeneidad de la fórmula, que tuvo un éxito total en Guadalajara y Tonalá donde se puede observar que los electores votaron en bloque por estas fórmulas dado la baja diferencia (casi inexistente) del efecto arrastre.

El cuadro número seis muestra los resultados obtenidos en la elección local de 2006 por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) don-

CUADRO 6
EFECTO ARRASTRE DEL PRI 2006

	Elección ZMG	Elección Ejecutivo Estatal	Efecto arrastre
Guadalajara	300,966	350,498	49,532
Zapopan	177,115	209,265	32,150
Tlaquepaque	73,477	67,163	-6,314
Tonalá	49,768	56,344	6,576
Total	535,196	683,270	148,074

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas de resultados de la elección local de Jalisco 2006. ww.iej.org.mx. Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

15 Fórmula: Es el conjunto de candidaturas para alcaldías en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG)

16 Fórmula Homogénea: Es aquella en que la plataforma de los candidatos es afin en términos de propuestas y perfiles.

de se observa un efecto arrastre en dirección estatal-local considerable o de gran magnitud, evidenciando la debilidad de los candidatos a las alcaldías de Guadalajara y Zapopan en relación al candidato a la gubernatura. En ese mismo sentido, Tonalá muestra también esa dirección de arrastre, pero en una mediana magnitud. De manera inversa en Tlaquepaque, el efecto arrastre tuvo una dirección local-estatal. Si la ZMG fuera una sola entidad, el candidato a la gubernatura arrastró a los de las presidencias municipales.

Derivado del efecto arrastre estatal-local, en este caso, se podría concluir que el PRI integró una combinación de candidato fuerte a los comicios estatales y formula heterogénea,¹⁷ privilegiando una estrategia de concentrar la atención en el candidato al poder ejecutivo estatal, aunque este escenario implicó un desgaste en la campaña para los candidatos en términos de tiempo e imagen.¹⁸

CUADRO 7
EFECTO ARRASTRE DEL PRD 2006

	Elección ZMG	Elección Ejecutivo Estatal	Efecto arrastre
Guadalajara	64,508	49,338	-15,170
Zapopan	32,728	24,760	-7,968
Tlaquepaque	17,342	10,596	-6,746
Tonalá	10,100	8,396	-1,704
Total	124,678	93,090	-31,588

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las estadísticas de resultados de la elección local de Jalisco 2006. www.ieej.org.mx. Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

El cuadro número siete muestra los resultados obtenidos en la elección local de 2006 por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde se observa un efecto arrastre en dirección local-estatal en todos los casos, por lo que en el supuesto de que la ZMG fuera una sola entidad la dirección del efecto arrastre iría en el mismo sentido. Se puede observar

17 Fórmula heterogénea: Es aquella donde las propuestas entre los candidatos de un mismo partido no son afines.

18 Juan Ramón González Hernández. *Op. Cit.* p. 28.

la debilidad del candidato a la gubernatura por este partido frente a sus compañeros que competían por algún municipio. Aún así el efecto AMLO favoreció a esta institución política en el estado en su votación.

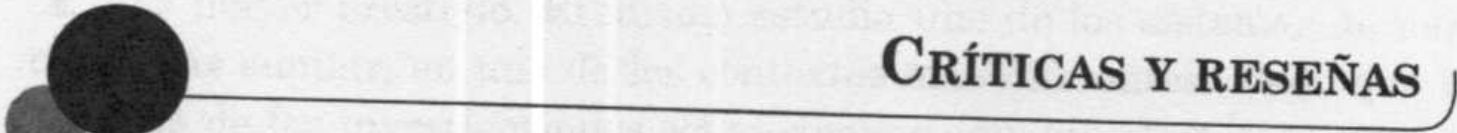
Derivado del efecto arrastre local-estatal, en este caso, se podría concluir que el PRD integró una combinación de candidato débil a los comicios estatales y fórmula heterogénea, como se puede deducir, este es el peor escenario, tanto para el partido como para los votantes.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El comportamiento electoral, en las elecciones analizadas, habla de una cultura política ciudadana en Jalisco desencantada con el ejercicio del poder público, que opta por castigar a los partidos políticos en las urnas con el "no voto". Este universo cada vez mayor de electores que no se identifica con ninguna oferta política debiera ser estudiado con más detenimiento para entender mejor el fenómeno del abstencionismo, ya que cada vez es mas raro encontrar procesos electorales con niveles de participación igual o mayores al cincuenta por ciento.

Por su parte, el voto volátil muestra un comportamiento diferenciado de una elección a otra y de un distrito a otro, el dominio de un porcentaje elevado de este tipo de votación identifica que los ciudadanos ejercen cada vez más el poder del sufragio para premiar o castigar a los partidos políticos en el ejercicio del poder. Los partidos tienen oportunidad de recuperar sus votos fieles en la medida que los candidatos privilegien los intereses de sus representados que los eligieron sobre los de los partidos que los designaron, aunque para ello deben de generarse incentivos como; por ejemplo, la reelección legislativa.

Las variables del efecto arrastre presentan diversos resultados que pueden utilizar los partidos políticos como herramientas de aprendizaje para mejorar sus estrategias de competencia electoral en las campañas políticas, éstas pueden coadyuvar para perfeccionar cuantitativa y cualitativamente, la eficacia y eficiencia de sus plataformas electorales, para alcanzar el objetivo común que persiguen: el triunfo electoral y el ejercicio del poder.



CRÍTICAS Y RESEÑAS

Fernando SÁNCHEZ. *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio.*

Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2007. pp. 353, ISBN: 978-84-7800-391-4

FLAVIA FREIDENBERG*

Este es un libro ambicioso, que se inserta en la tradición politológica de mayor prestigio. El mismo estudia uno de los sistemas de partidos más similar, en uno de los contextos más diferentes. Dado que la mayoría de las investigaciones sobre comportamiento electoral y desalieneamiento se han realizado en los países más desarrollados, el estudio del caso costarricense llama la atención en el marco de un contexto regional donde se han producido fuertes lealtades partidistas, una densa cultura política y un sistema de partidos muy institucionalizado. ¿Quién no ha escuchado la clásica referencia de que Costa Rica es distinta, que cuenta con peculiaridades propias, que desentona respecto a los atributos de muchos otros sistemas políticos de la región? ¿Quién no ha hecho referencia alguna vez a la excepcionalidad de este país en cuanto a la inestabilidad crónica, el militarismo o la débil institucionalización de los sistemas de partidos latinoamericanos?

El presente trabajo supone un importante aporte en el estudio del cambio electoral en contextos en desarrollo. Es relevante por muchas razones. Primera razón: porque describe y explica la relación entre electores y partidos, la dinámica de esa conexión, los cambios a nivel de las preferencias de los ciudadanos y los cambios a nivel de los partidos y sus

* Universidad de Salamanca.

consecuencias sobre la democracia. Segunda razón: porque además de describir esos cambios, busca las razones que pueden explicarlos. Para ello se exploran dos tipos de factores que explican el desalineamiento partidario costarricense. Primero, factores de tipo socio-estructural a nivel de la demanda y, segundo, factores de tipo político a nivel de la oferta partidista, propias de la crisis interna del Partido Liberación Nacional (PLN) y de la pérdida de su capacidad adaptativa a los cambios del entorno.

La emergencia de un electorado más exigente, mejor informado, más hábil políticamente y más independiente (53), junto las crisis internas del PLN, sus dificultades para mantener la cohesión interna, los cambios generales en la socialdemocracia mundial y la tendencia a la convergencia programática, la lucha por el poder frente a la muerte de los líderes históricos, el faccionalismo y el feudalismo del partido, la impopularidad de los gobiernos del PLN por su mal desempeño económico, decisiones impopulares, escándalos de corrupción y estilo de gobierno confrontacional de algunos de sus líderes junto a las desproporcionadas expectativas de la llegada de «otro Figueres» a la presidencia están en la base del desalineamiento partidista y electoral hacia el PLN.

Tercera razón: el trabajo no se limita a ser un estudio de caso sino que analiza Costa Rica en clave comparada. Por una parte, muestra el modo en que los cambios que se han dado en este sistema de partidos se corresponden con los registrados en otros sistemas de partidos institucionalizados en las últimas décadas: volatilidad electoral creciente, incremento de la desafección de los ciudadanos hacia los partidos y un descenso de la participación ciudadana. Por otra parte, diferencia a Costa Rica de otros casos a los que se le suele comparar en América Latina como Chile y Uruguay. Finalmente, se evalúan esos cambios en perspectiva diacrónica, al estudiar un mismo caso en un período con la intención de evaluar un fenómeno específico.

La investigación doctoral que da sustento a este libro enseña sobre la formación de los sistemas de partidos desde la perspectiva del neoinstitucionalismo histórico y es excelente para conocer uno de los períodos más importantes de la historia de Costa Rica, el de la Guerra Civil, y sus legados en la configuración del sistema de partidos y en la práctica política de la posguerra. También es un completo análisis del Partido de Libera-

ción Nacional, en su carácter de eje articulador de la competencia durante más de treinta años, configurando una «bipolaridad disuasiva» (26), que obstaculizó durante mucho tiempo la participación de terceras fuerzas con gran capacidad electoral. El desalineamiento ocurrido en relación a éste partido ha contribuido a generar un sistema con nuevas características y actores, con la emergencia de terceras fuerzas. En el fondo, el libro explica las causas de un «desalineamiento monopartidista» más que de un desalineamiento general del electorado y enfatiza en las razones del constante aumento de la independencia partidaria del electorado en el país.

Por todo esto, este libro supone un avance importante en el conocimiento de los sistemas de partidos y del funcionamiento de la democracia en América Latina. El mismo debería ser lectura obligatoria de los estudiantes de Doctorado y Maestría en Ciencia Política, porque además de ser de fácil lectura y complejo análisis, muestra cómo debería ser una tesis doctoral. Su rigurosidad metodológica da pistas sobre cómo plantear una investigación, cómo abordar un estudio de caso en perspectiva comparada, cómo definir conceptos y cómo explorar causas en fenómenos complejos. El autor tomó decisiones y las hace explícitas: eligió un enfoque, el neoinstitucionalismo, para integrar al votante individual dentro de un contexto estructural más amplio (29); discutió las principales teorías que explican las razones del cambio electoral; empleó la triangulación como estrategias de recolección y análisis de los datos, que le permitieron hacer uso de un rico material empírico digno de un trabajo de investigación de estas características.

La obra analiza las razones de la peculiaridad democrática costarricense y es un ejemplo de cómo la voluntad de las élites por reforzar los partidos y canalizar su participación a través de ellos puede ser beneficiosa para la estabilidad de la misma. El autor toma partido en ese sentido y no esquiva el compromiso de aceptar que «los partidos políticos fuertes y el bien institucionalizado sistema partidario concomitante son las razones fundamentales de la estabilidad política de Costa Rica» (25). En un momento donde se cuestiona la validez de esta premisa y algunos creen que es más sencillo mantener una posición ecléctica, el autor defiende la democracia y los partidos como agentes fundamentales de la representación política. Cosa que es de agradecer.

Sumario analítico

PEÑA MOLINA Blanca Olivia

¿Cuotas o paridad? La cuota de género en las elecciones federales de 2006

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, julio-diciembre de 2007, pp. 11-39

En el marco del debate en torno a la reforma electoral en materia de equidad política sensible al género, el presente artículo ofrece una evaluación del impacto que ha tenido el sistema de cuota adoptado en el COFIPE en las elecciones federales del 2006, teniendo como telón de fondo la evolución que presenta el incremento de mujeres en el Congreso de la Unión. Particular atención merece también la oferta política que los partidos presentaron, las candidaturas, candados y resultados obtenidos. Si la paridad es una alternativa viable en demérito de las cuotas de género, ésta no será posible si no cuenta con un pacto político entre legisladoras de todos los partidos y una amplia plataforma de apoyo de las mujeres de la sociedad civil organizada.

Palabras clave: Equidad de género, cuota de género, candidaturas, representación, partidos políticos.

KUSCHICK Murilo

Los medios de comunicación en la elección de 2006

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, julio-diciembre de 2007, pp. 41-60

El propósito del presente artículo es mostrar mediante el análisis de algunas encuestas publicadas en los medios de comunicación con anterioridad al proceso electoral del 2006, algunos de los factores que podrían explicar como el candidato que se encontraba en la delantera del proceso electoral del 2006, finalmente no resultó electo presidente de la República.

Palabras clave: Elección presidencial, encuestas, medios de comunicación, candidatos, intención de votó.

RIONDA Luis Miguel

Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, julio-diciembre de 2007, pp. 61-84

El 2 de julio de 2006 pasado, además de las elecciones federales, en algunas entidades del país se verificaron elecciones locales. Fue el caso de Guanajuato, en donde se experimentó localmente una situación contrastante: una elección presidencial altamente competitiva en el nivel nacional, que impuso sus ritmos, su agenda y sus pasiones a un entorno estatal caracterizado por la disminución de la competitividad, con el predominio de una opción partidista que se ha convertido en dominante. Esta confluencia

impuso un nivel de tensión sobre la estructura política y social de las regiones del estado, que en momentos hizo temer el desbordamiento de las pasiones.

Palabras clave: Elecciones locales 2006, Guanajuato, partidos, candidatos, inequidad electoral.

BERLÍN VILLAFÑA Irving

México y la americanización electoral

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, julio-diciembre de 2007, pp. 85-107

Las formas de realizar campañas electorales están cambiando radicalmente en todas las democracias. Un paquete de técnicas comunicacionales ha venido a sustituir las viejas prácticas de propaganda de los partidos políticos, llegándose a afirmar que los medios de comunicación pronto serán las instituciones políticas de tercera generación. El debate europeo sobre el tema parte de la idea de la "americanización" y se desarrolla hacia múltiples destinos, otro de los cuales es la modernización estructural de las sociedades. En el ensayo se aborda este debate como base para pensar el proceso mexicano y los criterios relevantes para observar el uso de nuevas técnicas en escenarios diversos de la globalización incluyendo los estados nacionales, pero también las ciudades globales y las periferias.

Palabras clave: Americanización, procesos electorales, técnicas mediáticas, sociedad red, estados nacionales.

HERNÁNDEZ VICENCIO Tania

Estudios sobre el PAN

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, julio-diciembre de 2007, pp. 111-152

Este trabajo presenta una bibliografía comentada sobre el Partido Acción Nacional. El objetivo es proporcionar al lector una guía de los trabajos sobre ese partido, agrupándolos tal como fueron apareciendo a lo largo del tiempo y añadiendo un comentario en el que se destacan los temas más relevantes que han sido abordados por los estudiosos de ese partido. Como parte de la evaluación temática, se sugieren algunos tópicos que no han sido suficientemente tocados y que podrían llegar a constituir importantes líneas de investigación, que permitirían profundizar en el conocimiento sobre Acción Nacional.

QUINTERO IBÁÑEZ Edgardo

Proceso electoral en Jalisco

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, julio-diciembre de 2007, pp. 155-169

El propósito de este trabajo es analizar, en el contexto de las elecciones locales de 2006 en Jalisco. El estudio se realiza a partir de abordar dos variables de estudio: la primera, identificar el voto volátil en los veinte distritos locales, de los dos partidos políticos más votados en el estado, PAN y PRI. La segunda variable, muestra el efecto arrastre que registraron los candidatos al poder ejecutivo estatal (Gobernador) y local (presidentes municipales) de los partidos: Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en la zona metropolitana de Guadalajara.

Palabras clave: elecciones, partidos, Jalisco, volatilidad, arrastre electoral

ISSN: 1870-6665

Analitycal Summary

PEÑA MOLINA Blanca Olivia

¿Quotas or parity? The gender quota in 2006 federal elections

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, july-december 2007, pp. 11-39

This article presents an evaluation of the impact of the quota system applied upon the electoral federal code (COFIPE) along the 2006 Mexican elections, having as a background the recent increase of women in congress. Some aspects of the electoral process such as candidates, issues, agenda of the different political parties and electoral results, required special attention. If parity is an available choice, eliminating the quota system, that only would be possible with a political deal among the women deputies and a sufficient base of support of the women in organized civil society.

Key words: gender equality, gender quota, candidates, representation, political parties.

KUSCHICK Murilo

The mass media in 2006 election

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, july-december 2007, pp. 41-60

The media in the 2006 election

This article analyzes some of the factors that could explain how the candidate, that showed to be the favorite one along the citizen polls along the 2006 Mexican elections, did not get elected as a president. This exercise is based upon the polls that were published in the massive communication media.

Key words: presidential elections, polls, mass media, candidates, electoral preferences.

RIONDA Luis Miguel

Guanajuato 2006: the new hegemonic elections

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, july-december 2007, pp. 61-84

On July of 2006 there were federal elections in Mexico. In the state of Guanajuato there was an interesting contrast between the highly competitive election in the national level and the low competitiveness level in that state, which has been characterized by the predominance of just one political party. The red-hot situation all over the country had influence in the local ambience of the state which made thought that passions would be overwhelmed.

Key words: 2006 local elections, Guanajuato, political parties, candidates, electoral inequity.

BERLÍN VILLAFANA Irving

México and the electoral americanization

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, july-december 2007, pp. 85-107

The ways of campaigning are changing radically across all democracies. A set of communication techniques have come to replace old propaganda techniques of political parties, at the point of believing that the media will become soon the political institutions of the third generation. European debates about this issue involve the idea of "Americanization" and unfolds itself in many paths including, above all, the structural modernization of societies. In this paper we use this concept as a basis to think about the Mexican political process and about the relevant criteria to observe the uses of these new techniques in many global scenarios, including the nation states, as well as global and peripheral cities.

Key words: Americanization, electoral process, media techniques, web society, nation state.

HERNÁNDEZ VICENCIO Tania

PAN Studies

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, july-december 2007, pp. 111-152

This worksheet presents a commented bibliography about the Partido Acción Nacional. It pretends to give the reader a guide of the studies about this political party in a chronological order, plus a comment of the most important essays. This article mentions some topics that have not been studied enough, that could offer a deeper knowledge about the mentioned party.

QUINTERO IBAÑEZ Edgardo

Jalisco electoral process

Revista Mexicana de Estudios Electorales, 6, july-december 2007, pp. 155-169

This article analyzes the electoral citizen behavior in local elections in the Mexican state of Jalisco, 2006. There are two special axis in this study: the first one refers to the electoral volatility in the 20 electoral districts between the two most important parties in the state, PRI and PAN. The second one refers to the so called dragging effect that was supposed to work upon the candidates to the state government above the other candidatures.

Key words: elections, political parties, Jalisco, volatility, dragging effect.

Convocatoria para presentar trabajos

Revista Mexicana de Estudios Electorales es una publicación semestral editada por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la cual tiene por objeto poner a disposición de los interesados en la temática electoral, trabajos originales e inéditos de investigación. Tiene también el propósito de apoyar el ámbito de la docencia, la investigación, la actividad de la función electoral, además de contribuir al desarrollo de una cultura política democrática.

Es un espacio editorial comprometido con la calidad y la excelencia académica. Se propone abordar la diversidad de temas relacionados con los procesos políticos electorales y busca dar cabida al conocimiento y al debate entre especialistas desde una pluralidad de perspectivas intelectuales.

La problemática electoral es analizada desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales: Antropología, Ciencia Política, Comunicación, Derecho, Economía, Filosofía, Geografía, Historia, Relaciones Internacionales y Sociología.

El comité editorial de la revista invita a los investigadores en ciencias sociales a enviar propuestas de artículos para ser publicados. Los trabajos deberán enviarse a la dirección electrónica de la revista. somee@somee.org.mx

Además de los artículos de investigación, la Revista Mexicana de Estudios Electorales tiene una sección de notas de investigación, una de notas sobre elecciones locales y una de reseñas y críticas. Cualquier otro tipo de trabajo será evaluado por la dirección y el comité editorial de la revista.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS Y CONDICIONES PARA SU EDICIÓN

- 182
1. Extensión. Los artículos de investigación deberán tener una extensión máxima de 30 páginas incluyendo cuadros, gráficas, etc., considerando 8, 000 palabras. Los trabajos "notas de investigación" pueden ser más amplios, dependiendo de sus anexos. Las notas sobre elecciones locales deberán tener como máximo 15 páginas. Las reseñas o críticas una extensión hasta de cinco páginas.
 2. Resúmenes. Todos los artículos deben incluir un resumen en español y en inglés, no mayor de 120 palabras.
 3. Citas y referencias. En todos los artículos deberá usarse el sistema Harvard, así como en la bibliografía al final, siguiendo el orden alfabético de los autores. De acuerdo con el sistema Harvard las citas de libro, o de artículo en libro o revista, se incluyen en el texto de la siguiente forma:

Apellido del autor, año de edición: página o páginas, todo entre paréntesis.

Por ejemplo:

.. de acuerdo a la teoría del sistema organizativo (Panebianco, 1990: 61-63).

Al final del artículo se deben incluir las referencias completas de la siguiente forma:

Autor (apellido, nombre). Año de edición. Título. Lugar de edición y editorial.

Ejemplo de libro:

Panebianco, Angelo. 1990. *Modelos de partido, Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.

Ejemplo de artículo:

Reveles Vázquez, Francisco. 2001. "La derrota del partido gobernante en México: la campaña presidencial del PRI", *Sociológica*, año

16, núm. 45, enero-agosto, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, pp. 143-170.

4. Los artículos deben tener una introducción que explique con claridad el objeto y alcances del mismo, así como apartados en los que se desarrolle el tema.
5. Los textos deben estar escritos en Word, fuente Times New Roman 12 a espacio y medio. Deberá especificarse el software en que estén elaborados los anexos estadísticos o los gráficos. Se deben incluir los datos completos del autor o los autores: nombre, grado académico, dirección institucional y correo electrónico.
6. Evaluación de los trabajos. Los trabajos serán dictaminados de manera anónima por dos especialistas en la materia, quienes podrán determinar si el texto es o no publicable, además de solicitar modificaciones o correcciones. Si es el caso, serán remitidas al autor para que sean consideradas en el texto. Una vez incorporadas, el autor deberá enviar la versión definitiva para su publicación.
7. De manera alternativa, los trabajos pueden ser entregados físicamente en papel y en disco a la dirección:
Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.
Calzada de las Brujas 192 B-17,
Col. Ex Hacienda Coapa,
Tlalpan 14300, D.F.

También pueden ser enviados de manera alternativa al correo electrónico: juancampillo@prodigy.net.mx

Revista Mexicana de Estudios Electorales, se terminó de imprimir en el otoño de 2007, en Artes Impresas Eón, S.A. de C.V., Fiscales núm. 13, Col. Sifón, C.P. 09400, Del. Iztapalapa, Tels.: 56 33 02 11 y 56 33 90 74; <arteon@prodigy.net.mx> La edición consta de 1,000 ejemplares.



Notas sobre elecciones locales

Proceso electoral en Jalisco
Edgardo Quintero Ibáñez

Críticas y reseñas

*Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias
en Costa Rica: erosión y cambio de Fernando Sánchez*
Flavia Freidenberg

ISSN 1870-6665



00006



9 771870 666009